

ANUNCIO

Por el Alcalde-Presidente del Il. Ayuntamiento de Vega de San Mateo, con fecha 22 de mayo de 2018, se dicta Resolución nº 285/2018 que dice como sigue:

PRIMERO.- Aprobar el Plan Estratégico 2018-2028 para el Ayuntamiento de Vega de San Mateo, que incluye las estrategias, objetivos y líneas de actuación que se ANEXA.

SEGUNDO.- Implementar las estrategias y líneas de actuación, remitiendo para ello el acuerdo adoptado a cada una de las Concejalías y distintas Unidades Administrativas para su conocimiento y efectiva implantación.

TERCERO.- Publicar el Plan Estratégico con sus objetivos y líneas de actuación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento así como en la página web: www.vegadesanmateo.es.

Lo que se publica para general conocimiento.
En Vega de San Mateo,
Documento firmado electrónicamente.

ANEXO I

Plan Estratégico

**DEFINICIÓN
ESTRATÉGICA,
OBJETIVOS, PLANES DE
ACTUACIÓN, MEDIDAS.**

Dirección del Documento:

D. Antonio J. Ortega Rodríguez, Dña. Davinia Falcón Marrero, Dña. Yurena Rodríguez Domínguez, Iluminada Santana Santana, Miguel Reyes Vega, Joaquín Amador Rodríguez, Alexis Ramos Ramírez

Equipo redactor:

Dña. María del Carmen Navarro Quintana, D. Damián Ortega Gutiérrez, D. Domingo Morales Santana, Dña. Teresa Ramírez Hernández, D. Carlos Rodríguez de la Cruz, Dña. María del Mar Rodríguez León, Dña Dolores Rodríguez Navarro, D. Daniel Santana Galván.

Vigencia: Hasta 2028.

Guión

Definición estratégica, objetivos, planes de actuación y Medidas

Apart.	Contenido	Páginas
1	Introducción	4
2	Definición Estratégica DAFO	5 - 8
2.1	Fuerzas	5
2.2	Oportunidades	6
2.3	Debilidades	6
2.4	Amenazas	7
3	Establecimiento de Factores de Diferenciación Competitiva	8 - 19
3.1	Análisis competitivo	8 - 16
3.2	Factores de diferenciación competitiva	16
3.2.1	Situación estratégica en la carretera del centro	16
3.2.2	Mercado Agrícola Artesanal	16
3.2.3	Tradición Comercial de fin de semana	17
3.2.4	Configuración geográfica y valores paisajísticos, ecológicos, y etnográficos	18
3.2.5	Concentración de servicios comarcales	19
4	Objetivos Estratégicos y Planes de Desarrollo	19 - 22
4.1	Áreas de Gobierno	21
4.2	Planes Estratégicos	22
5	Plan de Integración y Divulgación de la Oferta Local tanto Pública como Privada PIDOL	23 - 27
5.1	Censo de recursos	23
5.2	Plan de comunicación	24
5.3	Oficina de gestión	25
	Cronograma del objetivo	27
6	Plan de Desarrollo de los Sectores Productivos, Empleo y Formación	28 - 48
6.1	Plan de Mejora Competitiva e Innovación del Sector Agrícola y Ganadero de Vega S.M. PCIAG	28 - 31
6.2	Plan de Modernización, Adecuación y Mejora Competitiva de la Industria Local de Vega S.M. MAMI	32
6.3	Plan de Dinamización del Comercio Local y Consolidación Competitiva de la PYME Comercial de Vega S.M. SMPYME	33 - 36
6.4	Plan Director para la Ordenación de la Oferta Turísticas Complementaria en Vega S.M	36 - 43
6.5	Plan de profesionalización y mejora de los RR.HH. de Vega	43 - 46
	Cronograma del objetivo	47 - 48

Apart.	Contenido	Páginas
7	Plan de Servicios de Bienestar Social	49 - 66
7.1	Plan de Coordinación del Área de Servicios de Bienestar Social	49
7.2	Área de Cultura	49 - 54
7.3	Área de Deportes	54 - 59
7.4	Área de Juventud	59 - 60
7.5	Áreas de Servicios Sociales	60 - 65
	Cronograma del objetivo	66
8	Plan de Gestión Eficiente de Servicios	67 - 73
8.1	Gestión del Servicio de Aguas	67 - 68
8.2	Hacienda	68
8.3	Realización de labores de Mantenimiento de Instalaciones	68 - 69
8.4	Limpieza Viaria y Cementerios	69
8.5	Recogida de Residuos Sólidos	70
8.6	Servicio Municipal de Deportes	70 - 71
8.7	Servicio de Atención Domiciliaria	71
8.8	Gestión del Mercado	72
	Cronograma del objetivo	73
9	Agenda 21 de la Vega	74 - 83
9.1	Diagnóstico Técnico Ambiental	77
9.2	Definición del Plan de Trabajo para la Consecución de la Agenda 21 de la Vega	77 - 78
9.3	Motivar y Formar a los Agentes Locales y Ciudadanos	78
9.4	Definir y Consensuar el Documento con sus Objetivos Ambientales	78
9.5	Áreas Temáticas y Aspectos Ambientales, Económicos y Sociales	79
9.6	Actuaciones y Sistemas de Evaluación Ambiental	79 - 82
	Cronograma del objetivo	83
10	Plan de Infraestructuras	84 - 92
10.1	Infraestructuras Culturales	84 - 85
10.2	Infraestructuras Sociales	85 - 86
10.3	Infraestructuras Deportivas	87
10.4	Infraestructuras Viarias, Obras Públicas, Adecuamiento y Adecuación de Carreteras	87 - 88
10.5	Conciertos de Cooperación Institucional y Comarcal	88
10.6	Otras Dotaciones Públicas	88 - 89
10.7	Dotaciones Pública para la Mejora de los Sectores Económicos	89
10.8	Dotaciones en Recursos Hidráulicos	89 - 90
10.9	Dotaciones de Recursos para el Sector Agrícola y Ganadero	90
10.10	Plan de embellecimiento integral del municipio	90
	Cronograma del objetivo	91 - 92
Anexos		
	<i>Hojas para el control de servicios externalizados</i>	7 servicios

1. Introducción

El Plan Estratégico de la Vega de San Mateo (en lo sucesivo **PEV**) integra los objetivos y Planes de Actuación que se consideran adecuados y en algunos casos esenciales, para definir un futuro más acorde a la misión que el grupo redactor encabezado por el Sr. Alcalde-Presidente, considera meta orientadora de las actuaciones de la corporación actual e incluso venideras.

La MISIÓN definida para la corporación a 15 años vista es:

La mejora de la Calidad de Vida de los habitantes del Municipio, así como:

- ✓ **El fomento del trabajo y el empleo;**
- ✓ **La Generación de rentas desarrollando recursos endógenos.**
- ✓ **La protección del patrimonio y espacios naturales del Municipio, como valor inestimable y definidores de nuestra identidad;**
- ✓ **Impulsar el desarrollo sostenido de nuestro Ayuntamiento;**
- ✓ **Así como la gestión eficiente, eficaz y transparente de los servicios municipales.**

En este documento corresponde fijar y definir los factores de diferenciación del municipio, así como establecer objetivos de actuación convertidos en Planes de Actuación y Medidas que supongan líneas operativas y prácticas de trabajo para la corporación que respondan eficientemente a las metas puestas por la MISIÓN establecida.

Los Planes de Actuación han sido confeccionados con los técnicos responsables de su seguimiento y ejecución al objeto de que sirvan como instrumento de dirección para las diversas áreas y evite que la importante problemática de gestión diaria despiste o desnorte de lo que se debe hacer en beneficio de los ciudadanos a medio y largo plazo.

De ella se desprenden las metas, objetivos, recursos y tiempos en los que se espera acometer las diversas iniciativas que se consideran de alto interés para el eficiente desarrollo de nuestro Municipio.

El ejercicio de planificar sin dotar los medios tanto económicos y humanos adecuados nos llevaría a una alta frustración. Por tanto, hemos tratado de adecuar los tiempos de ejecución, a los recursos actuales, así como a la estimación de recursos necesarios para poner en marcha los proyectos propuestos.

Por último, debemos evitar evaluar el cumplimiento, sin considerar la adecuación de los recursos a las metas propuestas.

2.- Definición Estratégica DAFO

A continuación, procedemos a la definición Estratégica que nos permita concretar los factores de Debilidades, Amenazas, Fuerzas y Oportunidades, lo que nos facilitará dibujar los objetivos que nos permitirán mejorar los escenarios futuros del Municipio de la Vega de San Mateo.

- Las Fuerzas y las Debilidades son factores propios del Municipio.
- Las Oportunidades y Amenazas son factores del entorno.

2.1.- FUERZAS

Factores que posee el municipio de San Mateo

Factores atractivos para públicos externos

- ✓ Mercado Agrícola con tradición y hábito de visitas (12.000 personas en fin de semana).
- ✓ Situación céntrica en la GC-15 (Carretera Las Palmas – Tejeda).
- ✓ Recursos naturales y paisaje singular de Medianías. Amplia visión de la zona costera Norte y Este de la isla de Gran Canaria.
- ✓ Importante tejido comercial e industrial, respecto a los municipios de características similares en población (7.800 habitantes) y lejanía de los centros de distribución.
- ✓ Importante oferta de servicios destacando oferta gastronómica y de restauración de calidad.
- ✓ Oferta muy variada de servicios de ocio y disfrute de tiempo de ocio, deportivos y culturales, tanto públicos como privados.
- ✓ Tradición de visitantes en fin de semana y días festivos.
- ✓ Amplia oferta de organización de actividades de tipo ferias.

Factores del área de Servicios

- ✓ Buena dotación de servicios colectivos en ámbito supralocal: Cabildo, CA y Estado
 - ✓ Educación EGB, ESO y profesional.
 - ✓ Zonas deportivas.
 - ✓ Centros de salud.
 - ✓ Guardia Civil.
 - ✓ Transporte colectivo de viajeros.

Factores del área Social

- ✓ Buena dotación de profesionales y medios en el área social que dan cobertura y servicios a:
 - ✓ Cultura.
 - ✓ Juventud.
 - ✓ Mujer.
 - ✓ Deportes,
 - ✓ Discapacitados.
 - ✓ Servicios Sociales.
 - ✓ Tercera edad.
 - ✓ Desarrollo Local.

Factores del área de DESARROLLO

2.1.1. Mercado Agrícola con tradición y hábito de visitas (12.000 personas en fin de semana).

2.1.2. Situación céntrica en la GC-15 (Carretera Las Palmas – Tejeda)

2.1.3. Importante tejido comercial e industrial para los municipios de características similares en población (7.800 habitantes) y lejanía de los centros de distribución.

2.1.4. Importante oferta de servicios destacando oferta gastronómica y de restauración de calidad.

2.1.5 Oferta muy variada de servicios de ocio y disfrute de tiempo de ocio, deportivos y culturales, tanto públicos como privados.

2.1.6 Tradición de visitantes en fin de semana y días festivos.

2.1.7.- Amplia oferta de organización de actividades de tipo ferias.

2.2.- OPORTUNIDADES

Factores y tendencias que se manifiestan en el entorno y que pueden suponer oportunidades de mejora para el desarrollo del Municipio si son hábilmente integradas en las políticas locales.

Tendencias y demandas de los públicos residentes en otros municipios y turísticos:

- ✓ Preocupación por la calidad y prácticas ecológicas en los productos alimentarios, recurrentemente se asocia: Dieta mediterránea con el consumo de frutas y verduras.
- ✓ Preocupación de los Tour Operadores por incrementar la oferta de elementos complementarios de ocio, al objeto de incrementar el nivel de gasto de sus turistas, especialmente en excursiones y actividades controladas y remuneradas en interior.
- ✓ Incremento de la población residente y los visitantes turísticos y por tanto; masificación de núcleos urbanos y turísticos y por añadidura incremento de la necesidad de tomar contacto con paisajes naturales y rurales, especialmente verdes que contrasten con lo árido y la masificación edáfica.
- ✓ Situación céntrica y tras 50 km. ó 30, 45 minutos de recorrido, desde Las Palmas de Gran Canaria, lo que invita a realizar una breve parada de descanso.

Factores del área de Servicios

- ✓ Proyectos de mejora de infraestructuras locales.
- ✓ Preocupación del Cabildo y la Mancomunidad por impulsar infraestructuras comarcales.

Factores del área de DESARROLLO

- ✓ Contar con AIDER Gran Canaria y las sedes de las Mancomunidades en el municipio: de Medianías de Gran Canaria y de Municipios de Canarias no Costeros.
- ✓ Contar con el Parque de Bomberos de Medianías
- ✓ Contar con Puesto de Guardia Civil.

2.3.- DEBILIDADES

Factores que el municipio carece y es importante contar con ellos

Factores de demanda para públicos externos:

- ✓ Articular y desarrollar rutas turísticas, con atractivo paisajístico y cultural.
- ✓ Centros culturales y etnográficos orientados a los visitantes y turistas.
 - ✓ Sala de la Caldereta.
 - ✓ Museo del Cho´Zacarías.
 - ✓ Ruta de los museos.
 - ✓ Ruta del vino.
 - ✓ Ruta del agua.
- ✓ Mayor autenticidad en la oferta cultural, gastronómica y de servicios comerciales.
- ✓ Restauración singular, característica y económica.

Factores del área de Servicios

- ✓ Parque de bomberos comarcal.
- ✓ Punto limpio comarcal.

Factores del área Social

- ✓ Centro de atención geriátrica.
- ✓ Servicios de atención a personas dependientes.

Factores del área de DESARROLLO

- ✓ Infraestructuras para apoyo al sector agrícola y ganadero
- ✓ Organización de medidas de dinamización empresarial.

Factores del área de GESTIÓN

- ✓ Necesidad de proveer de banda ancha a toda la población del municipio.

Factores del área de PLANEAMIENTO

- ✓ Necesidad de crear parques y zonas públicas amplias de ocio ciudadano en proximidad a los núcleos urbanos y barrios.
- ✓ Necesidad de contar con paseos y zonas verdes urbanas.
- ✓ Crear amplias zonas de aparcamientos en casco urbano.

2.4.- AMENAZAS

Factores que se considera pueden ser en el futuro mucho más endurecidos, radicales, y exigentes, pudiendo condicionar y perjudicar al desarrollo del Municipio.

Factores de demanda para públicos externos:

- ✓ Escaso número de aparcamientos para ofrecer cobertura a los visitantes de los Domingos.
- ✓ Demanda creciente de oferta cultural, etnográfica y ecológica de calidad por los públicos de los centros urbanos y turistas. Es preceptivo que esta oferta sea de fácil localización y acceso, especialmente desde las vías principales de comunicación.
 - ✓ Parques temáticos o zonas etnográficas:

- ✓ Museos.
- ✓ Centros de interpretación.
- ✓ Senderos y caminos rurales.

Factores del área de DESARROLLO

- ✓ Cambio climático, y disminución de los recursos hidráulicos por pluviometría:
 - ✓ Encarecimiento del agua.
 - ✓ Pérdida de capacidad productora.
 - ✓ Empobrecimiento del sector primario.
 - ✓ Falta de relevo generacional en sector primario.
- ✓ Costes de accesibilidad por:
 - ✓ Estrechez de la vía principal e incremento de la densidad de tráfico.
 - ✓ A largo plazo, por encarecimiento de los combustibles fósiles y obsolescencia de los medios de transporte tradicionales.

Factores del área de PLANEAMIENTO

- ✓ Incoherencia urbanística y carencia de identidad arquitectónica en las zonas principales de paso.
- ✓ Falta de identidad y cuidado ornamental en las zonas urbanas que bordean la carretera del Centro, y los recorridos turísticos más singulares.

3.- Establecimiento de Factores de Diferenciación Competitiva

Este cúmulo de elementos analizados de forma general, debemos tratar de convertirlos en líneas de acción y objetivos, pero es preciso establecer criterios de priorización de las acciones y su importancia e interés; por tanto, plantearemos dos métodos más que nos faciliten concretar y priorizar los objetivos a los que se deberá enfrentar el Municipio:

- ✓ **Análisis competitivo.**
- ✓ **Definición de factores de diferenciación competitiva.**

3.1.- Análisis competitivo FODA

- ✓ **El municipio es percibido y por tanto evaluado y comparado, respecto a otros municipios similares, por tanto, compite.** Esa competitividad depende de qué público nos estamos evaluando y podemos suponer que:

Grupo de públicos Objetivos (P.O.)	Lugares de referencia comparativa
1º Ciudadanos maduros y mayores 40 años	Municipios de la comarca
5º Ciudadanos jóvenes que trabajan, estudian o desean trabajar y vivir en el municipio	Ciudades medias y grandes
3º Ciudadanos del ámbito comarcal: Teror, Sta. Brígida, Valsequillo, Tejeda	Municipios de la comarca
4º Ciudadanos de Las Palmas de GC	Municipios de la comarca
5º Visitantes turísticos	Municipios de la comarca y campos

- ✓ **La terminología DAFO también requiere su reinterpretación a la denominación FODA quedando de la siguiente forma:**

✓ **FUERZAS**

Factores que tiene el municipio, así como los de la comarca, isla y son valorados por los P.O.

✓ **OPORTUNIDADES**

Factores valorados por los P.O. exclusivos del municipio. (Oportunidad. Estratégica: son los inimitables).

✓ **DEBILIDADES**

Factores que demandan los diversos P.O. y nadie en la comarca, isla aporta.

✓ **AMENAZAS**

Factores valorados por P.O. que no aportamos y si aportan otros municipios.

Análisis FODA GLOBAL

Todos los públicos agregados en análisis general

<p>FUERZAS Factores que tiene el municipio, así como los de la comarca, isla y son valorados por los P.O.</p>	<p>OPORTUNIDADES Factores valorados por los P.O. exclusivos del municipio. (Oprt. Estratégica son los inimitables)</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mercado agrícola (singularidad) ✓ Oferta importante de aparcamiento en proximidad al mercado. ✓ Restauración ✓ Recursos naturales paisaje ✓ Dimensión sensación campo ✓ Oferta de actividades ciudadanas ✓ Buena dotación de profesionales y medios en el área social ✓ Infraestructura deportiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apertura del comercio general en Festivos. ✓ Mercado mayor, más tradicional, con mayor oferta y con hábito de compra ✓ Centro de paso que invita a parada ✓ Centro histórico ✓ Infraestructuras rurales ✓ Zona Comercial Abierta
<p>DEBILIDADES Factores que demandan los diversos P.O. y nadie en la comarca, isla aporta</p>	<p>AMENAZAS Factores valorados por P.O. que no aportamos y si aportan otros municipios</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autenticidad de la oferta cultural ✓ Rutas turísticas. ✓ Sala de Exposiciones ✓ Ruta de los museos ✓ Singularidad y prestigio externo ✓ Carencia de aparcamiento para el domingo en momento puntal. ✓ Parque de bomberos comarcal ✓ Punto limpio comarcal ✓ Infraestructuras turísticas rurales ✓ Escasez del recurso Agua ✓ Falta de banda ancha en puntos municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Patrimonio histórico (estructurado y desarrollado) ✓ Oferta turística ofertada en Web. ✓ Rutas para senderistas ✓ Restauración singular y característica ✓ Municipio travesía. ✓ Áreas recreativas ✓ Incoherencia urbanística y falta de identidad arquitectónica ✓ Falta de paseos y zonas verdes urbanas ✓ Prioridad del vehículo sobre el peatón.

- ✓ Se identifican una serie de oportunidades competitivas realmente singulares y muy atractivas:
 - ✓ Mercado mayor, con nuevo diseño, con mejora de la zona de venta, con mayor oferta y con hábito de compra.

- ✓ Apertura de todo el sector comercial desde el viernes y hasta el domingo.
- ✓ Centro de paso que invita a parada.
- ✓ Zona Comercial Abierta en casco.

De las Oportunidades salen objetivos a corto y en concreto objetivos de potenciación del municipio ya que son los factores reales de hoy que aportan valor a la localidad.

De las Amenazas y Debilidades salen objetivos a corto, medio y largo plazo, dependiendo de la capacidad que tenga la corporación para convertirlos en Fuerzas (las amenazas) o en Oportunidades (las debilidades).

Pero en cualquiera de los casos, procede una redefinición de los objetivos y planes de actuación priorizando las acciones que se consideran más adecuadas.

Objetivos a corto (en próximos años)

- ✓ Campaña de comunicación y divulgación de la oferta de compra, ocio y paseo de sábados a San Mateo. Apoyando dicha comunicación con un mejor mercado, de nuevo diseño, con mejor zona de compra, con mayor oferta y mejores precios.
- ✓ Diseñar un sistema de señalética que divulgue la oferta local, con implantación de códigos QR o similares para señalización con información digital.
- ✓ Potenciar las actividades de comercialización de productos locales, con organización de eventos que favorezca el conocimiento y la puesta en valor de los productos, así como su comercialización.

Objetivos a medio plazo:

- ✓ Mejora de la Zona Comercial en torno a la Avda. Tinamar.
- ✓ Diseñar un proyecto para la recuperación y divulgación de los valores de patrimonio histórico integrado en el desarrollo del municipio y emanando líneas urbanísticas hacia el resto de las edificaciones de la localidad.
- ✓ Diseñar un “Plan de integración y divulgación de la oferta local” tanto pública como privada.
- ✓ Desarrollar la oferta de ocio turística y potenciar:
 - ✓ La oferta privada
 - ✓ La ruta de vinos
 - ✓ Ruta de miradores
 - ✓ Ruta de la oferta turística del municipio.
 - ✓ Restauración singular y característica en la localidad
 - ✓ Mercado Agrícola y Artesanal.
 - ✓ Mejorar la zona de venta de Cruz de Tejeda.
- ✓ Integrar y definir criterios urbanísticos y edificatorios en el Plan general, que definan líneas coherentes en las estructuras externas de las edificaciones, acordes con las características tradicionales edáficas de la Vega de San Mateo, con el objeto de configurar y potenciar la identidad del Municipio incluso con sus estilos arquitectónicos. Especialmente urgente es el desarrollo de tratamientos cromáticos.
- ✓ Habilitar dentro del Plan General y el planeamiento la dotación de paseos y zonas verdes urbanas, así como facilitar la conectividad entre el Mercado y el Casco Histórico.
- ✓ Empezar a favorecer la accesibilidad peatonal frente a la rodada; estimular el aparcamiento a la entrada del Municipio.
- ✓ Parque de bomberos comarcal.
- ✓ Punto limpio comarcal.

- ✓ Infraestructura rural.
- ✓ Desarrollar mecanismos de comunicación y participación más eficaces, así como la implantación de banda ancha para toda la población del municipio.

Objetivos a Largo Plazo

- ✓ Acometer obra emblemática del Mercado y habilitar aparcamientos subterráneos.

a) Análisis FODA para Ciudadanos maduros y mayores:

Especialmente compara con sistemas de vida de la comarca, y anhelan pocos servicios de las ciudades grandes, aceptando las peculiaridades de su localidad, aunque obviamente aspiran a una notable mejora de los servicios.

FUERZAS Factores que tiene el municipio, así como los de la comarca, isla y son valorados por los P.O.	OPORTUNIDADES Factores valorados por los P.O. exclusivos del municipio. (Oprt. Estratégica son los inimitables)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Restauración ✓ Oferta de ocio ✓ Seguridad ✓ Infraestructura deportiva ✓ Gran oferta de servicios básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mercado con nuevo diseño, mayor con mayor oferta y con hábitos de compra. ✓ Centro de paso que invita a parada ✓ Recursos naturales, paisaje ✓ Buena dotación de profesionales y medios, equipamiento en el área social - deportivo - cultural ✓ Oferta de actividades ciudadanas ✓ Oferta variada de actividades de ocio.
DEBILIDADES Factores que demandan los diversos P.O. y nadie en la comarca, isla aporta	AMENAZAS Factores valorados por P.O. que no aportamos y si aportan otros municipios
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de ocio y recreativo antes de la jubilación ✓ Servicios para la población dependiente. ✓ Punto limpio comarcal ✓ Necesidad de infraestructura relaciona con el almacenamiento de agua públicos. ✓ Falta de mecanismos de información más eficaces. ✓ Falta de articulación del conjunto de elementos singulares, que incrementen el valor y la identidad del municipio. ✓ Generar valor económico para la población. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Restauración singular y característica ✓ Falta de paseos y zonas verdes urbanas ✓ Carencia de servicios en barrios ✓ Aumentar el atractivo en los servicios comerciales de San Mateo. ✓ Mejora de la comunicación y transporte entre los barrios y el casco.

Además de los objetivos comentados a nivel general, para este grupo tiene alto valor:

Objetivos prioritarios de este grupo a cubrir a corto plazo:

- Mejorar los accesos a los distintos barrios y la comunicación del casco con los barrios, así como el acceso de banda ancha para todos los ciudadanos.
- Generar riqueza endógena en el municipio para la población y evitar el abandono de los barrios.

Objetivos a medio plazo que este grupo acepta o pueden aceptar su demora

- Generar zonas verdes urbanas y paseos peatonales en el casco del municipio.
- Establecer un Punto Limpio Comarcal.

- Articular medidas de los elementos singulares, que incrementen el valor y la identidad del municipio.

b) Análisis FODA para Ciudadanos jóvenes que trabajan, estudian o desean trabajar y vivir en el municipio:

Especialmente compara con sistemas de vida de núcleos urbanos medios o grandes, y anhelan servicios y ocio, que obviamente no se tienen en este entorno. Pero, sobre todo, lo que buscan es acceso al trabajo y residencia en su localidad de origen.

FUERZAS Factores que tiene el municipio, así como los de la comarca, isla y son valorados por los P.O.	OPORTUNIDADES Factores valorados por los P.O. exclusivos del municipio. (Oprt. Estratégica son los inimitables)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mercado agrícola y artesanal (singularidad) ✓ Restauración ✓ Buena dotación de profesionales y medios en el área social ✓ Oferta de actividades ciudadanas ✓ Infraestructuras deportivas ✓ Oferta de servicios básicos eficaz. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mercado con nuevo diseño, mayor con mayor oferta y con hábitos de compra. ✓ Casco Histórico ✓ Recursos Naturales de gran valor.
DEBILIDADES Factores que demandan los diversos P.O. y nadie en la comarca, isla aporta	AMENAZAS Factores valorados por P.O. que no aportamos y si aportan otros municipios
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carencia Espacios con usos juveniles y acceso a Internet de forma continuada. ✓ Oferta de actos culturales singulares ✓ Punto limpio comarcal ✓ Autenticidad de la oferta cultural ✓ Oferta de vivienda pública ✓ Oferta de trabajo digno en la localidad ✓ Oferta de formación complementaria ✓ Singularidad y prestigio externo ✓ Falta de mecanismos de comunicación más eficaces 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Restauración singular característica y económica ✓ Mejora urbanística y falta de identidad arquitectónica en nuevas edificaciones. ✓ Municipio travesía. ✓ Falta de paseos y zonas verdes urbanas ✓ Prioridad del vehículo sobre el peatón

- ✓ Las debilidades son realmente importantes y preocupantes.
- ✓ Las oportunidades para estos públicos realmente son escasas, integrarles debe ser una de las grandes preocupaciones.

Además de los objetivos comentados a nivel general, para este grupo tiene alto valor

Objetivos a prioritarios de este grupo a cubrir a corto plazo:

- Generar zonas verdes urbanas y paseos peatonales en el casco del municipio.
- Aumentar los servicios de ocio y recreativos y los espacios con acceso a banda ancha de forma continuada.
- Aumentar la Oferta de Actos Culturales Singulares.
- Generar sinergias para crear empleo en la localidad.
- Oferta de formación complementaria eficaz para entrar en el mundo del trabajo.

Objetivos a medio plazo que este grupo acepta o pueden aceptar su demora:

- Mejorar la oferta cultural y de ocio del municipio. Rescatando la singularidad del municipio y de su identidad.
- Posibilitar el acceso de la población a vivienda pública.
- Mejorar los mecanismos de comunicación y el acceso a banda ancha de la población.

- ✓ **Análisis FODA para Ciudadanos del ámbito comarcal:** Teror, Valsequillo Tejeda (población de paso), Sta. Brígida.

Existen relaciones de proximidad, pero también de hábitos muy concreto en cuanto a:

- ✓ Cautividad.
- ✓ Agrado y dotación de servicios.
- ✓ Mejor acceso al desarrollo económico y social.

Y por tanto también hábito o tendencia de visita a nuestro Municipio.

FUERZAS Factores que tiene el municipio, así como los de la comarca, isla y son valorados por los P.O.	OPORTUNIDADES Factores valorados por los P.O. exclusivos del municipio. (Oprt. Estratégica son los inimitables)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Restauración (variar y paseo) ✓ Instalaciones deportivas ✓ Servicios básicos eficientes ✓ Parque de bomberos comarcal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mercado mejor, con nuevo diseño, con mayor oferta y con hábito de compra ✓ Centro de paso que invita a parada ✓ Zona Empresarial comarcal ✓ Apertura del comercio general en festivos. ✓ Amplia, variada y competitiva oferta comercial
DEBILIDADES Factores que demandan los diversos P.O. y nadie en la comarca, isla aporta	AMENAZAS Factores valorados por P.O. que no aportamos y si aportan otros municipios
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros asistenciales ✓ Infraestructuras rurales ✓ Punto limpio comarcal ✓ Autenticidad de la oferta cultural 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Áreas recreativas ✓ Zonas de valor paisajístico y rural.

- ✓ El paso, la compra en el mercado y la potente oferta comercial tanto de Domingos como en fines de semana.

Además de los objetivos comentados a nivel general, para este grupo tiene alto valor:

Objetivos prioritarios de este grupo a cubrir a corto plazo:

- ✓ Centros asistenciales
- ✓ Zonas verdes, paseos y espacios libres en el Casco.
- ✓ Punto limpio comarcal.

Objetivos a medio plazo que este grupo acepta o pueden aceptar su demora

- ✓ Infraestructuras en el medio rural.
- ✓ Mejora de la red viaria

c) Análisis FODA para Ciudadanos de Las Palmas de GC:

Somos un municipio de desahogo, paso y ocio especialmente en fines de semana y sobre todo en Domingos.

FUERZAS Factores que tiene el municipio, así como los de la comarca, isla y son valorados por los P.O.	OPORTUNIDADES Factores valorados por los P.O. exclusivos del municipio. (Oprt. Estratégica son los inimitables)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mercado agrícola artesanal (singularidad) ✓ Recursos naturales paisaje ✓ Restauración ✓ Hospedaje rural ✓ Clima invernal ✓ Zonas recreativas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carretera del centro y punto de paso que invita a la parada ✓ Mercado mejor, con nuevo diseño, con mayor oferta y con hábito de compra. ✓ Casco Histórico ✓ Instalaciones deportivas
DEBILIDADES Factores que demandan los diversos P.O. y nadie en la comarca, isla aporta	AMENAZAS Factores valorados por P.O. que no aportamos y si aportan otros municipios
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aparcamiento ✓ Rutas ligadas al paisaje ✓ Infraestructuras rurales ✓ Autenticidad de la oferta cultural ✓ Singularidad y prestigio externo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Patrimonio histórico (estructurado y desarrollado) ✓ Actividad vinícola ✓ Rutas de municipios limítrofes ✓ Falta de identidad arquitectónica e incoherencia urbanística ✓ Restauración singular y característica

- ✓ El paso, la compra en el mercado y el paisaje como recurso natural, así como el hábito del paseo al campo para ciertos públicos son los elementos de atractivo y oportunidad competitiva.

Además de los objetivos comentados a nivel general, para este grupo tiene alto valor:

Objetivos prioritarios de este grupo a cubrir a corto plazo:

- ✓ Campaña publicitaria y de imagen del municipio, el mercado y el ocio de sábados (los Domingos también abrimos) sobre todo en medios digitales.
- ✓ Potenciar y divulgar la restauración singular y característica.
- ✓ Habilitar y divulgar el fácil acceso a los aparcamientos.
- ✓ Divulgar la oferta local comercial, cultural y de ocio.
- ✓ Incrementar la Autenticidad y calidad de la oferta local.

Objetivos a medio plazo que este grupo acepta o pueden aceptar su demora:

- ✓ Estructurar y desarrollar la oferta del patrimonio histórico.
- ✓ Integrar las diferentes rutas, con el barranco de la mina y las cumbres.
- ✓ Mejorar la imagen del Municipio y dotarle de identidad arquitectónica y coherencia urbanística.
- ✓ Potenciar áreas de aparcamientos.

d) Análisis FODA para Visitantes turísticos:

Somos un municipio de paso con ciertas peculiaridades y características que linda con la Cruz de Tejeda como zona paisajística emblemática de la Isla.

FUERZAS Factores que tiene el municipio, así como los de la comarca, isla y son valorados por los P.O.	OPORTUNIDADES Factores valorados por los P.O. exclusivos del municipio. (Oprt. Estratégica son los inimitables)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recursos naturales paisaje ✓ Restauración ✓ Hospedaje rural ✓ Oferta pública y privada ligada al medio rural 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mercado mejor, con nuevo diseño, con mayor oferta y con hábito de compra ✓ Casco Histórico ✓ Centro de paso que invita a parada ✓ Rutas ligadas al paisaje ✓ Cruz de tejada que empuja a bajar a Las Palmas
DEBILIDADES Factores que demandan los diversos P.O. y nadie en la comarca, isla aporta	AMENAZAS Factores valorados por P.O. que no aportamos y si aportan otros municipios
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de un proyecto aglutinador de identidad y autenticidad que complemente factores: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Paisajísticos ✓ Gastronómicos ✓ Ruta de lo auténtico y museos ✓ Compra autóctona ✓ Compra y de souvenir ✓ Autenticidad de la oferta cultural ✓ Singularidad y prestigio externo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Patrimonio histórico (estructurado y desarrollado) ✓ Carencia de señalética e información en idiomas de la oferta, incluir elementos digitales. ✓ Carencia de formación en idiomas del comercio local. ✓ Falta de espacios peatonales, verdes y espacios libres en casco.

- ✓ Este grupo carece de orientación y de infraestructuras de acceso y comunicación de la oferta residente en la localidad y sus características.

Además de los objetivos comentados a nivel general, para este grupo tiene alto valor:

Objetivos prioritarios de este grupo a cubrir a corto plazo:

- ✓ Campaña de divulgación de la oferta local entre los operadores Turísticos establecidos en Gran Canaria.
- ✓ Divulgar las rutas ligadas al paisaje como parte del municipio.
- ✓ Potenciar y divulgar la restauración singular y característica.
- ✓ Habilitar y divulgar el fácil acceso a los aparcamientos.
- ✓ Divulgar la oferta local comercial, cultural y de ocio.
- ✓ Incrementar la Autenticidad y calidad de la oferta local.
- ✓ Desarrollar un programa de señalética que favorezca la divulgación de la oferta rompiendo la barrera idiomática.
- ✓ Desarrollar un proyecto aglutinador de identidad y autenticidad que complemente factores:
 - ✓ Paisajísticos.
 - ✓ Gastronómicos.
 - ✓ Ruta de lo auténtico y museos.
 - ✓ Compra autóctona.

- ✓ Compra y de souvenir.
- ✓ Potenciar la autenticidad de la oferta cultural.

Objetivos a medio plazo que este grupo acepta o pueden aceptar su demora

- ✓ Estructurar y desarrollar la oferta del patrimonio histórico.
- ✓ Integrar la ampliación de las rutas ligadas al paisaje, con el barranco de la mina y las cumbres.
- ✓ Mejorar la imagen del Municipio y dotarle de identidad arquitectónica y coherencia urbanística
- ✓ Potenciar áreas de aparcamientos.
- ✓ Desarrollo de la rama de ocio turístico y gestión de actividades turísticas, culturales y etnográficas.

3.2. Factores de diferenciación competitiva

3.2.1. Situación estratégica en la carretera del centro

Uno de los factores no imitables es la situación geográfica que da una identidad e idiosincrasia específica a la Vega, al cubrir desde Medianías a la cumbre en ángulo Nor-Este.

La GC-15 más conocida por la Carretera del Centro, es una de las tres vías más importantes que han articulado el tráfico rodado y por tanto de mercancías y personas en la isla de Gran Canaria.

El movimiento de 6.795 vehículos de media diaria hasta el Municipio y los 14.016 vehículos controlados en la mañana de Domingo, tanto de subida como de bajada (18/3/01 de 8 a 15 horas), que cruzan y transitan el municipio en Domingos en una isla turística como es Gran Canaria, justifica claramente la inversión prioritaria en infraestructuras de accesibilidad y adecentamiento del municipio y sus vías de acceso y tránsito

Medidas que potencien y mejoren el impacto estratégico de la Vega y que recomendamos solicitar recursos económicos y **planes de infraestructuras** para actuación específica en:

- ✓ Ensanche de la vía en zonas estratégicas que agilicen el tráfico de subida **hasta el casco** del municipio.
- ✓ Ensanche y **mejora del trazado** de las curvas desde el municipio **hasta la Cruz de Tejeda**.

Ante el importante tránsito turístico del municipio, tanto por su acceso desde Las Palmas de Gran Canaria, Teror, Valsequillo o especialmente desde la Cruz de Tejeda, con las mejores y más impactantes vistas del ángulo Nor-Este de Gran Canaria y ante la dureza, y sinuosidad de la vía es recomendable habilitar entre 3 y 7 zonas de parada que favorezcan la visión y el recreo sobre el impresionante espacio ambiental y paisajístico de la Vega de San Mateo.

3.2.2. Mercado Agrícola Artesanal

Disponer en el municipio de un mercado de fin de semana, que genera el 19,74% del volumen económico de las rentas disponibles en el municipio. Revela su influencia directa, pero además el movimiento de esos 4.579 visitantes de media/fin de semana, al mercado con un índice de compra de 1 bolsa/persona la acentúa.

El 45 % de estos visitantes, declaran hacer otros consumos en el municipio, lo que supone unas 4.443 personas/fin de semana, realizando movimientos y compras en el resto de los comercios restaurantes y servicios del casco. Estas personas suponen a su vez el 57,15% de la población del municipio y el 146,85% de los habitantes del casco de la Vega.

Si consideramos los 4.579 visitantes de Fin de Semana contra los 3.056 habitantes del casco supone el 349,60 % de la población.

Estas magnitudes en positivo reflejan que las actividades económicas y el empleo en el municipio no padecen grandes recesiones y se les puede considerar prósperas, pero así mismo debemos favorecer la mejora competitiva de esas actividades empresariales y su capacidad de creación de puestos de trabajo apostando por dos grandes proyectos:

- a) Desarrollo de una edificación emblemática y singular para el Mercado Agrícola y Artesanal con las siguientes características:
 - ✓ Remodelación externa de las dos naves con **terminación externa** de nuevo diseño y mayor atracción.
 - ✓ En el subsuelo de las dos naves, o en zonas próximas habilitar en una superficie lineal en plantas de **aparcamientos subterráneo**.
 - ✓ Remodelación del espacio interior eliminando la pendiente de ambas naves, y facilitando la configuración de espacios y recorridos más atractivos que incrementen los metros de exposición.
 - ✓ En la plaza central, el restaurante y parte del actual aparcamiento superior habilitar el centro como espacio libre en el que se realicen:
 - ✓ Centro de venta artesanal de fines de semana.
 - ✓ Centros de venta artesanal estable de la Fedac.
 - ✓ Espacio que favorezca actuaciones musicales de bandas de música, Orquestas o grupos folclóricos.
 - ✓ Otros.

- b) Potenciar la integración del mercado, al casco histórico con las siguientes medidas:
 - ✓ Favorecer y estimular el acceso peatonal desde el mercado al casco histórico,
 - ✓ Ensanche de las aceras, configuración del aparcamiento en aledaños y arbolado de la avenida Tinamar.
 - ✓ Tratamiento de las fachadas de la avenida Tinamar estimulando y favoreciendo una configuración más acorde a las edificaciones de Medianías.
 - ✓ Peatonalización del casco Histórico. Estudiar si permanente o en ocasiones.
 - ✓ Estimular y favorecer el establecimiento de medidas de imagen en la restauración, favoreciendo la implantación de establecimientos con características singulares o de diseño.
 - ✓ Potenciar la habilitación de locales comerciales artesanales en el casco histórico.

3.2.3. Tradición Comercial de fin de semana

Antecedentes:

- ✓ En la Vega de San Mateo, se celebran ferias desde el Siglo XIX.

- ✓ Desde marzo de 1890 el municipio cuenta con licencia para la celebración de ferias y mercados todos los Domingos.
- ✓ En 1908 los comerciantes, a través de la Junta Local de Reformas, solicita la apertura de los comercios en Domingos.
- ✓ El edificio de la Feria de Ganado se construyó en 1951.
- ✓ El actual edificio del Mercado Agrícola data del año 1987.

Municipio Ferial

Este cúmulo de acontecimientos y especialmente la decidida voluntad empresarial de abrir los Domingos, (nada común en las zonas comerciales tradicionales de nuestra isla, salvo en las zonas turísticas) evidencian una singular cultura empresarial en el Municipio.

Contar con edificaciones públicas emblemáticas destinadas al mercado de fin de semana, antes que otro tipo de dotaciones, también evidencia una voluntad de comercio, servicio que caracteriza la idiosincrasia y especial forma de ser de los residentes de la Vega de San Mateo, donde el Mercado de los fines de semana es parte intrínseca de sus residentes.

La estratégica situación céntrica del Municipio, junto a la ancestral tradición de nuestro mercado agrícola y ganadero, ha configurado en el carácter de la ciudadanía de la Vega una peculiar forma de atender, agasajar y dar servicio a los visitantes de otros municipios que se desplazaban hasta nuestra localidad.

Ese carácter acogedor sigue presente en un pueblo que los Domingos trabaja y además se sacrifica por acoger y dar servicio a los visitantes que cada vez en mayor medida reconocen los valores de especialidad tanto en producciones industriales locales (pan, gofio, dulces), como agrícola y comercial. Pero además se valora las cualidades gastronómicas del municipio que acoge en su seno una importante red de restaurantes de primer nivel y calidad reconocida.

Este diferencial y su contraprestación en rentas garantiza la sostenibilidad de la economía local, su demografía y su configuración intersectorial. El grave problema del abandono y desertización de las zonas rurales, ha sido inteligentemente combatido por los abnegados, ingeniosos y trabajadores habitantes del municipio.

Para la Corporación salvaguardar esta tradición y potenciar los valores de esta tradición ancestral de ser un municipio de actividad de Domingos es una de las líneas que justifican la inversión en comunicación institucional para atraer más visitantes.

3.2.4. Configuración geográfica y valores paisajísticos, ecológicos, y etnográficos

Una de las grandes riquezas del territorio que da cuerpo al Municipio es su gran valor agrícola tanto por el subsuelo, como la climatología y pluviometría que han favorecido la explotación agraria incluso en estas décadas y a pesar de la carestía de las aguas.

Estas características, así como la masa arbórea y vegetal que conforman nuestro territorio, dan una tonalidad y vistosidad al paisaje realmente espectacular y poco común en la Isla de Gran Canaria.

La red de senderos, caminos reales y veredas que cruzan y jalonan el territorio

del municipio, siguen estando activos en gran medida, pero sobre todo facilitan el acceso y componen una de las más espectaculares veredas por la vistosidad de sus vistas, miradores y accesibilidad a la visión de explotaciones agrícolas tradicionales con la red de casas de campo que siguen en actividad junto a sus vistosas entradas y zonas florales.

Estos factores paisajísticos poco conocidos y divulgados, con escaso impacto su uso dada la proximidad a zonas habitadas, son merecedores de una acción directa de instituciones superiores para incrementar el valor del paquete turístico de la isla de Gran Canaria al ofrecer de forma complementaria estas rutas, paisajes, vistas y acceso a la peculiar idiosincrasia del Gran Canaria que sigue manteniendo el residente de San Mateo.

3.2.5. Concentración de servicios comarcales

El establecimiento de la Mancomunidad de Medianías de Gran Canaria y de la Mancomunidad de municipios no costeros de Canarias, así como la ubicación de servicios colectivos comarcales denota diversos factores a tener presentes:

- a) La vocación de servicio a los municipios vecinos alguno de los cuales son dependientes en alguna medida, tanto por paso, como por la concentración de servicios públicos y privados de nivel adecuado.
- b) La conciencia solidaria y de dependencia de nuestros vecinos, lo que acredita un carácter solidario e igualitario no sólo en el ciudadano de nuestro municipio sino también en el talante de los municipios.

Pero es evidente que la comarca requiere de forma urgente y perentoria una adecuada dotación de servicios que el municipio debe potenciar, promover y favorecer incluso dotando territorio para:

- ✓ Impulso al acceso de energía eléctrica pública por inversión en fuentes de energía renovable.

Establecimiento de:

- ✓ Acceso a banda ancha para toda la población del municipio.
- ✓ Punto limpio comarcal.
- ✓ Parque empresarial.
- ✓ Infraestructura de almacenamiento de aguas.
- ✓ Centro de formación ocupacional agraria.
- ✓ Centro de cría ganadera.
- ✓ Etc.

4. Objetivos Estratégicos y Planes de Desarrollo

La **MISIÓN** definida para la corporación a 10 años vista es:

“La misión de la Corporación de la Vega de San Mateo, tiene como fin la mejora de la Calidad de Vida de los habitantes del Municipio, así como el fomento del trabajo y el empleo, la protección del patrimonio y espacios naturales del Municipio como valores inestimables y definidores de nuestra identidad; así como impulsar el desarrollo sostenido de nuestra comunidad, al tiempo que gestión eficiente de los servicios municipales para nuestros ciudadanos”.

El concepto de MISIÓN lo entendemos como la definición del papel que la corporación desea en su entorno y el sistema social en el que actúa y que real o pretendidamente supone su razón de ser; con él se pretende establecer las grandes metas a 50 ó 55 años

vista, ofreciendo una idea simple, pero a su vez capaz de aglutinar a todos los proyectos y actividades que los municipios deben tener presentes.

Esta definición no es gratuita y de su descomposición podremos percibir la profundidad de los compromisos que en ella se establecen.

a) Mejora de la Calidad de Vida de los habitantes del Municipio:

- ✓ Dotar de una adecuada, moderna y accesible infraestructura.
- ✓ Dotar de elementos de ocio que incrementen el valor percibido del espacio colectivo y público, así como satisfacer las necesidades de los ciudadanos.
- ✓ Mejorar el grado de calidad en:
 - ✓ Vivienda y urbanizaciones.
 - ✓ Consumos y trabajo en proximidad.
- ✓ Potenciar el entorno natural de alto valor de Medianías, que conforma nuestra tradición, cultura y actividad económica.
- ✓ Asegurando los parámetros de accesibilidad

b) Fomento del trabajo y el empleo.

La corporación debe estimular el establecimiento de empresas y potenciar medidas que favorezcan el establecimiento de las mismas, para favorecer la demanda de mano de obra local. Por tanto, estas medidas tenderán a estimular:

- ✓ Empresas que requieran mucha mano de obra.
- ✓ Empresas que requieran mano de obra establecida en la localidad.
- ✓ Favorecer el autoempleo y desarrollo de canales de distribución detalle o mayor, que incrementen el valor y desarrollo de la producción local tanto industrial como agrícola y ganadera.
- ✓ Potenciar la formación como elemento de cualificación para el acceso a trabajos dignos y de calidad, introduciendo formación on line.

c) Protección del patrimonio y espacios naturales del Municipio, como valor inestimable y definidores de nuestra identidad.

La municipalidad sólo se considera mera depositaria y administradora de un conjunto de recursos de titularidad y responsabilidad pública, que han sido depositados por generaciones y corporaciones anteriores, que deben ser traspasados a futuras generaciones y corporaciones con mayor valor.

Para la corporación el patrimonio etnográfico, histórico y cultural forma un conjunto de elementos de idiosincrasia propia de los vecinos de la Vega de San Mateo, por tanto, son el componente esencial de su identidad, de sus raíces y por tanto de su sentido de la realidad y sustento de la cultura de los ciudadanos de la Vega.

Cuidar y divulgar ese patrimonio es una de las principales labores de la Municipalidad.

El territorio y sus espacios naturales tanto de propiedad pública como privada conforman un paisaje. Ese paisaje está directamente entroncado con un clima, con un tipo de tierra y especialmente con uno de los sectores productivos más importantes hasta la década de los 50. Es más hoy para la UE es prioritario el sostenimiento de este sector. Bajo las expectativas futuras de población y encarecimiento de las producciones alimentarias el valor de este sector será cada vez más estratégico.

En gran medida el paisaje de Medianías está ligado a la explotación de la tierra en usos agrícolas. El desarrollo de actividades de cooperación que generen sinergias para el beneficio de nuestros agricultores, así como de sus rentas y el valor de sus producciones, forma parte de este elemento de la misión, así como del trabajo.

d) Impulsar el desarrollo sostenido de nuestra comunidad.

Es un reto para la Municipalidad generar desarrollo económico y de calidad de vida, pero sobre todo controlando su grado de desequilibrio, o depredación tanto del territorio, como de la cultura e idiosincrasia del Municipio.

En lo referente al desarrollo sostenido nos remitimos también a la definición establecida sobre sostenibilidad de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo de 1988:

“El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”

e) Gestión eficiente de los servicios municipales.

Por último, comprometerse con la responsabilidad de la eficiencia en la gestión y administración de los servicios municipales; entendiéndolo por eficiencia “el logro o cumplimiento de los objetivos establecidos previamente minimizando el empleo de recursos”; supone un importante intento de:

- ✓ Fijar objetivos cuantificables en resultados esperados sobre los servicios que son competencia municipal.
- ✓ Adecuar los recursos necesarios para que esos servicios se puedan prestar.
- ✓ Controlar la relación entre costes y aportaciones y tomar medidas para minimizar los costes e incrementar las aportaciones generadas.

Cuando el ciudadano paga sus impuestos, espera que con ese dinero que aporta a las arcas públicas le revierta en servicios realmente competentes, eficaces y espera el máximo rigor en el gasto de esos recursos públicos.

Independientemente de las responsabilidades legales, esta corporación se compromete con esta misión expresamente a estos fines y para ello articula sus objetivos.

4.1. Áreas de gobierno

Para cumplir la misión definida, es preciso definir y evidenciar la responsabilidad y competencias de la corporación repartidas entre las diferentes áreas básicas que a su vez incluyen subáreas con concejalías propias, y a su vez conectándolas con las 5 grandes áreas de servicio a los ciudadanos.

4.1.1. Área de SERVICIOS

4.1.2. Área SOCIAL

4.1.3. Área de DESARROLLO

4.1.4. Área de GESTIÓN INTERNA Y ADMINISTRACIÓN

4.1.5. Área de URBANISMO

4.2. Planes Estratégicos

Planes de Actuación	CONCEPTOS DE LA MISIÓN INTEGRADOS EN OBJETIVOS	ÁREAS DE:
1.- Plan de integración y divulgación de la oferta local tanto pública como privada	Calidad de vida, generación de empleo, eficiencia en los servicios y sostenibilidad	- SERVICIOS - DESARROLLO
2.- Plan de desarrollo de los sectores productivos, de empleo y formación	Calidad de vida, generación de empleo, eficiencia en los servicios y sostenibilidad	DESARROLLO
3.- Plan de Servicios Sociales	Calidad de vida, generación de empleo, eficiencia en los servicios y sostenibilidad	SOCIAL
4.- Plan de gestión eficiente de servicios	Calidad de vida, generación de empleo, eficiencia en los servicios y sostenibilidad	SERVICIOS
5.- Plan de mejora medioambiental, sostenible, participativa y transparente de los servicios	Calidad de vida, sostenibilidad, eficiencia en los servicios y sostenibilidad	- SERVICIOS - DESARROLLO
6.- Plan de Infraestructuras	Calidad de vida, generación de empleo, eficiencia en los servicios y sostenibilidad	-SERVICIOS -DESARROLLO -URBANISMO

En todas actúa el Área de Gestión Interna y Administración

5. Plan de Integración y Divulgación de la Oferta Local tanto Pública como Privada

OBJETIVO:

Concebir el municipio como un conjunto de ofertas: cultural, gastronómica, deportiva, comercial, alojativa, paisajística, actividades con la naturaleza, etnográfica y áreas de recreo; destinada tanto a nuestros ciudadanos, como para los visitantes de nuestro municipio, tanto residentes como foráneos.

ANTECEDENTES

- ✓ El producto turístico de Gran Canaria está monopolizado por el binomio playa y sol, con escasa divulgación de la fuerza de nuestro paisaje, cultura y etnografía.
- ✓ Las iniciativas culturales y de ocio tanto públicas como privada son poco conocidas y divulgadas, con escasa fuerza individual y requieren de una importante imagen colectiva que evidencie sus atributos en su conjunto.
- ✓ Es tradicional la desconexión y rivalidad entre ofertas turísticas sin percibir la fuerza y el atractivo cara a la programación de visitas y rutas turísticas cuando se percibe una oferta amplia diversificada y coherente en cuanto a su nexo de tradición.
- ✓ Es prioritario comunicar, vender, divulgar la Vega de San Mateo como el gran nexo que soporta esta rica e importante oferta de ocio y cultura que el municipio posee, para atraer mayor número de visitantes y especialmente turistas.
- ✓ Aprovechar la pertenencia al municipio del singular punto cumbre de la Cruz de Tejeda como pórtico de entrada y lugar de divulgación y acceso a la importante oferta que posee la Vega de San Mateo.

PLANES OPERATIVOS

5.1. Censo e integración de recursos

- 5.1.1. Elaborar un catálogo o ficha que sirva como registro agrupable de las diversas ofertas de ocio del municipio.
- 5.1.2. Convocar, invitar e integrar a las diversas empresas, actividades e instituciones que estén interesados en participar en el concepto de oferta integrada.

MEDIDAS:

1.- Proyecto para mejorar el portal de la Web turística del municipio, actualizándola y favoreciendo que se constituya como portal de acceso a toda la oferta del municipio.

Temporalización: 6 meses.

Presupuesto: se presupuestará en ejecución del proyecto.

2.- Proyecto Señalización de Senderos del municipio.

Temporalización: 7 meses.

Presupuesto: se presupuestará en ejecución del proyecto.

3.- Proyecto de Señalización de recursos turísticos (edificaciones emblemáticas, Casco Histórico, Espacios Naturales, Áreas Recreativas, Recursos privados que quieran

Plan Estratégico de la Vega de San Mateo

Parte 2 Definición Estratégica, Objetivos, Planes de Actuación, Medidas

promocionarse, etc.):

Temporalización: 9 meses.

Presupuesto: se presupuestará en ejecución del proyecto

4.- Proyecto para crear, diseñar y divulgar rutas ligadas con el paisaje (ruta de los miradores, de elementos naturales singulares)

Temporalización: 12 meses.

Presupuesto: se presupuestará en ejecución del proyecto

5.- Proyecto para rehabilitar edificios singulares del Casco Histórico y dotarlos de un nuevo uso: cultural, turístico, punto de artesanía etc.

Temporalización: Pendiente del proyecto técnico.

Edificaciones: Todas las públicas: Casa de la Juventud, Sala de la Caldereta, Museo Cho´Zacarías, Quiosco de la Música, Sala multifuncional (antiguo Colegio Francisco Franco) y los privados que se puedan adquirir por el Ayuntamiento (ej. Antiguo Cine).

Presupuesto: se presupuestará en ejecución del proyecto.

5.2. Plan de comunicación

Consiste en elaborar un plan integrado para la divulgación en continuidad y de forma coherente de los diversos servicios integrados.

5.2.1. Diseño del concepto y logotipo.

Diseñar un concepto uniformador, diferenciado y fácilmente comprensible que evidencie los atributos y valores del municipio de San Mateo.

MEDIDAS:

1.- Proyecto para el diseño de la señalética

Diseñar un conjunto de elementos estáticos de señalética que de forma integrada y coherente divulguen por medio de imágenes la oferta de ocio integrada con los siguientes parámetros.

- a) Monolitos de portón de entrada conteniendo:
 - ✓ Mapa de la isla.
 - ✓ Localización enmarcada del municipio.
 - ✓ Localización con códigos de colores e imágenes la gama de ofertas de ocio existentes con su ubicación geográfica.
- b) Señales de aproximación al punto de interés.
- c) Señales de identificación del punto de interés.

Temporalización: 6 meses.

Presupuesto: se presupuestará en ejecución del proyecto.

2.- Fabricación de las señales:

Diseñar un conjunto de elementos estáticos de señalética que de forma integrada y coherente divulguen por medio de imágenes la oferta de ocio integrada con los siguientes parámetros:

a) Monolitos de portón de entrada conteniendo:

4 unidades

- ✓ Mapa de la isla.
- ✓ Localización enmarcada del municipio.
- ✓ Localización con códigos de colores e imágenes la gama de ofertas de ocio existentes con su ubicación geográfica.

b) Señales de aproximación al punto de interés. 50 unidades

c) Señales de identificación del punto de interés adosados y banderola. 50 unidades.

Temporalización: 12 meses.

Presupuesto: se presupuestará en ejecución del proyecto

3.- Difusión del plan a los agentes afectados:

a) Dar a conocer el plan a: Tour operadores, Agencias, medios de comunicación, Hoteleros, y sector turístico en general.

- ✓ Documento de presentación Dossier

b) Dar a conocer el plan a: los ciudadanos residentes en Gran Canaria.
Campaña breve de prensa y radio.

c) Tener presencia en Ferias y eventos promocionales insulares, autónomos, estatales o de otros estados nacionales de relevancia.

Temporalización: Todo el año.

Presupuesto: se presupuestará en ejecución del proyecto

5.3. Oficina de Gestión

Organismo capaz de coordinar e impulsar y sostener en continuidad el plan.

5.3.1. Desarrollar una marca y concepto de aseguramiento de la calidad y garantías de la oferta integrada del municipio:

- a) Definir factores mínimos de satisfacción y las dimensiones de la calidad.
- b) Sistema de encuesta para los diversos públicos y las diversas actividades.
- c) Oficina de información turística y recogida de reclamaciones.

Temporalización: Todo el ejercicio.

Presupuesto: se presupuestará en ejecución del proyecto

5.3.2. Coordinación sincronizada de servicios y eventos:

- a) Organización de eventos y actos específicos de promoción.
- b) Ferias y degustaciones.
- c) Rutas coordinadas.

Temporalización: A establecer en Programación del Ayuntamiento.
Presupuesto: se presupuestará en ejecución del proyecto

5.3.3. Infraestructuras de proximidad.

Detectar, definir y controlar la dotación, gestión y mantenimiento equilibrado de los entornos, acceso y señalética en los puntos de la oferta:

- a) Proyectos de acondicionamiento de elementos y espacios naturales.
- b) Proyectos de acondicionamiento de rutas.
- c) Proyectos de acondicionamiento de accesos en puntos de actividad singulares.

Temporalización: 12 meses.

Presupuesto: se presupuestará en ejecución del proyecto

5.3.4. Plan de comunicación y continuidad de la oferta.

Provocar un estado de atención en continuidad, especialmente con el incremento de valores de la oferta divulgando las novedades a los diversos agentes.

- ✓ Promoción anual de temporada en el sector turístico.
- ✓ Algo de prensa y medios.
- ✓ Actualización del portal de la página web

Temporalización: De forma continuada.

Presupuesto: se presupuestará en ejecución del proyecto

5.3.5. Plan de fomento e integración de nuevos servicios.

Establecer en cooperación con ADL un sistema de fomento de iniciativas y de integración de las nuevas iniciativas en el conjunto de la oferta; especialmente en:

OBJETIVO 2:

Concebir el municipio como un conjunto de ofertas: cultural, gastronómica, deportiva, comercial, alojativa, paisajística, actividades con la naturaleza, etnográfica y áreas de recreo; destinada tanto a nuestros ciudadanos, como para los visitantes de nuestro municipio: tanto Gran Canarias, como visitantes turísticos (*pendiente de localizar financiación*).

Plan Operativo	Actividades	Área de	Financiación
5.1.- Censo de recursos	5.1.1.- Elaborar un catálogo	Desarrollo	Pendiente
	5.1.2.- Convocar invitar e integrar	Desarrollo	Pendiente
5.2.- Plan de comunicación	5.2.1.- Diseño del concepto y señalética	Desarrollo	Pendiente
	5.2.2.- Fabricación y ubicación de las señales	Desarrollo	Pendiente
	5.2.3.- Difusión del plan a los agentes afectados	Desarrollo	Pendiente
5.3.- Oficina de Gestión	5.3.1.- Desarrollar una marca y concepto de aseguramiento de la calidad y garantías de la oferta integrada del municipio	Desarrollo	Pendiente
	5.3.2.- Coordinación sincronizada de servicios y eventos	Desarrollo	Pendiente
	5.3.3.- Infraestructuras de proximidad	Urbanismo	Pendiente
	5.3.4.- Plan de comunicación y continuidad de la oferta	Desarrollo	Pendiente
	5.3.5.- Plan de fomento e integración de nuevos servicios	Desarrollo	Pendiente

Temporalización	7 meses
Coste infraestructuras	Pendiente

6. Plan de Desarrollo de los Sectores Productivos Empleo y Formación

OBJETIVO:

Contribuir desde la administración Municipal al desarrollo de la actividad económica y el empleo de los residentes en el municipio, así como contribuir a potenciar los sectores económicos estratégicos en 5 grandes áreas:

1º Área **Sector Agrícola y Ganadero.** -

Como sector estratégico tanto desde el punto de vista del empleo como desde el concepto ambiental (paisaje), idiosincrasia (cultura agraria de medianías) y económico.

2º Área **Sector Industrial.** -

Sector tradicional en el municipio y especialmente en el ámbito alimentario, generador de empleo, así como diversificador de la actividad económica local, enfrentado al reto de la competitividad y calidad para poder sobrevivir.

3º Área **Subsector Comercial.** -

Gran locomotora del municipio, encabezada por el **Mercado Agrícola** como locomotora de las actividades de la localidad, así como la especialización y concepción de **municipio ferial** con apertura de Domingos, capaz de retener en el Municipio a más de 15.000 visitantes y desarrollar un negocio próximo a los 1.400 millones/año en fines de semana y una capacidad moderada, de generar empleo.

4º Área **Subsector Turístico.** -

Como locomotora de la restauración, con una capacidad de generación de empleo alta, complementariedad comercial y potenciador de turismo; pero especialmente como complemento al paquete turístico Gran Canaria y como punta de lanza de autenticidad en la oferta de ocio complementario. Este concepto de actividades poco estructurada y fomentada, es una de las líneas estratégicas de desarrollo futuro para la localidad.

5º Área **Mejora de la profesionalidad de los recursos humanos de la localidad.** -

Cara a la mejora competitiva y desarrollo de la economía local, procede el desarrollo de acciones formativas locales que potencien las capacidades profesionales de los Recursos Humanos de la localidad. Así como favorecer su inserción en el mercado laboral.

ANTECEDENTES

Desde las líneas estratégicas y proyectos que acomete las áreas de Servicio y Desarrollo y tras su dilatada experiencia en el trabajo práctico y apoyo al desarrollo local, e inspirándonos en su programa de trabajo actualmente en vigor:

PLANES OPERATIVOS

6.1. **Plan de Mejora Competitiva e Innovación del Sector Agrícola y Ganadero de Vega de San Mateo**

El sector agrícola y ganadero tiene una serie de problemas y debilidades estratégicas, que es preciso afrontar con medidas y planes específicos que permitan su desarrollo y mejora sostenida; esos problemas endémicos están caracterizados por:

- ✓ Pequeña dimensión de las explotaciones.

Plan Estratégico de la Vega de San Mateo

Parte 2 Definición Estratégica, Objetivos, Planes de Actuación, Medidas

- ✓ Coste y acceso al suministro de agua.
- ✓ Escasos recursos económicos.
- ✓ Dificultad para acceder a los canales de comercialización al no ofrecer continuidad en los suministros.

Estos problemas endógenos, propios de la estructura del sector en la isla de Gran Canaria en general, no han sido superados por muchos municipios y en nuestro caso este sector tiene una dimensión estratégica que combinado con su fragilidad y tendencia al abandono, nos obliga a diseñar una serie de medidas decididas y contundentes que involucren a la comarca, el Cabildo y el Gobierno Autónomo, ya que el fracaso en este estratégico sector supondrá un grave endurecimiento de las condiciones económicas comarcales y deterioro del paisaje y medio ambiente.

Responder a estos retos implica fijarse en los siguientes planes de acción prioritaria.

MEDIDAS:

1.- Plan de acceso a Recursos Hídricos

Es excesivamente reiterativo insistir sobre la carencia de aguas y máxime en estos años de dura sequía. La importancia de dichas infraestructuras para el desarrollo del sector lo convierte en un proyecto de alta prioridad y un elemento estratégico.

En paralelo se debe potenciar medidas para fomentar la accesibilidad a recursos hídricos con mayor garantía y continuidad; debería proveerse estudios detallados que ponderen otras alternativas sin el necesario recurso a la pluviometría e incluso con menores costes territoriales, aunque superiores estructurales, como pueden ser:

- a) Elevación de aguas desaladas.
- b) Adquisición de infraestructuras de almacenamiento.

Temporalización: 3 meses.

Presupuesto: se presupuestará en ejecución del proyecto

2.- Plan de Modernización y Fomento de Mejor Uso de los Recursos Hidráulicos

Mejorar el conocimiento y favorecer el acceso a nuevas tecnologías para el uso racional del agua y sistemas de riego previendo:

- a) Conferencias, exposiciones y visitas a explotaciones para conocer y evaluar las posibilidades de implantación de sistemas de riego y explotación más eficientes entre grupos de agricultores locales.
- b) Desarrollo de campaña de divulgación de malos usos del agua, vinculando la elección de una mala práctica a la desertización de la zona.

Actuaciones	Sesiones
Conferencias, exposiciones	A determinar
Visitas a explotaciones para 15 a 50 agricultores	A determinar

Temporalización: 3 meses.

Presupuesto: se presupuestará en ejecución del proyecto.

3.- Plan de Organización de la Oferta: por el Fomento de Cultivos Alternativos, Control

de la Oferta y Mejora de las Rentas

Fomentar y divulgar sistemas de gestión agraria que incrementen el rendimiento económico de las explotaciones como método directo y comprometido para evitar el abandono y desertización y por tanto se deberá sistematizar:

a) Establecer un Cuadro marco de Información Agraria (CIA)

Analizando:

- ✓ Para los diversos cultivos, qué volumen de Ha está previsto plantar por temporada, relacionándolo con la demanda media y el precio al que se pagó la última temporada.
- ✓ Recomendar cultivos de alto valor para la zona y su capacidad óptima.
- ✓ Una vez iniciada la temporada ofrecer información sobre los realmente plantado a los agricultores.
- ✓ Descomposición de precios a los que se evalúa la explotación desglosados en costes por Ha o kg de:
 - ✓ Semillas.
 - ✓ Tiempo de trabajo para siembra.
 - ✓ Agua consumida.
 - ✓ Tiempo de trabajo para mantenimiento.
 - ✓ Abonos consumidos.
 - ✓ Tiempo de cosecha.
- ✓ Precio de venta en la finca y margen por Ha o Kg.
 - ✓ Coste de transporte individual.
 - ✓ Coste de transporte cooperado.
- ✓ Precio de venta en el Merca o mayorista y margen por Ha o Kg.
 - ✓ Coste de comercialización individual.
 - ✓ Coste de comercialización cooperado.
- ✓ Precio de venta a la distribución y margen por Ha o Kg.

b) Desarrollo de conferencias y jornadas agrícolas ganaderas, en colaboración con la Agencia de Extensión Agraria del Cabildo de Gran Canaria.

c) Desarrollo de programas de asesoramiento personalizado coherente con los contenidos propuestos.

d) Establecer finca de experimentación

Temporalización: 4 meses.

Presupuesto: se presupuestará en ejecución del proyecto

4.- Plan para Gestionar una Oferta de Calidad en Continuidad

Fomentar y divulgar en colaboración con la Agencia de Extensión Agraria, sistemas de gestión cooperada para potenciar la economía agraria local estimulando el asociacionismo en el sector y conceptos de mejora competitiva basados en los siguientes conceptos:

- ✓ **Autenticidad:** de la oferta en cuanto a su veracidad y conexión con la tradición de la zona.
- ✓ **Identificación de tendencias y gustos de los mercados:** en cuanto a tener información sobre volumen de demandas y valor que da los consumidores; así como las nuevas tendencias sobre cultivos alternativos.

- ✓ **Responsabilidad:** con la tierra, el entorno, los tratamientos químicos y los efectos sobre la sociedad y el consumidor final.
- ✓ **Profesionalidad:** Hoy ser agricultor implica tener información, no sólo de las actividades agrarias, sino de nuevos métodos y sistemas, así como de los mecanismos económicos de comercialización y consumo final.

Ello se debe prever de forma operativa, al margen de sustentarse en los planes anteriores en:

- a) Zona preferente y diferenciada para la venta de producción local en el mercado de San Mateo, donde además se alaba la frescura de las producciones y la marca de producción agrícola de la Vega.
- b) Favorecer la creación de comunidades de regantes con capacidad integradora de nuevos explotadores, así como el fomento de proyectos e inversiones colectivas que socialicen el agua y sus sistemas de almacenamiento y distribución.
- c) Promover la tradicional feria del ganado de forma específica, pero integrando su mejora en paralelo con las medidas de desarrollo del sector agrícola; es más la vinculación de ambas actividades es tradicional, y se debe fomentar la información –formación sobre la gestión complementada de ambas actividades.
- d) Contribuir a la legalización de la marca de queso de La Vega y articular sistemas sencillos que faciliten el cumplimiento de los requisitos sanitarios para la obtención del registro para los ganaderos que deseen mantener o recuperar la tradición de elaboración de quesos.
- e) Potenciar la agrupación de profesionales del sector agrario, desarrollando las siguientes acciones:

- ✓ Inversión en infraestructuras.
- ✓ Fabricación y almacenamiento de cajas y embalajes con identificación de la marca.
- ✓ Inversión en infraestructuras frigoríficas para equilibrar los precios de las producciones locales en las temporadas de recogida, alargando dichos periodos.
- ✓ Desarrollo de contactos para el fomento de acuerdos en actividades exportadoras y vínculos con mercados atractivos como son en una primera etapa:
- ✓ Acceso a cadenas de comercialización alimentaria con gran capacidad de consumo, así como cadenas hoteleras para las producciones de temporadas.
- ✓ Desarrollo de contactos para el fomento de acuerdos entre compañías hoteleras y cadenas alimentarias de dimensión media donde se adecuen producciones escalonadas y comprometidas tanto de frutas como de hortalizas con precios y condiciones preestablecidas.

Temporalización: 6 meses.

Presupuesto: se presupuestará en ejecución del proyecto

5.- Plan de Apoyo Económico al Sector

Articular mecanismos de gestión administrativas como apoyo a los requerimientos de las actividades del sector:

Elaborando una guía simple de divulgación de estos servicios y documentos a facilitar para una tramitación rápida de los servicios solicitados por los agricultores y ganaderos del municipio.

Temporalización: 3 meses.

Presupuesto: se presupuestará en ejecución del proyecto

6.2. Plan de Modernización, Adecuación y Mejora Competitiva de la Empresa Local de Vega de San Mateo

El sector industrial local, y especialmente el alimentario requiere de 3 tipos de medidas muy concretas:

- ✓ Zona industrial adecuada a los usos.
- ✓ Infraestructuras de accesibilidad, comunicación y redes de distribución.
- ✓ Promoción y mejora de la calidad percibida de las producciones locales.

Este grupo de medidas se orquestan en 2 Medidas de trabajo:

1.- Establecer Infraestructuras de Accesibilidad, Comunicación y Redes de Comercialización.

El desarrollo de la actividad económica requiere:

- a) Acceso de vehículos de carga pesada, por tanto, viales anchos que faciliten la maniobrabilidad par carga y descarga de contenedores y planchas.
- b) Infraestructuras viarias normalizadas (actuación sobre curvas de la GC-15 así como carriles para vehículos pesados) al objeto de no perturbar el resto de los desplazamientos y movilidad de los demás vecinos y visitantes.
- c) Desagües controlados y puntos de recogida de residuos industriales en el polígono.
- d) Establecimiento de redes de comunicación en subsuelo modernas tanto para el cable como redes telefónicas de alta velocidad, así como banda ancha.
- e) Establecimiento de espacios destinados a plataformas logísticas y sistemas de almacenamiento.

Temporalización: Pendiente de organizar con otras administraciones.

Presupuesto: se presupuestará en ejecución del proyecto

2.- Promoción y Mejora de la Calidad Percibida de las Producciones Locales

Contribuir a la adopción colectiva de decisiones estratégicas para el fomento y mejora de la capacidad competitiva de la industria local por medio de:

- a) Solicitar subvenciones para el desarrollo de un proyecto de calidad y mejora competitiva de la empresa local.
- b) Establecimiento de asesoramiento especializado para la adopción del sistema de gestión de calidad ISO 9001 por parte de la mayoría de las empresas locales.
- c) Establecimiento de asesoramiento especializado para la adopción del sistema de gestión ambiental ISO 1400 por parte de la mayoría de las empresas locales.
- d) Desarrollo de jornadas monográficas para la dirección que contribuyan a:
 - ✓ Fomento del asociacionismo.
 - ✓ Incremento del conocimiento y capacidad gestora de los directivos.
 - ✓ Desarrollo de seminarios para la mejora de habilidades directivas en lo referente a:
 - ✓ Calidad, RRHH, Negociación, Gestión financiera, Dirección por objetivos, Marketing y orientación estratégica, etc.
- e) Desarrollo de la marca colectiva San Mateo-Auténtico.

Temporalización: 5 años.

Presupuesto: se presupuestará en ejecución del proyecto

6.3. Plan de Dinamización del Comercio Local y Consolidación Competitiva de la PYME Comercial de San Mateo

Tomando como uno de los puntos centrales y locomotora de la actividad económica del Municipio el **Mercado Agrícola y Artesanal**, consideramos estratégicamente necesario desarrollar las siguientes Medidas:

1.- Remodelación del Mercado Agrícola como Elemento Singular y Articulador del Desarrollo de la Comarca.

1.- Desarrollo de una edificación emblemática y singular para el Mercado Agrícola y Artesanal con las siguientes características:

- ✓ Remodelación externa de las dos naves con **terminación externa** moderna y atractiva para el visitante.
- ✓ En el subsuelo de las dos naves o en zonas próximas, habilitar en una superficie lineal en plantas de **aparcamientos subterráneo**.
- ✓ Remodelación del espacio interior facilitando la configuración de espacios y recorridos más atractivos que incrementen los metros de exposición.
- ✓ En la plaza central, el restaurante y parte del actual aparcamiento superior habilitar un espacio libre donde se desarrolle:
 - ✓ Centro de venta artesanal de fines de semana.
 - ✓ Centros de venta artesanal estable de la Fedac.
 - ✓ Terraza que favorezca actuaciones musicales de bandas de música, Orquestas o grupos folclóricos.
 - ✓ Otros

Temporalización: 24 meses.

Presupuesto: se presupuestará en ejecución del proyecto

2.- Reordenar la implantación y el merchandising interno (establecimiento de zonas de venta y sistemas de exposición de las mercancías) con los siguientes criterios:

- ✓ Definir puestos y productos locomotora (de mayor rotación).
- ✓ Diseñar recorridos en islas de ventas y áreas, que rompan la monotonía de la hilera y dificultan la accesibilidad a la oferta ya vista.
- ✓ Establecer zonas combinadas para la venta de productos como elemento de compra por impulso.
- ✓ Establecer áreas ó zonas diferenciadas y en lugares preferenciales para la comercialización de las producciones local destacando sus valores y diferencial de precio. (al no existir variedad en esta oferta es poco atractiva comercialmente y es necesario explicar su valor al carácter de complementariedad de gama que retenga a los consumidores no expertos).
- ✓ Diseñar un módulo de acople lateral para báscula y proceso de empaquetado que elimine la distancia de acceso entre el consumidor y el puestero. Y aprovechar la zona alta del módulo para exponer mercancía.

Temporalización: 4 meses.

Presupuesto: se presupuestará en ejecución del proyecto

3.- Formar y definir con los comerciantes del mercado criterios para ofrecer una mayor calidad en la atención al cliente basados en los principios:

- ✓ Amabilidad, información veraz y actitud de servicio.
- ✓ Merchandising y mejora del atractivo de nuestros productos.
- ✓ Sistemas de calidad y adaptación a la oferta (análisis de estadísticas e indicadores de mercadotecnia).

Temporalización: 4 meses.

Presupuesto: se presupuestará en ejecución del proyecto

6.3.1. Plan Director para el Desarrollo de las Zonas Comerciales Abiertas del Municipio en la Av. Tinamar y el Casco Histórico

Elaborar un estudio sobre la competitividad de la oferta local en cooperación con los empresarios establecidos. En dicho trabajo se debe compartir con los empresarios la definición de un modelo para el desarrollo empresarial por medio de la mejora de la oferta comercial integrada con las siguientes fases y premisas:

- a) Estudio de las magnitudes básicas del comercio local, factores de competitividad y puntos críticos que amenazan a la fidelización de clientes.
- b) Sesiones de información para compartir los datos externos, así como discusión de modelos de mejora competitiva de forma colectiva.
- c) Desarrollo de cuestionarios para el análisis interno de las variables de competitividad por parte de los propios empresarios.
- d) Agregación de datos y comentar factores de mejora competitiva colectiva para concluir con medidas de actuación específica que probablemente pasarán por:
 - ✓ Remodelación de fachadas y apertura del establecimiento al escaparate.
 - ✓ Remodelación interior que favorezca el concepto de autoservicio.
 - ✓ Compromiso de Decálogo de calidad o criterios mínimos de calidad en la atención al cliente.
 - ✓ Uniformidad de imagen en la zona comercial diferenciando 3 conceptos cooperados:
 - ✓ Casco Histórico: comercio tradicional.
 - ✓ Av. Tinamar: oferta moderna y especializada.
 - ✓ Mercado: oferta de la huerta de Medianías.

Temporalización: 6 meses para cada una de las medidas anteriores.

Presupuesto: se presupuestará en ejecución del proyecto.

6.3.2. Plan de Equipamiento para la Dinamización e Integración de la Oferta Comercial y de Ocio de Vega de San Mateo

Articular un conjunto de medidas ornamentales, de equipamiento que contribuyan a la adecuación e integración del paisaje rural, la tradición histórica de la Vega como municipio ferial y la moderna oferta de calidad actual como modelo de desarrollo sostenido en territorios rurales.

Recordando los apartados anteriores:

Potenciar la integración del mercado, al casco histórico con las siguientes medidas:

- ✓ Favorecer y estimular el acceso peatonal desde el mercado al casco histórico.
- ✓ Ensanche de las aceras, configuración de aparcamiento en aledaños y arbolado de la Avda. Tinamar – Avda. del Mercado.

- ✓ Tratamiento de las fachadas de la avenida Tinamar estimulando y favoreciendo una configuración más acorde a las edificaciones de Medianías.
- ✓ Peatonalización del casco Histórico. Estudiar sin de forma puntual o permanente.
- ✓ Estimular y favorecer la implantación de nuevas empresas de restauración especializadas en un catálogo de platos singulares canario que invite al tradicional paseo y tapeo.
- ✓ Potenciar la habilitación de locales comerciales en el casco histórico.

Además de integrar las conclusiones y recomendaciones del trabajo desarrollado con los empresarios de la zona en el Plan para el Desarrollo de las Zonas Comerciales Abiertas del Municipio en la Av. Tinamar y el Casco Histórico; que pueden ser del tipo:

- ✓ Modelo de rótulos adosados y banderolas corporativas de las zonas comerciales.
- ✓ Adecuación de infraestructuras internas y externas a los requerimientos de los negocios.
- ✓ Fomento de implantación de tascas en el Casco Histórico.
- ✓ Fomento y ayuda a la implantación de comercio en el Casco Histórico.
- ✓ Establecimiento de un punto de información comercial y ventas de producciones en continuidad dentro del Casco Histórico.
- ✓ Fomento de establecimiento de empresas de productos biológicos, ecológicos y ambientales; tanto alimentarios, como de salud.

Temporalización: 3 años.

Presupuesto: se presupuestará en ejecución del proyecto

6.3.3. Divulgación de los Atractivos del Mercado y del Municipio como Oferta Comercial Competitiva

Las actividades industriales locales, requieren de ubicaciones fuera del casco urbano dada la problemática de riesgos e incompatibilidad de actividades con los destinos residenciales.

- a) Desarrollo de Ferias Emblemáticas para desarrollar como elemento temático de atracción:

Con temas del tipo:

- ✓ Feria del vehículo usado.
- ✓ Feria del gofio.
- ✓ Feria de la artesanía.
- ✓ Feria de la fruta local.
- ✓ Feria Institucional de Canarias de Productos de la Tierra
- ✓ Etc.

Con las siguientes características críticas:

- ✓ Estimular apertura de viernes y sábado además del domingo en la Tarde.
- ✓ Desarrollar eventos en la plaza del Mercado-Los Gofiones como invitación al paseo en calle y con visión al Mercado.
- ✓ Habilitar puestos significativos a lo largo de la avenida de los taxis y la plaza del ayuntamiento.

- b) Desarrollar campaña de comunicación con dos grandes características:

- ✓ Todos los sábados y domingos 4 intervenciones radiofónicas en 3 emisoras de máxima audiencia resaltando los productos frescos del mercado y de la huerta local, así como comparativo de precios con cadenas de hipermercados y del mercado.
- ✓ Todas las semanas de feria cuña temática y el viernes y sábado una combinación de la campaña del Mercado con la Feria de ese fin de semana.

Temporalización: 12 meses, de forma continuada en este período.
Presupuesto: se presupuestará en ejecución del proyecto

Así mismo y en paralelo a estos objetivos, se promoverán servicios de apoyo a las actividades empresariales en general del tipo:

- ✓ Fomento del asociacionismo y cooperación con las asociaciones de empresarios en el acceso a programas de ayuda colectiva.
- ✓ Facilitar información sobre estudios económicos sectoriales a las diversas empresas afectadas.
- ✓ Asesoramiento para la constitución de empresas tanto jurídico como económico inicial.
- ✓ Información y tramitación de subvenciones de todo tipo a la actividad empresarial local.
- ✓ Asesoramiento y apoyo técnico y de gestión para el funcionamiento de las actividades empresariales.
- ✓ Asesoramiento sobre sistemas de financiación y presentación de memorias de viabilidad económica tanto para créditos como sociedad de avales.

6.4. Plan Director para la Ordenación de la Oferta Turística Complementaria en Vega de San Mateo

Este plan director toma como premisas la complementariedad y autenticidad de la Vega de San Mateo como elemento de refuerzo estratégico al paquete turístico de Gran Canaria y abandona cualquier intento de fomentar hospedaje salvo los emblemáticamente establecidos en la Cruz de Tejeda o alguna iniciativa privada, pero si apuesta decididamente por ofertar una visión de la cultura canaria y la idiosincrasia del Gran Canaria y sus vinculaciones con la tierra, la agricultura y las Medianías.

Este Plan Director de la oferta Turística tiene visión comarcal y tratará de invitar a la Mancomunidad, el Cabildo y su Patronato de Turismo y especialmente a los municipios de Tejeda, Santa Brígida, Teror y Valsequillo en lo que podíamos llamar “**Las Medianías de Gran Canaria**”.

El plan director además desarrollará de forma específica para La Vega de San Mateo, y extensible a la comarca:

6.4.1. Plan de Integración y Divulgación de la Oferta Local tanto Pública como Privada

Plan desarrollado de forma específica como objetivo estratégico a corto plazo en las páginas de la 24-25 de este documento que integra:

- 5.1 Censo de integración de recursos**
- 5.5 Plan de comunicación**
- 5.3 Oficina de gestión**

6.4.2. Plan de Dotación y Recuperación de Valores Históricos y Etnográficos

Adecuar el municipio como un enclave de calidad donde se oferte una visión de la Gran Canaria agrícola y tradicional como factor estratégico para incrementar el valor y por tanto grado de calidad del paquete turístico de Gran Canaria implica adecuar una red de instalaciones que evidencien esos valores históricos, culturales y etnográficos de nuestro municipio e isla.

Este objetivo implica realizar un importante paquete de inversiones que escapan a la capacidad financiera de la entidad local y sin recurrir al manido argumento del impuesto turísticos, si es evidente que nuestra isla cuya dependencia estratégica del turismo es crítica y dado que la actividad económica está concentrada en los municipios costeros y los recursos que genera el sector turístico como actividad entran dentro de las arcas de la comunidad es preceptivo destinar recursos financieros a localidades que con intervenciones planificadas, interrelacionadas y correctamente diseñadas, incrementarán el valor de la visita a nuestra isla y por tanto la actividad económica generada por ese incremento de valor.

MEDIDAS:

a) Rehabilitación y Adecentamiento del Casco Histórico

Objeto	Revitalizar la zona urbana del casco histórico, bajo un modelo respetuoso con las características histórico arquitectónicas del mismo, convirtiéndolo en un foco de interés histórico que evidencie los valores culturales de medianías y rehabilitando las edificaciones dotándolas de un nuevo uso.	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Canalización subterránea de cableado y adecentamiento de la red de abasto y saneamiento. ✓ Pavimentación y peatonalización de vías. ✓ Recuperación de fachadas. ✓ Rehabilitación de edificios de interés histórico. ✓ Tratamiento cromático. ✓ Mejora del mobiliario urbano. ✓ Colocación de luminarias artísticas. ✓ Y potenciar el establecimiento de nuevas actividades. 	
Tiempo de ejecución	Pendiente de los proyectos técnicos	
Responsable	Áreas de Urbanismo, Servicios y Desarrollo	
Otras instituciones	Entidades públicas y privadas.	
Costes de financiación	Pendiente de proyecto técnico	

b) Plan de Embellecimiento del Municipio

Objeto	Definir un plan director que aminore el impacto visual y armonice los asentamientos urbanos con el entorno rural considerando además su impacto ambiental, potenciando los valores de identidad del municipio.	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tratamiento de fachadas. ✓ Tratamientos cromáticos. ✓ Tratamiento de muros. ✓ Adecentamiento de accesos a núcleos urbanos y barrios. ✓ Rehabilitación externa de edificaciones singulares. ✓ Tratamiento de cubiertas singulares. 	
Tiempo de ejecución	Pendiente de proyectos técnicos.	
Responsable	Áreas de Urbanismo, Servicios y Desarrollo	
Otras instituciones	Entidades públicas y privadas.	

Costes y solicitud de financiación	Pendiente de proyecto técnico
------------------------------------	-------------------------------

c) Desafectación y Rehabilitación Integral del Antiguo Colegio Francisco Franco

Objeto	Dotar al municipio de un espacio multifuncional capaz de acoger las diversas actividades culturales y colectivas impulsadas por iniciativas públicas y privadas, con el fin de convertirla en sede de la Escuela de Música, Escuela de Pintura, Sala de Conferencias y Sala de Audiciones, preservando la singularidad de esta edificación.	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquisición. ✓ Rehabilitación de la edificación. ✓ Dotación multimedia de Luz y Sonido. ✓ Amueblamiento. 	
Tiempo de ejecución	En ejecución	
Otras instituciones	Entidades públicas y privadas.	
Costes y solicitud de financiación	2.000.000,00 €	

d) Mejora de la Sala de Exposiciones “La Caldereta”

Objeto	Habilitar de forma permanente un museo, sala de exposiciones para impulsar las actividades artísticas de los jóvenes valores de nuestra localidad, así como exponer la obra de los innumerables artistas que lo solicitan a lo largo del año	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acondicionamiento de cubiertas, recuperar elementos de madera. ✓ Eliminar las barreras arquitectónicas. ✓ Mejora de habitabilidad del inmueble ✓ Dotación de mobiliario y material técnico para la sala y Escuela Luján Pérez, incluyendo los informáticos. ✓ Dotación de elementos informáticos de consulta para el público y usuarios de la Sala y la Escuela Luján Pérez. ✓ Acondicionamiento de la Sala Audiovisual. ✓ Acondicionamiento de sala de reuniones/estudio, con biblioteca mínima especializada. ✓ Elaborar un reglamento de uso de la Sala y la Escuela. ✓ Establecer una exposición permanente con las obras de que dispone el Ayuntamiento. ✓ Uso del espacio para exposición de artesanía y productos locales. 	
Tiempo de ejecución	2 años	
Otras instituciones	Entidades públicas y privadas.	
Costes y solicitud de financiación	Pendiente de determinar en proyectos técnicos.	

e) Ruta de los Molinos y Museo del Agua

Objeto	Restauración, conservación y divulgación de la red de molinos de agua del municipio como valor etnográfico y turístico de nuestra localidad.	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Restaurar 4 molinos. ✓ Adquisición y acondicionamiento de un molino para su conversión en museo. ✓ Mejora y acondicionamiento de la Ruta. ✓ Diseñar y colocar la señalética. 	
Tiempo de ejecución	5 años	
Otras instituciones	Gobierno Autónomo, Cabildo Insular, Unión Europea	
Costes y solicitud de financiación	Pendiente de determinar en proyectos técnicos	

f) Mirador Montaña Cabreja

Objeto	Ejecutar un Concurso de Ideas para Diseñar y edificar un edificio icónico en altura situada en lo alto de la Montaña Cabreja con características ilustrativas y descriptivas del paisaje, con oferta de restauración y con exposición permanente de elementos culturales y patrimoniales.	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concurso de Ideas. ✓ Edificar el recinto. ✓ Adecuación de accesos. ✓ Elaboración de un Plan de Gestión del Mirador de Montaña Cabreja. 	
Tiempo de ejecución	5 años	
Otras instituciones	Entidades públicas o privadas.	
Costes y solicitud de financiación	Pendiente de determinar en proyectos técnicos	

g) Cantoneras, Acequias y Veleros

Objeto	Restauración, conservación y divulgación del sistema tradicional de riegos y abasto rural.	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rehabilitar 5 cantoneras tradicionales. ✓ Configurar un circuito de agua continuo en una red de acequias con bombeo automático y funcionamiento programado de 4 18 horas. ✓ Habilitar un lavadero “velero” y ambientarlo con fotos tradicionales de lavanderas. 	
Tiempo de ejecución	5 años	
Otras instituciones	Entidades públicas o privadas.	
Costes y solicitud de financiación	Pendiente de determinar en proyectos técnicos	

h) Plazas y Parques

Objeto	Ejecutar en barrios que no cuentan de plazas para desarrollo de la actividad de disfrute del ocio y social de los vecinos del municipio, y en los que ya disponen de mejorarlas:	
	<ul style="list-style-type: none"> - Plaza de La Solana - Plaza de la Bodeguilla - Plaza de Risco Prieto - Plaza de La Higuera - Plaza de Ariñez - Plaza de El Chorrillo 	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecución o rehabilitación de la plaza. ✓ Amueblamiento, dotación y ambientación. 	
Tiempo de ejecución	1 año	
Otras instituciones	Entidades públicas o privadas.	
Costes y solicitud de financiación	Pendiente de determinar en proyectos técnicos	

i) Parque Urbano El Retiro

Objeto	Ejecutar en el casco del municipio, a la salida en la zona conocida como El Retiro de un parque con jardines, zonas para caminar, aparcamientos y con dotación de mobiliario urbano destinado al esparcimiento de la población.	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecución del Parque. ✓ Amueblamiento, dotación y ambientación. 	
Tiempo de ejecución	1 año	
Otras instituciones	Entidades públicas o privadas.	
Costes y solicitud de financiación	Pendiente de determinar en proyecto técnico.	

j) Aparcamiento subterráneo y Plaza del Mercado-Los Gofiones

Objeto	Dotar al municipio de Vega de San Mateo, de una Plaza Pública en el casco del municipio en el enclave del Mercado Agrícola y Artesanal con un aparcamiento subterráneo idóneo para la zona de compra y Zona Comercial del Casco del Municipio	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecución del Parque. ✓ Ejecución del aparcamiento subterráneo ✓ Amueblamiento, dotación y ambientación. 	
Tiempo de ejecución	9 meses.	
Otras instituciones	Entidades públicas o privadas.	
Costes y solicitud de financiación	170.000 €.	

k) Concurso de ideas para diseño y ejecución del Recinto Ferial Vega de San Mateo, con zona de venta de productos transformado y aparcamiento subterráneo

Objeto	Dotar al municipio de Vega de San Mateo, de una zona de espacio destinadas a eventos divulgativos y promocionales en el enclave del Mercado Agrícola y Artesanal, con una zona permanente de venta de productos transformados y con aparcamiento subterráneo.	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concurso de ideas ✓ Ejecución del Espacio. ✓ Ejecución del aparcamiento subterráneo. ✓ Amueblamiento, dotación y ambientación. 	
Tiempo de ejecución	9 meses.	

Otras instituciones	Entidades públicas o privadas.
Costes y solicitud de financiación	A determinar en proyecto de ejecución.

l) Infraestructura Básica de la actividad comercial de Vega de San Mateo, Plaza del Pueblo y Avenida Tinamar

Objeto	Dotar al municipio de Vega de San Mateo, de una Plaza Pública en el casco del municipio, con un aparcamiento subterráneo dotado de varias plantas de aparcamiento idóneo para la zona de compra y Zona Comercial del Casco del Municipio y con implantación de nuevos espacios comerciales. Junto a este proyecto se va a proceder a la ordenación urbanística y del tráfico en la Avenida Tinamar y en la Calle Antonio Perera Rivero.	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Demolición de la Plaza del Pueblo. ✓ Ejecución del aparcamiento subterráneo ✓ Ejecución del nuevo comercial. ✓ Amueblamiento, dotación y ambientación. ✓ Ordenación urbanística y del tráfico en la Avenida Tinamar y en la Calle Antonio Perera Rivero, con ensanche de aceras y adoquinado del entorno. 	
Tiempo de ejecución	3 años.	
Otras instituciones	Entidades públicas.	
Costes y solicitud de financiación	7.927.435,23€.	

m) Adquisición de terreno y ejecución de un aparcamiento en el barrio de La Higuera

Objeto	Dotar al barrio de La Higuera de una dotación muy necesaria, como es un aparcamiento, dado que la situación del barrio con una única vía de comunicación, sin salida y sin zona de aparcamiento está generando situaciones de conflicto social graves. Además, la ausencia de aparcamiento hace que los vecinos aparquen en la vía impidiendo con eficacia la prestación de servicios necesarios: recogida de residuos, asistencia ambulatoria, asistencia de bomberos, reparación de alumbrado etc.	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquisición del terreno. ✓ Ejecución del aparcamiento en dos plantas. ✓ Amueblamiento, dotación y ambientación. 	
Tiempo de ejecución	1 año..	
Otras instituciones	Entidades públicas o privadas.	
Costes y solicitud de financiación	Pendiente de determinar en proyectos de ejecución	

n) Adquisición de terreno y ejecución de un aparcamiento en el barrio de Ariñez

Objeto	Dotar al barrio de Ariñez de un aparcamiento necesario para la actividad de la población residente y especialmente cuando se realizan actos festivos o de ocio.	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquisición del terreno. ✓ Ejecución del aparcamiento. ✓ Amueblamiento, dotación y ambientación. 	
Tiempo de ejecución	En ejecución	
Otras instituciones	Entidades públicas o privadas.	

o) Adquisición de terreno y ejecución de un aparcamiento en Cueva Grande

Objeto	Dotar al barrio de Cueva Grande de un aparcamiento necesario para la actividad de la población residente y especialmente cuando se realizan actos festivos o de ocio.	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquisición del terreno. ✓ Ejecución del aparcamiento. ✓ Amueblamiento, dotación y ambientación. 	
Tiempo de ejecución	En ejecución	
Otras instituciones	Entidades públicas o privadas.	

p) Adquisición de terreno y ampliación del Local Social en Risco Prieto

Objeto	Dotar al barrio de Risco Prieto de de las dotaciones necesarias para la actividad de la población residente y especialmente cuando se realizan actos festivos o de ocio.	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquisición del terreno. ✓ Ampliación del Local Social. ✓ Amueblamiento, dotación y ambientación. 	
Tiempo de ejecución	En ejecución	
Otras instituciones	Entidades públicas o privadas.	

Plan de embellecimiento paisajístico.

Objeto	Recuperar zonas verdes para un embellecimiento del paisaje rural que haga del municipio un pulmón acorde a su naturaleza de entorno de cumbres.	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recuperación de zonas arboladas. ✓ Dotación de vegetación arbolada en distintas zonas para reverdecer el municipio. 	
Tiempo de ejecución	Pendiente de proyectos técnicos.	
Otras instituciones	Entidades públicas o privadas.	
Costes y solicitud de financiación	Pendiente de determinar en proyectos técnicos	

6.4.3. Plan de Adecuación Turístico

Al margen de las inversiones en infraestructuras definidas en el apartado anterior, para estimular el turismo en el entorno rural y especialmente en actividades ligadas al paisaje, así como favorecer visitas de mayor duración en la Vega, es preceptivo acometer el Plan de actuación.

a) Señalización y Acondicionamiento de Senderos y Caminos Reales

Objeto	Habilitar y mejorar la ruta de senderos de interés vecinal y cultural, promoviendo el uso racional de los mismos y prestando especial cuidado al medio natural en que se enmarca.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">✓ Estudio de los caminos y senderos existentes.✓ Estudio de los caminos y senderos a restaurar.✓ Rehabilitación de los mismos.✓ Diseño y realización de carteles indicativos.✓ Publicación de una guía.
Tiempo de ejecución	1 año
Otras instituciones	Entidades públicas y privadas
Presupuesto	A determinar en proyecto técnico de ejecución

b) Casas Agrícolas de Parada en los caminos reales

Objeto	Concertar con una serie de vecinos dedicados al sector agrícola y ganadero que habiliten zonas de descanso para visitantes rurales y senderistas en general.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">✓ Inversión en rehabilitación externa de viviendas rural.✓ Habilitar un patio de parada y descanso.✓ Establecer un sistema de cartelería concertado en el que se defina qué servicios se ofrecen en esa casa de parada.
Tiempo de ejecución	1 año
Otras instituciones	Entidades públicas y privadas
Presupuesto	A determinar en proyecto técnico de ejecución

c) Artesanos de Parada en los Caminos Reales

Objeto	Concertar con los artesanos del municipio su inclusión en guías rurales, así como invertir en adecuar sus talleres para exposición venta y demostración de las labores artesanales.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">✓ Inversión en rehabilitación externa de centros artesanales.✓ Adecuación de la zona de exposición.✓ Diseño gráfico y cartelería que evidencie explique la tipología de la artesanía que se elabora en ese centro.✓ Adecuación de zonas de estancia para visitantes.
Tiempo de ejecución	3 años
Otras instituciones	Gobierno Autónomo, Cabildo Insular, Unión Europea
Presupuesto	A determinar en proyecto técnico de ejecución

d) Punto de Venta Permanente de Artesanía

Objeto	Habilitar en S. Mateo un punto de venta permanente de artesanía canaria, resaltando los elementos de atracción tradicional de los visitantes de nuestra isla y municipio. Con enclave idóneo en Museo Cho' Zacarías o el Mercado Agrícola y Artesanal.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">✓ Considerando los horarios y hábitos del Mercado Agrícola Artesanal.✓ Con espacio para la comercialización de las diversas actividades artesanales de la comarca.✓ Así como integrando productos comercializados tradicionalmente por la FEDAC.
Tiempo de ejecución	1 año

Otras instituciones	Entidades públicas y privadas
Presupuesto	A determinar en proyecto técnico de ejecución

e) Acondicionamiento de áreas recreativas y dotación de merenderos.

Objeto	Habilitar y mejorar las áreas recreativas del municipio y dotar de nuevos merenderos par el uso público y de armonía con la naturaleza de vecinos y visitantes de nuestra isla y municipio.	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rehabilitar las áreas recreativas existente en el municipio. ✓ Adaptar zonas como merenderos, en zonas urbanas y en zonas rurales. ✓ Dotar de vegetación de dichas zonas para el embellecimiento de las mismas. 	
Tiempo de ejecución	Pendiente de proyectos técnicos.	
Otras instituciones	Entidades públicas y privadas	
Presupuesto	A determinar en proyecto técnico de ejecución	

6.4.4. Aula de la Naturaleza de Camaretas

El entorno rural en el que se haya el municipio con un alto porcentaje de espacio natural protegido ofrece un lugar idóneo para el desarrollo de actividades con la naturaleza, es por ello que se ha puesto en marcha un Aula de la Naturaleza situada en Camaretas y Hoya del Gamonal y necesita de actuaciones para mejora constantes y para ampliar los servicios que presta en aras a ofrecer un servicio de calidad y programas que beneficien a cualquier sector de población. Se plantea mejorar la gestión pública de la instalación.

Tiempo	1 año
Otras instituciones y agentes a implicar	Entidades Públicas y privadas
Presupuesto	A determinar en proyecto técnico de ejecución

6.4.5. Proyecto San Mateo Turístico

Ejecutar proyectos para dinamizar al municipio de Vega de San Mateo y potenciarlo como un producto turístico de primer orden con una oferta singular así plasmado en el Plan Director de la Ordenación de la oferta Turística complementaria en Vega de San Mateo, para lo que se pedirá la colaboración de la Mancomunidad, el Cabildo y su Patronato de Turismo y especialmente a los municipios de Tejeda, Teror y Valsequillo en lo que podíamos llamar **“Las Medianías de Gran Canaria”**.

Junto a ello proyectar medidas de incentivación del producto “San Mateo turístico” para el que se cuenta con elementos culturales, deportivos, patrimoniales, de oferta de ocio y paisaje con recursos endógenos que configuran este producto turístico y además son potencialmente generadores de recursos económicos y de empleo.

a) Elaborar una guía turística traducida a 7 idiomas que contenga, incluida en la página web: www.sanmteoturístico.es

- ✓ Mapa de la zona de Medianías integrado en la guía que evidencie:
 - ✓ Carreteras.
 - ✓ Miradores.
 - ✓ Puntos de interés turístico.
- ✓ Mapa de rutas para senderismo rural:
 - ✓ Casas de parada.

- ✓ Artesanos de la ruta.
- ✓ Puntos de interés ecológico.
- ✓ Estructurada temáticamente por:
 - ✓ Información historia de la comarca.
 - ✓ Información de municipios con su oferta integrada.
 - ✓ Información temática comarcal referente a:
 - ✓ Restaurantes clasificados, con especialidades y precios.
 - ✓ Comercio artesanal tanto en establecimientos como en artesanos directos y explicación de las prácticas de valor artesanal ubicado en la comarca.
 - ✓ Museos y edificaciones tradicionales que se pueden visitar.
 - ✓ Botánica, endemismos y parajes naturales de Medianías.
 - ✓ Fauna y sus localizaciones.

b) Edición y revisión anual:

- ✓ Equipo encargado de actualizar los contenidos de la guía para su revisión anual.
- ✓ Cierre en junio de la guía para su edición anual en imprenta.
- ✓ Impresión de la guía y puesta en circulación a finales de agosto de cada año.

c) Distribución y comercialización de la guía:

- ✓ Empresas y organizaciones oferentes en la guía (x unidades) venta a coste.
- ✓ Distribución y presentación de la guía en Tour Operadores, todos los guías censados, y agentes de viaje locales.
- ✓ Remisión de ejemplares a una base selectiva de agencias de viaje europeas en función de su capacidad emisora en cooperación con los grandes Tour Operadores.
- ✓ Comercialización de la guía por concesión anual a empresas distribuidoras de productos turísticos y souvenirs en el ámbito de la isla de gran Canaria., en todos los formatos con especial incidencia on line.

Tiempo	1 año 1ª edición – En continuidad
Otras instituciones y agentes a implicar	Entidades públicas y privadas.
Presupuesto	A determinar en proyecto técnico de ejecución

6.4.6. Ruta del vino

Desarrollar una ruta con acceso a bodegas acondicionadas y viñedos que facilite la accesibilidad y el conocimiento de nuestra cultura vitivinícola y la calidad de los productos elaborados en la zona, fomentando la implantación de pequeñas tascas en las bodegas.

Tiempo	1 año
Otras instituciones y agentes a implicar	Entidades Públicas y privadas
Presupuesto	A determinar en proyecto técnico de ejecución

6.4.7. Articular el conjunto de rutas de acceso a la oferta cultural y etnográfica de la Vega de San Mateo.

Establecer recorridos combinados con la oferta adecuadamente señalizada y con horarios de visita claramente definidos.

Divulgar las peculiaridades de la oferta combinando las diversas actividades tanto

públicas como privadas; así como las culturales, gastronómicas, comerciales y paisajísticas.

Tiempo	1 año
Otras instituciones y agentes a implicar	Entidades Públicas y privadas
Presupuesto	A determinar en proyecto técnico de ejecución

6.4.8. Reordenación del espacio de la Cruz de Tejeda como centro divulgador de las actividades turísticas complementarias de Gran Canaria

En cooperación con los ayuntamientos de medianías establecer centros de interpretación y divulgación de la oferta cultural, etnográfica, comercial, gastronómica y paisajística de la Isla de Gran Canaria.

Desarrollando una nueva ordenación del espacio de cumbre ya ocupado facilitando el acceso a los importantes atractivos de la Isla como son:

- ✓ Las vistas tanto a la vertiente Norte como Sur.
- ✓ El conjunto de rutas y senderos.
- ✓ La oferta de las diversas vertientes y municipios.
- ✓ La programación de diversas rutas para conocer nuestra etnografía.
- ✓ La localización del conjunto de miradores.
- ✓ La localización de la oferta de restauración de calidad y clasificada.
- ✓ El conjunto de centros restos y símbolos de la cultura “pre y post-hispánica”
- ✓ Etc.

Medidas:

1.- Adoquinado entorno Cruz de Tejeda

Objetivo:

Mejorar el entorno de Cruz de Tejeda, en la zona de venta y en los alrededores del Parador Nacional, respetando el entorno natural y mejorando la accesibilidad peatonal.

Tiempo	1 año
Otras instituciones y agentes a implicar	Cabildo de Gran Canaria
Presupuesto	A determinar en proyecto técnico de ejecución

6.5. Plan de Profesionalización y Mejora de los Recursos Humanos (RR.HH) de Vega de San Mateo

Junto al Territorio y la economía, los Recursos Humanos son una de las tres piezas angulares de la estrategia de toda localidad. Integrar los tres elementos de forma sincrónica son los factores que permiten el desarrollo de las localidades.

En la Parte 1 Definición del Marco de Análisis, hablamos de las características de la población, su formación y empleo, pero es en este cuadro donde se debe programar un conjunto de acciones que mejora la capacidad profesional y la calidad del desempeño de los diversos grupos profesionales que operan en el municipio y no suelen tener facilidad para formarse o reciclarse.

La capacitación profesional y la mejora continua de esa capacitación son premisas indispensables de un Plan Estratégico. El Municipio y por tanto sus habitantes no puede plantearse un desarrollo sostenido si no contempla la necesidad del desarrollo del conocimiento de sus RR.HH.

Medidas:

1.- Implementación de la Universidad Popular

Objetivos:

Primero. - Favorecer que la población residente tenga acceso a formación tanto destinada al ocio como a mejorar el acceso al empleo.

Segundo. - Proponer acciones para mejora de la cualificación de la población en general.

Tercero. - Ofrecer un programa variado y de calidad como oferta formativa y de fácil acceso.

Tiempo	Programa para todo el año.
Elaborada por el Área	Servicios (Cultura y Educación)

2.- Implementación de la Escuela de Idiomas

Objetivos:

Primero. - Favorecer que la población residente tenga acceso a formación lingüística para mejora y conocimiento de idiomas como actitud personal y para mejorar el acceso al empleo.

Segundo. - Proponer acciones para mejora de la cualificación de la población en general.

Tercero. - Ofrecer un programa formativo de mejora de Idiomas.

Tiempo	Programa para todo el año.
Elaborada por el Área	Servicios (Cultura y Educación)

6.5.1. Estrategias Educativas Sectoriales

Elaborar un catálogo de cursos y conferencias destinados a los diversos sectores de las actividades económicas de la localidad y en concreto:

a) Sector Agrícola y Ganadero

Los objetivos para este sector son diversos:

- ✓ Actualización y reciclaje de los profesionales del sector en métodos y sistemas eficientes y técnicas modernas.
- ✓ Adecuación y formación de colectivos adultos (> de 55 años) para el trabajo en el sector primario y especialmente para parados de larga duración y ofertar empleos con actividad de utilidad en el municipio.
- ✓ Formación ocupacional para jóvenes (<de 55 años) con el objeto de integrar nuevos colectivos en el trabajo del sector primario y ofertar empleos con actividad de utilidad en el municipio.

Colectivo	Cursos / seminarios	Nº de acciones/	Horas docentes
-----------	---------------------	-----------------	----------------

		año	
Desempleados > de 55 años; Taller empleo	✓ Agricultura.	5	550
	✓ Ganadería.	1	150
	✓ Elaboración y comercialización de quesos.	1	150
Desempleado < de 55 años	✓ Formación de jardinería.	1	500
	✓ Formación de labores agrarias.	1	500
Seminarios de actualización	✓ Información de indicadores sectoriales.	4	3
	✓ Sistemas de riego eficiente.	3	3
	✓ Sistemas modernos de explotación agraria.	3	6
	✓ Sistemas modernos de explotación ganadera.	5	3
	✓ La vid y su gestión.	5	3
	✓ Cultivos y explotaciones ganaderas biológicas.	3	9

- ✓ Los costes pendientes de determinación en el proyecto de formación.

b) Sector de la Construcción

Los objetivos para este sector principalmente pasan por incrementar el grado de cualificación y especialización de los operarios como técnicos, así como especializar en técnicas de rehabilitación:

- ✓ Actualización, reciclaje e incremento del grado de cualificación de los profesionales del sector residentes en el municipio.
- ✓ Formación ocupacional para jóvenes (<de 55 años) con el objeto de cualificarles para incorporarse con formación técnica en el sector.
- ✓ Fomentar la formación especializada en obras de rehabilitación para trabajos en edificaciones singulares de valor histórico y cultural.

Colectivo	Cursos / seminarios	Nº de acciones /año	Horas docentes
Desempleado < de 55 años	✓ Formación en restauración de edificio.	1	800
	✓ Formación de especialistas en la construcción.	1	800
Cursos de especialización y oficialidad	✓ Alicatador.	1	300
	✓ Forjador.	1	300
	✓ Albañil.	1	300
	✓ Carpintería metálica.	1	300
	✓ Carpintería de madera.	1	500
	✓ Fontanería.	1	500
	✓ Electricista.	1	500
	✓ Especialistas en energía renovables.	1	550
Seminarios de especialización y actualización de técnicas	✓ Alicatador nuevos métodos y materiales.	1	30
	✓ Forjador nuevos métodos y materiales.	1	30
	✓ Carpintería metálica nuevos sistemas.	1	30
	✓ Fontanería nuevos métodos y materiales.	1	30
	✓ Electricista nuevos métodos y materiales.	1	30

- ✓ Los costes pendientes de determinación en el proyecto de formación

Tiempo	1 año
Otras instituciones y agentes a implicar	Servicio Canario de Empleo y Entidades privadas o públicas de formación sectorial.
Coste subvencionado	pendientes de determinación en el proyecto de formación

c) Sector Empresarial en general

Este sector y dada su especialización sólo se puede actuar de forma contundente en conceptos básicos de operativa y generalistas de dirección con los siguientes objetivos.

- ✓ Actualización de colectivos y plantillas ocupadas en técnicas y operativas complementarias pero básicas para su eficiente desempeño.
- ✓ Mejorar y actualizar los conocimientos de dirección y gestión para los propietarios, directivos y ejecutivos de la industria local.

Colectivo	Cursos / seminarios	Nº de acciones/año	Horas docentes
Operarios	✓ Manipulador de alimentos.	4	15
	✓ Seguridad e higiene en el trabajo.	3	30
	✓ Organización y productividad.	3	15
Seminarios de dirección (nocturnos)	✓ Dirección y organización para mejorar los rendimientos e incremento de la innovación.	5	30
	✓ Introducción a sistemas de gestión de Calidad	1	9
	✓ Marketing estratégico y diseño de estrategias comerciales.	1	45
	✓ Negociación y gestión de compras.	1	9
	✓ Dirección por objetivos y gestión de equipos de alto rendimiento.	1	45

Los costes pendientes de determinación en el proyecto de formación

Tiempo	1 año
Otras instituciones y agentes a implicar	Servicio Canario de Empleo y Entidades privadas o públicas de formación sectorial.
Coste subvencionado	pendientes de determinación en el proyecto de formación

d) Sector Servicios

Tanto para el comercio, como la hotelera y turismo y con especial dedicación al Diseño y Costura:

- ✓ Actualización de colectivos y plantillas ocupadas en técnicas y operativas complementarias y básicas para su eficiente desempeño.
- ✓ Adecuar a colectivos desempleados para los desempeños básicos del sector.
- ✓ Mejorar y actualizar los conocimientos de dirección y gestión para los propietarios, directivos y ejecutivos de las empresas locales.

Colectivo	Cursos / seminarios	Nº de acciones/	Horas docentes
-----------	---------------------	-----------------	----------------

		año	
Desempleados	✓ Calidad en la atención al cliente.	5	300
	✓ Técnicas de Merchandising y Escaparatismo.	5	150
	✓ Profesionales ligadas a la restauración.	5	150
		1	300
Operarios (nocturnos)	✓ Manipulador de alimentos.	5	15
	✓ Seguridad e higiene en el trabajo.	1	30
	✓ Organización y productividad.	5	15
	✓ Calidad en la atención al cliente.	5	30
Seminarios de dirección (nocturnos)	✓ Dirección y organización para mejorar los rendimientos e incremento de la innovación.	5	30
	✓ Introducción a sistemas de gestión de Calidad.	1	9
		5	45
	✓ Marketing estratégico y diseño de estrategias comerciales.	5	9
		5	45
	✓ Negociación y gestión de compras.		
✓ Dirección por objetivos y gestión de equipos de alto rendimiento.			
Talleres de Diseño y Costura	✓ Formación en patronaje	3	25
	✓ Formación de diseño digital		
	✓ Talleres de costura		
	✓ Nuevas técnicas de diseño y costura.		

- ✓ Los costes pendientes de determinación en el proyecto de formación

Tiempo	1 año
Otras instituciones y agentes a implicar	Servicio Canario de Empleo y Entidades privadas o públicas de formación sectorial.
Coste subvencionado	pendientes de determinación en el proyecto de formación.

6.5.2. Fomento y Asesoramiento a la Creación de Empleo

Desde la AEDL y dentro de su programa actual de actividades:

a) Autoempleo y Economía Local

- ✓ Potenciar y ayudar a desarrollar las iniciativas empresariales.

b) Creación de Empresas

- ✓ Potenciar y asesorar en los trámites iniciales las iniciativas empresariales.

6.5.3. Programa de Implantación de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001 y la de gestión medioambiental ISO 14.000 en 7 empresas locales.

Con el objetivo de fomentar la innovación y mejora competitiva por medio de la calidad reconocida internacionalmente bajo la norma ISO 9001/5000, establecer un programa de formación-acción que adiestre, forme, asesore y ayude a la implantación de sistemas de Gestión de calidad, tanto para industrias como comercio y turismo.

Así como establecer los criterios medioambientales de la ISO 14.000 en paralelo a la norma

de gestión:

- ✓ Seminario de explicación de la metodología
- ✓ Consultoría personalizada.

Tiempo	1 año
Otras instituciones y agentes a implicar	Entidades Públicas y privadas
Presupuesto	A determinar en proyecto de formación.

OBJETIVO 2:

Contribuir desde la administración Municipal al desarrollo de la actividad económica y el empleo de los residentes en el municipio, así como contribuir a potenciar los sectores económicos estratégicos:

Plan Operativo	Actividades	Área de:	Financiación
6.1. Plan de Mejora Competitiva e Innovación del Sector Agrícola y Ganadero de Vega de San Mateo	6.1.1. Plan de Balsas y Acceso a Recursos Hidráulicos	Desarrollo	Pendiente
	6.1.2 Plan de Modernización y Fomento de Mejor Uso de los Recursos Hidráulicos	Desarrollo	Pendiente
	6.1.3. Plan de Organización de la Oferta con el fomento de Cultivos Alternativos, Control de la Oferta y Mejora de las Rentas	Desarrollo	Pendiente
	6.1.4. Plan Para Gestionar una Oferta de Calidad y en Continuidad	Desarrollo	Pendiente
	6.1.5. Plan de Apoyo Económico al Sector		
6.2. Plan de Modernización, Adecuación y Mejora Competitiva de la Empresa local	6.2.1. Parque Empresarial	Desarrollo	Pendiente
	6.2.2. Establecer Infraestructuras de Accesibilidad, Comunicación y Redes De Comercialización	Desarrollo	Pendiente
	6.2.3. Promoción y mejora de la calidad percibida de las producciones locales	Desarrollo	Pendiente
6.3. Plan de Dinamización del Comercio Local y Consolidación Competitiva de la PYME Comercial	6.3.1. Remodelación del Mercado Agrícola como Elemento Singular y Articulador del Desarrollo de la Comarca.	Desarrollo	En ejecución
	6.3.2. Plan Director para el Desarrollo de Zonas Comerciales Abiertas del Municipio.	Desarrollo	En ejecución
	6.3.3. Plan de Equipamiento para la Dinamización e Integración de la Oferta Comercial y de Ocio	Desarrollo	Pendiente
	6.3.4. Divulgación de los Atractivos del Mercado y del Municipio como Oferta Comercial Competitiva	Desarrollo	Pendiente

Plan Operativo	Actividades	Área de:	Financiación
6.4 Plan Director para la Ordenación de la Oferta Turística Complementaria	6.4.1. Plan de Integración y Divulgación de la Oferta Local tanto Pública como Privada	Desarrollo	Pendiente
	6.4.2. Plan de Dotación y Recuperación de Valores Históricos y Etnográficos	Desarrollo	Pendiente
	6.4.3. Plan de Adecuación Turística	Desarrollo	Pendiente
	6.4.4. Aula de la Naturaleza de Camaretas	Desarrollo	Pendiente
	6.4.5. Guía Turística de Interpretación ampliable a la ruta de Medianías	Desarrollo	Pendiente
	6.4.6. Rutas del vino	Desarrollo	Pendiente
	6.4.7. Articular el conjunto de rutas de acceso a la oferta cultural y etnográfica	Desarrollo	Pendiente
	6.4.8. Reordenación del espacio de la Cruz de Tejeda como centro divulgador de las actividades turísticas complementarias de Gran Canaria	Desarrollo	Pendiente
6.5 Plan de Profesionalización y mejora de los RR.HH.	6.5.1 Estrategias Educativas Sectoriales	Desarrollo	Pendiente
	6.5.2 Fomento y Asesoramiento a la Creación de Empleo	Desarrollo	Pendiente
	6.5.3. Programa de Implantación de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001 en empresas locales	Desarrollo	Pendiente

Tiempo	1 año
Otras instituciones y agentes a implicar	Entidades Públicas y privadas
Presupuesto	A determinar en proyecto de formación.

7. Plan de Servicios de Bienestar Social

OBJETIVO:

Fomento de la participación ciudadana en la gestión de los servicios que se prestan en las distintas áreas para ofrecer los servicios que se demandan tanto servicios básicos como los culturales, deportivos o de ocio.

Los servicios a la comunidad tienen que partir de las demandas, requerimientos y necesidades de los diversos colectivos ciudadanos, pero implicando a los mismos ciudadanos en la gestión y desarrollo de estos servicios dada la limitación de recursos públicos.

7.1. Plan de Coordinación del Área de Servicios de Bienestar Social

✓ Áreas afectas a la coordinación:

- ✓ Cultura.
- ✓ Deportes.
- ✓ Juventud.
- ✓ Mujer.
- ✓ Solidaridad.
- ✓ Servicios sociales.
- ✓ Discapacitados.
- ✓ Tercera Edad.
- ✓ Adultos.

El objeto es coordinar el trabajo de todas las áreas para una eficiente consecución de los objetivos y lograr sinergias entre actividades para alcanzar los objetivos comunes del área y evitar la dispersión e individualismo de los cometidos que aminore la eficacia en la consecución de los objetivos.

- ✓ Definir y consensuar objetivos comunes del área de servicios de Bienestar Social.
- ✓ Definir y consensuar objetivos por cada área de servicios.
- ✓ Establecer operativas de coordinación y control de cumplimiento de objetivos.

Tiempo definición	3 meses
Responsable	Área de Servicios
Personas asignadas	A determinar en cada Servicio
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución

7.2. Área de Cultura

Objetivo: Es garantizar la transmisión del Patrimonio Cultural, de forma cercana, eficaz y respondiendo a las demandas de la población, junto al sostenimiento de los valores etnográficos culturales propios del municipio, así como aproximar a los ciudadanos a la práctica y aproximación a los diversos cauces de manifestación cultural.

- ✓ Priorizar sobre actividades y servicios cuya ejecución es en continuidad sobre la manifestación puntual.

Plan Estratégico de la Vega de San Mateo

- ✓ Primar las actividades que involucran a muchos ciudadanos sobre las actividades de reducida participación.
- ✓ Primar actividades donde el protagonista es el ciudadano.
- ✓ Primar actividades participativas.
- ✓ Descentralizar y aproximar las actividades culturales a los barrios.

MEDIDAS:

1.- Programar actividades culturales anuales que necesitará de evaluación y renovación.

Tiempo	1 mes
Elaborada por el Área	Servicios (Cultura)
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.

2.- Proyecto para la Sala de Exposiciones “La Caldereta”

2.1 Elaboración de un reglamento de uso de la Sala (mencionado en otros apartados).

Tiempo	3 mes
Elaborada por el Área	Servicios (Cultura)
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.

2.2 Establecer un espacio para exposición permanente de obras que ya dispone el Ayuntamiento y las que por voluntad de los artistas deseen permanecer en la sala con temporalidad al menos de un año. (mencionado en otros apartados).

Tiempo	1 mes
Elaborada por el Área	Servicios (Cultura)
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.

3.- Promover actividades culturales en espacios libres.

Tiempo	1 mes
Elaborada por el Área	Servicios (Cultura)
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución

4.- Fomentar el acercamiento de la población del municipio a diferentes manifestaciones de tipo cultural que se realicen en otras localidades.

Tiempo	Sin determinar
Elaborada por el Área	Servicios (Cultura)
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución

7.2.1. Música

OBJETIVO: Desarrollo de habilidades en expresión musical como elemento cultural que supone el ejercicio de actividades de interpretación, como complemento para el desarrollo de los valores artísticas y de mejora de la persona, con integración de valores como esfuerzo, constancia, compañerismo, trabajo en equipo etc.

Medidas:

1.- ESCUELA DE MUSICA

Fomentar y formar en la práctica de la actividad musical.

Descripción	<ul style="list-style-type: none">✓ Imparte Lenguaje musical e instrumentos.✓ Cuenta con instrumentos propios.✓ Realización de la Semana de la Música como muestra de las actividades de la escuela, así como intercambio y muestras musicales.
Indicador	<ul style="list-style-type: none">✓ N° de alumnos.✓ N° de bajas y altas.✓ Horas de docencia realizadas/prevista.✓ Calificaciones obtenidas por alumnos.✓ % de alumnos que se incorporan a la banda de música.✓ % de alumnos que se incorporan a otros colectivos musicales.
Sistema de control	<ul style="list-style-type: none">✓ Mensual.✓ Lo realiza la persona asignada.✓ Periodo de fijación del 15/8 al 30/6.

Objetivos Previstos

A corto plazo	Incrementar la dotación de la Escuela a fin de ofrecer un mejor servicio.
A medio plazo	Incrementar el nº de alumnado y las materias a impartir.
A largo plazo	Lograr consolidar distintos grupos organizados como Grupos Musicales en distintas modalidades, con vocación de profesionalidad.

Tiempo	Actividad a lo largo del ejercicio Para proyectos de dotación o mejora: 6 meses
Elaborada por el Área	Servicios (Cultura)
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.

2.- BANDA DE MUSICA

Tener un grupo que practique y realice actuaciones musicales de banda en el municipio, al margen de servir como vehículo de consolidación de los músicos del municipio.

Descripción	<ul style="list-style-type: none">✓ Esta externalizada y gestionada por la asociación cultural Unión Musical Vega de S. Mateo.✓ Utiliza sede propia, La Escuela Municipal de Música.✓ Imparte diversas actuaciones gratuitas para el ayuntamiento en función del convenio establecido.✓ Realización de actuaciones privadas y remuneradas dentro y fuera del municipio.✓ Cuenta con Subvención anual del Ayuntamiento.
Indicador	<ul style="list-style-type: none">✓ N° de miembros.✓ N° de bajas y altas.

- ✓ N° de ensayos realizados.
- ✓ N° Actuaciones gratuitas de convenio.
- ✓ N° de actuaciones totales.
- ✓ Ingresos obtenidos y costes.

- Sistema de control**
- ✓ Mensual.
 - ✓ Lo realiza la persona asignada.
 - ✓ Periodo de fijación Del 15/8 al 30/6.

Objetivos previstos:

A corto plazo	Incrementar la dotación de la Escuela a fin de ofrecer un mejor servicio.
A medio plazo	Incrementar el nº de alumnado y las materias a impartir.
A largo plazo	Lograr consolidar distintos grupos organizados como Grupos Musicales en distintas modalidades, con vocación de profesionalidad.

3.- AULA DE CUERDA

Fomentar y formar en la práctica de la actividad musical en instrumentos de cuerda para folclore, clásica y cualesquiera otra.

- Descripción**
- ✓ Coordinado y organizado por el Ayuntamiento.
 - ✓ Imparte Lenguaje musical e instrumentos.
 - ✓ Sección de folclore.
 - ✓ Sección de clásica (individualizada).
- Indicador**
- ✓ N° de alumnos.
 - ✓ N° de bajas y altas.
 - ✓ Ingresos por cuotas.
 - ✓ Horas de docencia realizadas/prevista.
 - ✓ % de alumnos que se incorporan a otros colectivos musicales.
- Sistema de control**
- ✓ Mensual.
 - ✓ Lo realiza la persona asignada.
 - ✓ Periodo de fijación del 15/8 al 30/6.

Objetivos Previstos:

A corto plazo	Incrementar la dotación de la Escuela a fin de ofrecer un mejor servicio.
A medio plazo	Incrementar el nº de alumnado y las materias a impartir.
A largo plazo	Lograr consolidar distintos grupos organizados como Grupos Musicales en distintas modalidades, con vocación de profesionalidad.

7.2.1.1. AGRUPACIONES DE CANTO

Fomentar y formar en la práctica del canto a los ciudadanos y su zona comarcal.

- Descripción**
- ✓ Tienen su sede en la Escuela de Música.
 - ✓ Imparte diversas actuaciones gratuitas para el ayuntamiento en función del convenio establecido.
 - ✓ Realización de actuaciones privadas y remuneradas dentro y fuera del municipio.

Indicador	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de miembros. ✓ N° de bajas y altas. ✓ N° de personas integradas. ✓ N° de ensayos realizados. ✓ N° Actuaciones gratuitas de convenio. ✓ N° de actuaciones totales. ✓ Ingresos obtenidos y costes.
Sistema de control	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mensual. ✓ Lo realiza la persona asignada. ✓ Periodo de fijación Del 15/8 al 30/6.

A corto plazo	Incrementar la dotación de la Escuela a fin de ofrecer un mejor servicio.
A medio plazo	Incrementar el nº de alumnado y las materias a impartir.
A largo plazo	Lograr consolidar distintos grupos organizados como Grupos Musicales en distintas modalidades, con vocación de profesionalidad.

7.2.2. Artes Plásticas

OBJETIVO: Desarrollo de habilidades en expresión plástica como elemento cultural que supone un valor intelectual de disfrute y creatividad, como complemento para el desarrollo de los valores y sensibilidades artísticas y humanísticas de la persona.

OBJETIVOS OPERATIVOS

7.2.2.1. ESCUELA DE DIBUJO Y PINTURA “LUJAN PEREZ”

Fomentar y formar en la práctica de la actividad plásticas tanto de dibujo como pintura a los ciudadanos.

Descripción	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se regula bajo un convenio de colaboración con la Escuela Luján Pérez. ✓ Aula de formación de la Sala de Exposiciones “La Caldereta”. ✓ Dispone de profesorado para estilos diferenciados donde se adiestra en técnicas plásticas.
Indicador	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de alumnos. ✓ N° de bajas y altas. ✓ Ingresos de cuotas. ✓ Horas de docencia realizadas/prevista. ✓ N° de exposiciones realizadas.
Sistema de control	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mensual. ✓ Lo realiza la persona asignada. ✓ Periodo de fijación De1 1/4 al 30/6.

Objetivos Previstos:

A corto plazo	Incrementar la dotación de la Escuela a fin de ofrecer un mejor servicio.
A medio plazo	Incrementar el nº de alumnado y las materias a impartir.
A largo plazo	Lograr consolidar distintos grupos organizados como Grupos

	Musicales en distintas modalidades, con vocación de profesionalidad.
--	--

7.2.2.2. TALLERES DE MANUALIDADES

Fomentar, formar y recuperar diversas técnicas de manualidades y actividades artesanales como actividades de ocio, cultura y artesanía y desarrollo de los ciudadanos, así como el fomento de actividades económicas artesanales como complementariedad económica:

- ✓ Taller de barro.
- ✓ Taller de corte y confección.
- ✓ Taller de manualidades.
- ✓ Taller de calados.
- ✓ Taller de trabajo con palma.
- ✓ Taller de macramé.
- ✓ Etc.

Descripción

- ✓ Organización Municipal y convenios con asociaciones de vecinos.
- ✓ Se descentralizan estos talleres al objeto de aproximar a sus prácticas a los vecinos de los barrios.
- ✓ Son de carácter trimestral cada uno.
- ✓ Se realizarán en los locales sociales disponibles en los barrios.

Indicador

- ✓ Nº de Talleres.
- ✓ Nº de alumnos totales.
- ✓ Nº de alumnos por taller.
- ✓ Nº de bajas y altas.
- ✓ Ingresos de cuotas.
- ✓ Horas de docencia realizadas/prevista.
- ✓ Nº de exposiciones realizadas.

Sistema de control

- ✓ Mensual.
- ✓ Lo realiza la persona asignada.
- ✓ Periodo de fijación De1 1/4 al 30/9.

Objetivos Previstos:

A corto plazo	Incrementar la dotación de la Escuela a fin de ofrecer un mejor servicio.
A medio plazo	Incrementar el nº de alumnado y las materias a impartir.
A largo plazo	Lograr consolidar distintos grupos organizados como Grupos Musicales en distintas modalidades, con vocación de profesionalidad.

7.2.2.3. ARTES ESCÉNICAS

Fomentar y formar en la práctica de la actividad escénicas y teatrales a los ciudadanos.

Descripción

- ✓ Fomento de la cultura de grupos formados en artes escénicas.
- ✓ Disponen de sedes y de espacios de divulgación cedidos por el Ayuntamiento regulado en convenio.
- ✓ Profesorado cualificado

- Indicador**
- ✓ N° de alumnos.
 - ✓ N° de bajas y altas.
 - ✓ N° de obras realizadas según convenio.
- Sistema de control**
- ✓ Mensual.
 - ✓ Lo realiza la persona asignada.
 - ✓ Periodo de fijación De 1 1/4 al 31/9.

Objetivos Previstos:

A corto plazo	Incrementar la dotación de la Escuela a fin de ofrecer un mejor servicio.
A medio plazo	Incrementar el nº de alumnado y las materias a impartir.
A largo plazo	Lograr consolidar distintos grupos organizados como Grupos Musicales en distintas modalidades, con vocación de profesionalidad.

7.3. Área de Deportes

Objetivo: Es el fomento del deporte para todos como práctica de hábito de vida saludable, así como elemento de desarrollo personal y vertebración sociocultural, persiguiendo metas deportivas, sociales y económicas.

Se pretende en resumen ofertar al ciudadano de San Mateo una gama de alternativas deportivas de primera calidad para toda la pirámide de población.

Las prácticas deportivas a fomentar y estimular no son sólo públicas sino también apoyar y fomenta el asociacionismo deportivo por medio de:

- ✓ Gestión eficiente de los servicios deportivos municipales y con rigor alto de calidad.
- ✓ Convenios de colaboración con las asociaciones deportivas existentes.
- ✓ Desarrollo del Plan Municipal de Bienestar Social.
- ✓ Desarrollar estrategias formativas para cualificar a personas tanto de cara al empleo como para la práctica deportiva.
- ✓ Desarrollar e impulsar Jornadas formativas en distintas modalidades deportivas o de ejercicio físico.

Planes Operativos:

7.3.1. Gestión del Servicio de Deportes

OBJETIVO: Gestionar de forma eficiente y autosuficiente el servicio de actividades públicas deportivas, mejorando el nivel y grado de la prestación y cobertura del servicio, así como garantizando las prácticas en condiciones de seguridad y estimulando a la participación deportiva de todos los grupos de población residentes en el municipio.

- ✓ Incrementar la oferta de práctica deportiva y maximizar el rendimiento de las instalaciones deportivas.
- ✓ El objeto es lograr una gestión eficiente en:
 - ✓ La utilización de los recursos.
 - ✓ De personal tanto monitores como personal de limpieza y mantenimiento.
 - ✓ Maximizar la utilización de las instalaciones. Estudio de horarios de apertura óptimos:

7.3.1.1.1.

Actividades deportivas:

- ✓ Musculación.
- ✓ Aeróbic.
 - ✓ Aeróbic infantil.

- ✓ Artes marciales.
 - ✓ Karate.
 - ✓ Karate infantil.
 - ✓ Capoeira.
 - ✓ Otros

- ✓ Actividades en Locales Sociales de los distintos barrios. Estudiar.

- ✓ Actividades en la naturaleza. Senderismo, actividades astronómicas, running etc.
- ✓ Yoga y pilates.
- ✓ Natación.
 - ✓ Uso de nado libre.
 - ✓ Uso de la zona lúdico terapéutica.

- ✓ Cursos de:
 - ✓ Iniciación.
 - ✓ Perfeccionamiento.
 - ✓ Natación correctiva.
 - ✓ Natación de bebés.
 - ✓ Natación de embarazadas.

- ✓ Escuela de natación.
- ✓ Aquaerobic.
- ✓ Gimnasia acuática.
- ✓ Etc.

Descripción

Las instalaciones públicas que han de ser gestionadas son:

- ✓ Piscina Municipal.
- ✓ Polideportivo Municipal.
- ✓ Gimnasio Municipal.
- ✓ Campo de fútbol Municipal.
- ✓ Salas de diversas actividades.
- ✓ Terrero de Lucha
- ✓ Cancha de pádel

- ✓ Mantenimiento básico de:
 - ✓ Canchas del C.P. Rafael Gómez Santos.
 - ✓ Canchas de los distintos barrios.
 - ✓ Canchas del Casco.
 - ✓ Terrero de Lucha

- ✓ Polideportivo
- ✓ Campo de fútbol
- ✓ Piscina
- ✓ Salas de musculación y otras actividades.

- Indicador** ✓ Semanal.
- ✓ Incidencias / Quejas/Sugerencias.
 - ✓ Chequeo de puntos críticos de mantenimiento:
 - ✓ Vestuarios.
 - ✓ Limpieza.
 - ✓ Control de aguas de piscina.
 - ✓ Reparaciones.
 - ✓ Mensual:
 - ✓ Número de abonados en función de objetivos.
 - ✓ Recaudación y transferencias realizadas.
 - ✓ Estado de cuentas y costes.
 - ✓ Plantilla operativa por especialidad.
 - ✓ Altas de abonados por monitor personalizado (control de excelencia).
 - ✓ Marcha del plan de mantenimiento y reparaciones.
- Sistema de control**
- ✓ Revisión semanal de los centros importantes.
 - ✓ Revisión quincenal de los C.P.
 - ✓ Lo realiza la persona asignada.
 - ✓ Periodo de fijación del 15/8 al 30/6.

Objetivos Previstos

A corto plazo	Incrementar la dotación de la Escuela a fin de ofrecer un mejor servicio.
A medio plazo	Incrementar el nº de alumnado y las materias a impartir.
A largo plazo	Lograr consolidar distintos grupos organizados como Grupos Musicales en distintas modalidades, con vocación de profesionalidad.

Medidas:

1.- Proyectos de Mejora del Polideportivo Municipal

Objetivos:

Primero. - Realizar actuaciones que posibiliten la práctica de diversas disciplinas deportivas con total eficacia.

Segundo. - Realizar acciones que faciliten el acceso y disfrute de los espectadores de forma cómoda, introduciendo criterios de accesibilidad.

Tercero. - Mejorar una instalación que está construida desde hace 30 años y que necesita de una mejora estructural importante.

Tiempo	1 año
Elaborada por el Área	Servicios (Deportes)
Presupuesto	3.500.000 €.

2.- Proyectos de mejoras del campo de fútbol

Objetivos:

Primero. - Realizar actuaciones que posibiliten la práctica del fútbol en diversas categorías, con total eficacia.

Segundo. - Realizar acciones que faciliten el acceso y disfrute de los espectadores de forma cómoda, introduciendo criterios de accesibilidad.

Tercero. - Mejorar una instalación que necesite continuamente actuaciones de mejora en vallado, césped, instalaciones sanitarias, gradas etc.

Tiempo	6 meses
Elaborada por el Área	Servicios (Deportes)
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.

3.- Proyectos de Mejoras de las canchas de los barrios

Objetivos:

Primero. - Realizar actuaciones que posibiliten la práctica de diversas disciplinas deportivas con total eficacia.

Segundo. - Introducir criterios de accesibilidad.

Tercero. - Mejorar y realización de mejoras y actuaciones de mantenimiento: pavimento, vallados, instalaciones comunes, mobiliario deportivo, herramientas etc.

Tiempo	3 meses
Elaborada por el Área	Servicios (Deportes)
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.

4.- Proyectos de mejoras de la Piscina Municipal

Objetivos:

Primero. - Realizar actuaciones que posibiliten la práctica de deportiva de la natación, de actividades acuáticas y terapéutica con total eficacia.

Segundo. - Realizar acciones que faciliten el acceso, introduciendo criterios de accesibilidad.

Tercero. - Mejorar una instalación que necesita de actuaciones de mantenimiento constante.

Tiempo	6 meses
Elaborada por el Área	Servicios (Deportes)
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.

5.- Proyectos para mejora del Gimnasio, Sala de Musculación y Salas de actividades

aeróbicas distintas

Objetivos:

Primero. - Realizar actuaciones que posibiliten la práctica de deportiva bajo techo, en modalidades como musculación, aerobio, zumba, gap, pilates, yoga, artes marciales etc., con total eficacia.

Segundo. - Promocionar la práctica deportiva que se oferta, así como diversificarla puesto que es la idónea para un municipio con grandes inclemencias meteorológicas que dificulta la práctica al aire libre.

Tercero. - Mejorar unas instalaciones que necesita de actuaciones de mantenimiento constante, así como la sustitución de maquinaria y herramientas deportivas.

Tiempo	6 meses
Elaborada por el Área	Servicios (Deportes)
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.

6.- Mejora de las canchas situadas en el Casco del Municipio con la implementación de nueva cancha en barrio de La Bodeguilla.

Objetivos:

Primero. - Realizar actuaciones que posibiliten la práctica de diversas disciplinas deportivas con total eficacia.

Segundo. - Introducir criterios de accesibilidad.

Tercero. - Mejorar y realización de mejoras y actuaciones de mantenimiento: pavimento, vallados, estructura, instalaciones comunes, mobiliario deportivo, herramientas etc.

Tiempo	9 meses
Elaborada por el Área	Servicios (Deportes)
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.

7.3.2. Relaciones con los Clubs y Fomento del Deporte de Competición

El objetivo es fomentar el deporte de base y apoyar el deporte de competición gestionados de forme independiente por los distintos colectivos:

- ✓ Club de Fútbol Panadería Pulido San Mateo.
- ✓ Club de Lucha Tinamar.
- ✓ Club de Ajedrez San Mateo.
- ✓ Club de Gimnasia Rítmica Nayade.
- ✓ Asociación de Minibóridos Tinamar.
- ✓ Club de Automóvil Club (TAC)
- ✓ Club Tirusamat Ranner San Mateo (Senderismo, Running)
- ✓ Club para deporte del ciclismo Iduna
- ✓ Club Deportivo Marcial Full Sambo
- ✓ A particulares en modalidades deportivas individuales

Todos estos clubs reciben subvención del Ayuntamiento o las pueden recibir y en ese caso se contemplarían en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento, pudiéndose conceder subvenciones si así lo contempla el Presupuesto General del Ayuntamiento en convocatoria abierta y concurrencia competitiva.

Objetivos a medio plazo	Apoyar y fomentar la constitución nuevos clubs deportivos (pádel, petanca, juego del palo etc.)
Área responsable	Servicios (Deportes)

Objetivos a largo plazo	Crear Escuelas Deportivas de diferentes modalidades
Área responsable	Servicios (Deportes)
Presupuesto	A determinar

7.3.3. Plan Municipal de Infraestructuras Deportivas

El objetivo es definir un planeamiento de los requerimientos sobre equipamiento deportivo del municipio, así como la dotación para inversión y mantenimiento de los mismos.

Los requerimientos para inversión en instalaciones actuales, así como la dotación de nuevas instalaciones y sus prioridades son:

- Prioridad A: Urgente.
- Prioridad B: Necesario.
- Prioridad C: Demandado.

Se han definido las infraestructuras y las actuaciones en las distintas medidas del apartado anterior.

7.4. Área de Juventud

El objetivo es definir actividades y servicios con orientación lúdico cultural, social y educativa movilizando e implicando a los jóvenes en estrategias de participación ciudadana e integración en la gestión de las políticas a los jóvenes.

Elaborar un programa con sede en la Casa de la Juventud y con vocación de permanencia y gran apertura de horarios.

7.4.1. Integración de los Jóvenes en las Políticas de Gestión

Uno de los primeros colectivos a los que nos tenemos que aproximar son los jóvenes tratando de que aumente su participación y lideren el mayor número posible de iniciativas.

Indicador	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de reuniones. ✓ N° propuestas. ✓ N° de propuestas ejecutadas. ✓ N° de jóvenes participantes.
Sistema de control	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mensual. ✓ Lo realiza la persona asignada. ✓ Periodo de fijación De1 1/4 al 31/9.

Objetivos Previstos:

Conseguir el mayor número posible de iniciativas presentadas por los jóvenes y ejecutadas con la participación de los mismos en cualquier área de gestión.

7.4.2. Potenciar el Centro de Información Juvenil con sede en la Casa de la Juventud

- ✓ Dotación de 5 equipos informáticos y acceso a Internet.
- ✓ Acercamiento del informador juvenil al instituto.
- ✓ Mejorar la banda ancha en los barrios.
- ✓ Desarrollar puntos de información juvenil:
 - ✓ Instituto.
 - ✓ Casa de La Juventud y la música.

Indicador	<ul style="list-style-type: none">✓ N° de consultas personales.✓ N° de consultas telefónicas.✓ N° folletos entregados.✓ Áreas temáticas consultadas.✓ Puntos de información estáticas (mantenimiento y actualización).
Sistema de control	<ul style="list-style-type: none">✓ Mensual.✓ Lo realiza la persona asignada.✓ Periodo de fijación De 1/4 al 31/9.

Objetivos Previstos:

Conseguir que los jóvenes encuentren un punto de encuentro digitalizado, donde desarrollar sus inquietudes e iniciativas y que se fomente la comunicación entre ellos, así como la participación en la gestión de las iniciativas de su interés.

7.5. Área de Servicios Sociales

Desempeñar las competencias municipales en el desarrollo de los servicios sociales con criterios de calidad y eficiencia:

- ✓ Información orientación y orientación a los ciudadanos respecto a sus derechos.
- ✓ Ayuda a domicilio.
- ✓ Alojamiento y convivencia de acogida.
- ✓ Prevención e inserción social.
- ✓ Emergencia social.
- ✓ Cooperación social y fomento de la solidaridad.
- ✓ Programas de prevención y apoyo a la convivencia.

Objetivo general:

Fomentar la coordinación y cooperación con la red de agentes sociales y con la iniciativa social privada, en el ámbito de los servicios sociales en aras a la mejora y el bienestar social.

Medidas:

1.- Proyecto de Servicio de comedor y/o comida a domicilio

Objetivos:

Primero. - Favorecer que la población residente dependiente cubra las necesidades básicas en el tema de la alimentación.

Segundo. - Proponer acciones para ayudas a las familias desfavorecidas.

Tercero. - Ofrecer apoyo a familias unifamiliares con pocos recursos y enfermas o en grado de dependencia.

Tiempo	9 meses.
Elaborada por el Área	Servicios (Servicios Sociales)
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.

2.- Centro de estancia diurna y/o residencia

Objetivos:

Primero. - Proponer soluciones a las familias con personas dependientes y que no cuentan con medios para su cuidado.

Segundo. - Proponer acciones para ayudas a las familias desfavorecidas.

Tiempo	1 año.
Elaborada por el Área	Servicios (Servicios Sociales)
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.

3.- Plan de voluntariado municipal

Objetivos:

Primero. - Favorecer políticas participativas en el área de servicios sociales.

Segundo. - Proponer acciones para ayudas a las familias desfavorecidas involucrando a aquellas personas que voluntariamente estén dispuestas a trabajar por la comunidad y por los vecinos.

Tercero. - Articular un programa para favorecer y regular la participación de los vecinos en aquellas medidas que se establezcan de forma consensuada y reglada.

Tiempo	1 año
Elaborada por el Área	Servicios (Servicios Sociales)
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.

4.- Servicio de mediación

Objetivos:

Primero. - Establecer medidas de resolución de conflictos.

Segundo. - Proponer acciones para ayudar en situaciones con competencia del área de Servicios Sociales.

Tercero. - Ofrecer apoyo a familias que demandan un servicio para afrontar la toma de decisiones.

Tiempo	9 meses
--------	---------

Elaborada por el Área	Servicios (Servicios Sociales)
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.

7.5.1. Plan de Información, Orientación y Asesoramiento

Dar información y orientar a los ciudadanos sobre sus derechos y los recursos públicos a los que tienen derecho y se pueden acoger.

Responsable	Área de Servicios (Servicios Sociales)	
Objetivos	✓	Garantizar el ejercicio de los derechos sociales a la población mediante el acceso a los recursos sociales para satisfacer las necesidades sociales.
	✓	Prevenir las situaciones de exclusión social a las que se puede llegar por desconocimiento y acceso a recursos.
Recursos asignados	✓	Trabajador/a social
	✓	Administrativo/a
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.	

7.5.2. Servicio de Ayuda a Domicilio

Dotación de servicios de apoyo, rehabilitación e higiene a personas que se hayan en situación de especial necesidad a fin de facilitarles la permanencia y autonomía en su medio habitual de convivencia.

Responsable	Área de Servicios (Servicios Sociales)	
Objetivos	✓	Garantizar el ejercicio de los derechos sociales a la población mediante el acceso a los recursos sociales para satisfacer las necesidades sociales.
	✓	Prevenir las situaciones de exclusión social a las que se puede llegar por desconocimiento y acceso a recursos.
Recursos asignados	✓	Trabajador/a social
	✓	Administrativo/a
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.	

7.5.3. Prestación de alojamiento alternativo

Se pretende que aquellas personas en situación de necesidad puedan acceder a estancias de emergencia en alojamientos alternativos y en servicios específicos de la red de Servicios Sociales como otras formas alternativas de convivencia, temporales o permanentes, mediante la coordinación con los Servicios Sociales Especializados, así como los recursos, en su caso, de otros sistemas públicos o privados. Se debe tener en cuenta que en general este servicio se presta desde el propio servicio de información y orientación.

Responsable	Área de Servicios (Servicios Sociales)	
Objetivos	✓	Prevenir y atender situaciones de necesidad facilitando el acceso a los recursos de alojamientos alternativos, dirigido tanto a las familias como a las familias unifamiliares.
Recursos asignados	✓	Trabajador/a social
	✓	Administrativo/a
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.	

7.5.4. Prevención e inserción social

Intervenir en la realidad social con el objetivo de prevenir situaciones de necesidad o de exclusión social, facilitando la integración social de los ciudadanos del municipio. Así como fortalecer el tejido social, a través de una participación más activa y tratar de facilitar el acceso a los recursos normalizados a aquellos colectivos marginados o en proceso de exclusión social.

Responsable	Área de Servicios (Servicios Sociales)	
Objetivos	✓	Desarrollar acciones destinadas a la prevención y exclusión social, y a las causas que la generan, así como favorecer procesos que faciliten la participación e integración de estos colectivos.
Recursos asignados	✓	Trabajadores sociales ✓ Administrativo/a ✓ Educadores Sociales ✓ Psicólogos ✓ Técnicos en Animación sociocultural
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.	

7.5.5. Cooperación social y fomento de la solidaridad

Se trata de colaborar con aquellos colectivos e iniciativas sociales a los que se les prestará información, asesoramiento, difusión de actividades y apoyo en la realización de acciones destinadas a la participación social.

Responsable	Área de Servicios (Servicios Sociales)	
Objetivos	✓	Fomentar la participación, expandir la cultura del asociacionismo, la solidaridad y los mecanismos de auto-ayuda indispensables como una forma de lograr el bienestar social.
Recursos asignados	✓	Administrativo/a ✓ Técnicos en Animación sociocultural
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.	

3.5.6 Programas de prevención y apoyo a la convivencia.

Con el fin de potenciar que las familias que participen en dicho programan proporcionen a los menores un entorno familiar adecuado que garantice su desarrollo integral, suprimiendo los factores que son o podrían ser causa de desprotección.

Responsable	Área de Servicios (Servicios Sociales)	
Objetivos	✓	Fomentar la capacidad de autonomía y desarrollo de aquellas familias, que presenten algún tipo de desestructuración social y/o familiar, que afecte al normal desarrollo de su dinámica diaria. Control de absentismo escolar.
Recursos asignados	✓	Trabajador/a social ✓ Educador Familiar ✓ Psicólogos
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.	

3.5.7.-Área de Discapacitado/as

Favorecer el bienestar de las personas con minusvalía haciendo posible incrementar su desarrollo y autonomía personal y mejorando su calidad de vida, potenciando la

normalización del medio social para la efectiva igualdad e integración de los beneficiarios.

Medidas

1.- Servicio de prevención de la dependencia

Responsable	Área de Servicios (Servicios Sociales)
Objetivos	✓ Desarrollar un conjunto de actuaciones dirigidas a la prevención de aparición o agravamiento de la discapacidad.
	✓ Alcanzar unas condiciones de vida saludable
	✓ Desarrollar programas específicos de carácter preventivo y/o rehabilitador.
	✓ Ejecutar acciones para la integración y la mejora de las capacidades personales.
Servicios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicio para aplicar el Plan Individualizado de apoyo. ✓ Servicio de asesoramiento y orientación individual y grupal ✓ Servicio del Programa de Habilitación Psicosocial ✓ Taller sobre afectividad y salud sexual: intervención individual y grupal.
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.

2.- Servicio de prevención de la Autonomía Personal

Responsable	Área de Servicios (Servicios Sociales)
Objetivos	✓ Desarrollar y mantener la capacidad personal de controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias.
	✓ Facilitar la ejecución de las actividades básicas de la vida diaria.
Servicios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicio para apoyo en las actividades diarias y cuidados personales ✓ Servicios del Programa de promoción y mantenimiento de la autonomía funcional. ✓ Servicios del Programa de asistencia y formación en TICs de apoyo y adaptaciones. ✓ Servicios del Programa de Intervención Comunitaria ✓ Servicios del Programa de Área Ocupacional Productiva. ✓ Servicios del Área de Atención Social. ✓ Servicios del Área de Atención Psicológica. ✓ Servicios del Área de Reciclaje. ✓ Servicios para crear voluntariado.
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.

3.- Servicios complementarios y otros

- Gestión administrativa y económica
- Servicios de limpieza
- Servicios de transporte
- Servicios de mantenimiento de edificio
- Servicios de Seguridad y vigilancia
 - o Plan de Autoprotección
 - o Plan de Prevención de riesgos laborales
 - o Seguro de responsabilidad civil y accidentes.

3.5.8 Guardería

La Guardería es un establecimiento educativo, en las que se forma a niños y niñas de entre 0 y 3 años, con profesionales en el área de la educación temprana, educación preescolar o educación infantil que no sólo supervisan a los niños y tratan de proveerles de los cuidados necesarios de su edad, sino que, además, tratan de alentarlos a aprender de una manera lúdica mediante la estimulación de sus áreas cognitiva, física y emocional.

Responsable	Área de Servicios (Servicios Sociales)
Objetivos	✓ Estimular de forma lúdica las áreas cognitivas, físicas y emocionales de los niño/as menores de 3 años.
	✓ Proponer medidas para conciliar la vida familiar y profesional de las familias
	✓ Fijar medidas para adecuar la instalación y dotarla de los elementos indispensables para un servicio eficaz.
Presupuesto	A determinar en los proyectos de ejecución.

OBJETIVO 3:

Fomento de la participación ciudadana en la gestión de los servicios que se prestan en las distintas áreas para ofrecer los servicios que se demandan tanto servicios básicos como los culturales, deportivos o de ocio.

Los servicios a la comunidad tienen que partir de las demandas, requerimientos y necesidades de los diversos colectivos ciudadanos, pero implicando a los mismos ciudadanos en la gestión y desarrollo de estos servicios dada la limitación de recursos públicos.

Plan Operativo	Actividades	Área de	Financiación
7.- Plan de Servicios de Bienestar Social	Determinadas a continuación	Servicios	Pendiente
7.1.- Plan de coordinación del área de Servicios de Bienestar Social		Servicios	Pendiente
7.2. Área de Cultura	7.2.1. Música	Servicios (Cultura)	Pendiente
	7.2.2. Artes Plásticas	Servicios (Cultura)	Pendiente
7.3 Área de Deportes	7.3.1. Gestión Indirecta del Servicio de Deportes	Servicios (Deporte)	Pendiente
	7.3.2. Relaciones con los Clubs y Fomento del Deporte de Competición		
	7.3.3. Plan Municipal de Infraestructuras Deportivas		
7.4. Área de Juventud	7.4.1. Integración de los jóvenes en el Plan DECO	Servicios (Juventud)	Pendiente
	7.4.2. Integración de los jóvenes en la Agenda 21		
	7.4.3. Potenciar el Centro de Información Juvenil		
	7.4.4. Dinamización de las Casas de la Juventud		
7.5 Área de Servicios Sociales	7.5.1. Plan de Información, orientación y asesoramiento	Servicios (Servicios Sociales)	Pendiente
	7.5.2. Plan de Servicio de Ayuda a Domicilio		
	7.5.3. Plan para prestación de servicio de alojamiento alternativo		
	7.5.4. Plan para Prevención e Inserción Local		
	7.5.5. Plan de cooperación social y fomento de la solidaridad		
	7.5.6. Programa de prevención y apoyo a la convivencia		
	7.5.7. Área de Discapacitado/as		
	7.5.8. Área de Guardería		

Temporalización	1 año
Presupuesto de planes e infraestructuras	Pendiente

Plan Estratégico de la Vega de San Mateo

Parte 2 Definición Estratégica, Objetivos, Planes de Actuación, Medidas

8. Plan de Gestión Eficiente de Servicios

OBJETIVO:

Hacer más eficiente la gestión de los servicios públicos, con el objeto de cumplir las expectativas de la Corporación, al menor costes y con la mayor rapidez, e incluso con la intención de maximizar los ingresos previstos, de forma que podamos incrementar y mejorar la oferta de servicios, retornándole al ciudadano servicios públicos de calidad.

ANTECEDENTES

La gestión eficiente de los servicios públicos, es el gran reto de la administración local. Haciendo efectiva una administración electrónica.

La necesaria especialización y la inversión en nuevas tecnologías, está revolucionando la gestión de servicios públicos, los avances tecnológicos que se están incorporando en el control y gestión de redes de abasto, en gestión informática de los procesos administrativos, obligan a que los ayuntamientos y administraciones públicas estén en continua innovación y mayor especialización.

Pero si es un requerimiento básico la correcta definición por parte de la corporación de pliegos de condiciones que en concurso público garanticen la libre concurrencia y el acceso a la mejor oferta del mercado. Es más, uno de los puntos críticos consiste en contemplar la multiplicidad de factores que deberá cubrir la empresa concesionaria para llevar a cabo una gestión de calidad, eficiente y que de cobertura a todos los ciudadanos.

Por último, se debe establecer un sistema de indicadores que facilite el control de la eficiente gestión del servicio concedido.

En este apartado y dado que a la fecha tenemos un importante número de servicios externalizados, hacemos hincapié en los sistemas de control y seguimiento del desempeño de dichos servicios.

PLANES OPERATIVOS

8.1. Gestión del servicio de Aguas

Objetivos

Garantizar un servicio de abasto de agua para consumo eficiente, así como rentabilizar la gestión del mismo.

8.1.1. Sistema de control

Toda gestión de servicios o actividades implica contar con sistema de indicadores que facilite información veraz, actualizada y útil que favorezca una eficaz toma de decisiones.

Los concejales responsables de área deben disponer de cuadros de control de sus áreas de responsabilidad relacionados con los objetivos propuestos para ese periodo.

También se debe dejar establecida la periodicidad de control de servicios y la

Plan Estratégico de la Vega de San Mateo

periodicidad en la que se rinde cuentas de la gestión.

Se ha de tener en cuenta que los indicadores de sostenibilidad que afecten al área estén incorporados en ese sistema de indicadores.

Por último, se debe siempre establecer objetivos para cada indicador y evaluar su desviación.

8.1.1.1. Cuadro Mensual de gestión del servicio de Aguas.

- 8.1.1.1.1.** Volumen de facturación total por lectura de contadores.
- 8.1.1.1.2.** Desviación de facturación sobre objetivos.
- 8.1.1.1.3.** Estimación de facturación a final de ejercicio con ajuste al periodo.
- 8.1.1.1.4.** Volumen de aguas compradas.
- 8.1.1.1.5.** Numero de contadores dados de alta en el periodo.
- 8.1.1.1.6.** Ratio contadores/población.
- 8.1.1.1.7.** Ratio contadores/vivienda.
- 8.1.1.1.8.** Ratio contadores/empresas.
- 8.1.1.1.9.** Cuadro de inversiones previstas para el periodo.
- 8.1.1.1.10.** Inversiones realizadas en el periodo y desviación respecto a las previstas.
- 8.1.1.1.11.** Actuaciones previstas en la ejecución del Plan Director en el periodo.
- 8.1.1.1.12.** Cumplimiento de las actuaciones del Plan Director.
- 8.1.1.1.13.** Pérdidas reales habidas en el periodo, segregadas por conceptos y zonas.
- 8.1.1.1.14.** Desviación de pérdidas respecto al periodo anterior.

Tiempo	Estimado en Contrato Administrativo
Responsable	Área de Servicios
Presupuesto	Establecido en la memoria económica del Expediente de Contrato Administrativo.

8.2. Hacienda

8.2.1. Objetivos

La principal función del Área del Hacienda es el control de todos los actos del Ayuntamiento que den lugar al reconocimiento de derechos y obligaciones de contenido económico, así como de los ingresos y gastos que de ellos se deriven, y de la recaudación, inversión o aplicación de caudales municipales, con el fin de asegurar que la administración de la hacienda municipal se ajusta a las disposiciones aplicables con el triple carácter de control contable, interno y financiero.

8.2.2. Antecedentes

- ✓ Las competencias recaudadoras han sido cedidas a VALORA
- ✓ Es preceptivo ejercer un sistema fiscalizador eficiente sobre las competencias delegadas y en concreto:
 - ✓ Seguimiento de la recaudación **voluntaria:**
 - ✓ Seguimiento de la recaudación **ejecutiva:**

8.2.3. Sistema de seguimiento y control mensual:

- 8.2.3.1.1.** Estado de la intervención:
- 8.2.3.1.2.** Estado de tesorería:

8.2.4. Sistema de seguimiento y control

8.3. Realización de labores de Mantenimiento de Instalaciones

8.3.1. Objetivos

Mejorar la calidad de los servicios prestados, detectando las deficiencias y necesidades de reparación con capacidad de respuesta inmediata.

8.3.2. Sistema de control

8.3.2.1.	Semanal.	8.3.2.1.1.	Incidencias y tiempos de respuesta.
8.3.2.2.	Mensual.	8.3.2.2.1.	Total, de incidencias.
		8.3.2.2.2.	Reparaciones realizadas.
		8.3.2.2.3.	Obras de mejora de las instalaciones.
		8.3.2.2.4.	Estado de dotación medios.
		8.3.2.2.5.	Sistemas de seguridad.
		8.3.2.2.6.	Necesidades de personal.

8.4. Limpieza Viaria e instalaciones

8.4.1. Objetivos

- ✓ El objetivo es mejorar la imagen municipio y especialmente cuidar la imagen de las zonas públicas tanto para el uso de vecinos como de visitantes.
- ✓ Especial atención a las zonas públicas de gran tránsito en los fines de semana.
- ✓ Mantener un estado de limpieza en los servicios, vías públicas e instalaciones.
- ✓ Un eficaz sistema de mantenimiento de instalaciones.

8.4.2. Antecedentes

- ✓ El servicio se presta por Gestión Indirecta.

8.4.3. Sistema de control

Basado en la revisión de las cláusulas del pliego de condiciones y el proyecto que presentó la empresa como oferta y que recoge el contrato.

8.4.3.1.	Basado en el plan de chequeo de:		
		✓	Zonas a revisar.
		✓	Puntos de revisión.
8.4.3.2.	Semanal.	8.4.3.2.1.	Puntos críticos.
		8.4.3.2.2.	Zonas públicas principales y críticas.
		8.4.3.2.3.	Inspección zonificada de limpieza profunda.
8.4.3.3.	Mensual.	8.4.3.3.1.	Residuos eliminados y ver su tendencia.
		8.4.3.3.2.	Estado de dotación medios necesarios.
		8.4.3.3.3.	Plantilla activa de trabajadores.

8.5. Recogida de Residuos Sólidos

8.5.1. Objetivos

- ✓ El objetivo es una eficaz recogida de residuos sólidos del municipio.
- ✓ Mantener en correcto estado de limpieza e higiene los contenedores y demás elementos de almacenajes para la recogida de residuos sólidos.
- ✓ Mantener en correcto estado de limpieza e higiene las zonas próximas a los contenedores de residuos.
- ✓ Dotar de mayores puntos de recogida selectiva de residuos.
- ✓ Promover la recogida selectiva y estimular la conciencia del reciclaje entre los ciudadanos del municipio.

8.5.2. Antecedentes

- ✓ El servicio se presta por gestión indirecta.

8.5.3. Sistema de control

Basado en la revisión de las cláusulas del pliego de condiciones y el proyecto que se presenta para la gestión del servicio, así como de lo establecido en el contrato administrativo.

8.5.3.1. Basado en el plan de chequeo de:

- ✓ Zonas a revisar.
- ✓ Puntos de revisión.

8.5.3.1.1. Semanal.

- 8.5.3.1.1.1.** Puntos críticos de recogida.
- 8.5.3.1.1.2.** Estado de saturación de los contenedores.
- 8.5.3.1.1.3.** Estado de limpieza de los contenedores.

8.5.3.1.2. Mensual.

- 8.5.3.1.2.1.** Residuos eliminados y ver su tendencia.
- 8.5.3.1.2.2.** Estado de dotación medios mecánicos.
- 8.5.3.1.2.3.** Plantilla activa de trabajadores.
- 8.5.3.1.2.4.** Plan de limpieza de contenedores.
- 8.5.3.1.2.5.** Soluciones a las incidencias detectadas y notificadas.

OTROS SERVICIOS:

8.6. Servicio Municipal de Deportes

8.6.1. Objetivos

- ✓ Incrementar la oferta de práctica deportiva y maximizar el rendimiento de las instalaciones deportivas.
- ✓ Estudiar la externalización en la gestión del servicio.
- ✓ El objeto es lograr una gestión eficiente en:
 - ✓ La utilización de los recursos.

- ✓ De los recursos humanos.
- ✓ Maximizar la gestión de las instalaciones en cuanto a amplitud de horarios.

8.6.2. Sistemas de control

Basado en la revisión de las cláusulas del pliego de condiciones y el proyecto que presentó la empresa como oferta y que recoge el contrato.

8.6.2.1. Semanal.

8.6.2.1.1. Incidencias / Quejas.

8.6.2.1.2. Chequeo de puntos críticos de mantenimiento:

8.6.2.1.2.1.1.1.1. Vestuarios.

8.6.2.1.2.1.1.1.2. Limpieza.

8.6.2.1.2.1.1.1.3. Control de aguas de piscina.

8.6.2.1.2.1.1.1.4. Reparaciones.

8.6.2.2. Mensual.

8.6.2.2.1. Número de abonados en función de objetivos.

8.6.2.2.2. Recaudación y transferencias realizadas.

8.6.2.2.3. Estado de cuentas y costes.

8.6.2.2.4. Plantilla operativa por especialidad.

8.6.2.2.5. Altas de abonados por monitor personalizado

(control de excelencia).

8.6.2.2.6. Marcha del plan de mantenimiento y reparaciones.

8.7. Servicio de Atención Domiciliaria

8.7.1. Objetivos

- ✓ Mejorar e incrementar el nivel de atención domiciliaria que reciben los ciudadanos del municipio que requieren este tipo de atención.
- ✓ Externalizar el servicio para incrementar y mejorar la oferta de forma eficiente.
- ✓ Dar cobertura a los colectivos:
 - ✓ Mayores que viven solos.
 - ✓ Mayores solos que requieren ayuda y asistencia específica.
 - ✓ Personas discapacitadas y sin ayuda que requieren funciones de atención específicas.
 - ✓ Programas de atención a estos colectivos tanto generales como específicos.

8.7.2. Antecedentes

- ✓ Escasos medios personales.
- ✓ Problemas para la sustitución de plantillas ante bajas o vacaciones.
- ✓ La demanda es creciente, muy dispersa y requiere continuidad.

8.7.3. Sistema de control

Basado en la revisión de las cláusulas del pliego de condiciones y el proyecto que presentó la empresa como oferta y que recoge el contrato.

8.7.3.1. Mensual.

8.7.3.1.1. Número de beneficiarios y su tendencia.

- 8.7.3.1.2. Análisis de las altas y programas establecidos personalizados.
- 8.7.3.1.3. Horas totales de servicios cruzado con programas de actividades y usuarios.
- 8.7.3.1.4. Estado de ingresos y gastos.
- 8.7.3.1.5. Control de recursos humanos y necesidades del servicio.
- 8.7.3.1.6. Marcha del plan de mantenimiento y reparaciones.

8.8. Gestión del Mercado

8.8.1. Objetivos

- ✓ Gestionar el mercado como un espacio destinado al comercio y englobado como una Zona Comercial de Ocio.
- ✓ Establecer programas de promoción del Mercado y de la zona de ocio.
- ✓ Incrementar el espacio destinado a la comercialización de producciones locales.
- ✓ Convertir al Mercado Agrícola y Artesanal como un punto de referencia en la comercialización de producción local de todo tipo.
- ✓ Implantar un programa considerando el Mercado como hito turístico de nivel nacional.

8.8.2. Antecedentes

Actualmente se encuentra gestionado por mediante un elemento instrumental como es la Sociedad Mercantil Local con capital íntegramente público del Ayuntamiento de Vega de San Mateo.

8.8.3. Sistema de control

Por medio del presupuesto y rendición de cuentas.

4.7.2.- Mensual.

- 4.7.2.1 Ingresos derivados de la recaudación de las tasas de aplicación.
- 4.7.2.2 Estado de ingresos y gastos.
- 4.7.2.3 Desarrollo de los objetivos contemplados en el Plan de Trabajo.

OBJETIVO 3:

Hacer más eficiente la gestión de los servicios públicos, con el objeto de cumplir las obligaciones reglamentarias de la corporación, al menor costes y con la mayor rapidez, e incluso con la intención de maximizar los ingresos previstos, de forma que podamos incrementar y mejorar la oferta de servicios, retornándole al ciudadano servicios públicos de calidad.

Plan Operativo	Actividades	Área de:	Financiación
8.1 Gestión del Servicio de Aguas	Gestión indirecta	Servicios	Pendiente
8.2 Hacienda	Recaudación por gestión indirecta	Servicios	Pendiente
8.3 Servicios de Mantenimiento	Gestión indirecta	Servicios	Pendiente
8.4 Limpieza Viaria e instalaciones	Gestión indirecta	Servicios	Pendiente
8.5 Recogida de Residuos Sólidos	Gestión indirecta	Servicios	Pendiente
8.6 Servicio Municipal de Deportes	Gestión indirecta o Sociedad Mercantil Local	Servicios	Pendiente
8.7 Servicio de Atención Domiciliaria	Gestión directa/ Gestión indirecta	Servicios	Pendiente
8.8 Gestión del Mercado	Gestión indirecta o Sociedad Mercantil Local	Desarrollo	Pendiente

Temporalización	1 año
Presupuesto de planes e infraestructuras	Pendiente

9. Agenda 21 de la Vega

OBJETIVO:

Establecer un compromiso de acción con planes de actuación en la dirección de cuidar y proteger nuestro frágil medio ambiente y contribuir desde políticas municipales a la sostenibilidad no sólo del Municipio sino contribuir decididamente a la protección desde nuestra cuota de responsabilidad a la protección de la comarca de Medianías y por ende a la de la Isla.

El proyecto Agenda 21 de la Vega que en este documento definimos es la primera planificación y acción decidida para la elaboración de la Agenda, definición de políticas ambientales y primera orientación sobre objetivos ambientales e indicadores de control.

La Agenda 21 de la Vega persigue los siguientes objetivos ambientales:

- ✓ Mejorar la eficiencia de la gestión municipal.
- ✓ La integración efectiva de las políticas municipales de carácter ambiental, económico y social.
- ✓ El fomento de la participación ciudadana y de la adopción de compromisos por parte de los agentes sociales, económicos y de los ciudadanos y ciudadanas.
- ✓ Garantizar el derecho al acceso de información de la ciudadanía.
- ✓ Facilitar el acceso a fuentes de financiación externa para el sostenimiento de nuestro ecosistema.
- ✓ Reforzar la autonomía municipal en aplicación de los principios ambientales y de sostenibilidad.

ANTECEDENTES

La Agenda 21 Local pretende la transformación hacia la Sostenibilidad Local. Se trata del conocimiento teórico en el que se sustenta el proceso de Agenda 21 Local y cuyo objetivo es el desarrollo, entendido como mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, en equilibrio con el capital natural y con las capacidades económicas locales.

El concepto de Sostenibilidad se basa en las siguientes características.

- ✓ Integración ambiental, económica y social.
- ✓ Sostenibilidad local frente a la insostenibilidad global.

La Agencia Europea de Medio Ambiente analiza el sistema urbano y rural según el Modelo DPSIR (Driving Forces – Pressure – State – Impact - Response) basado en la siguiente fundamentación:

Cada ciudad y pueblo conforma un sistema interrelacionado donde en un entorno concreto confluyen fuerzas motrices (sectores económicos y población) que ejercen presiones sobre el medio (usos del territorio, consumo de recursos, residuos, ...) generando un estado (realidad del medio ambiente urbano-medio ambiente rural) y unos impactos (medio ambientales y sociales) a los que se les da respuesta a través de políticas sectoriales, macroeconómicas, vectoriales.

Las grandes etapas a cubrir son:

Plan Estratégico de la Vega de San Mateo

Parte 2 Definición Estratégica, Objetivos, Planes de Actuación, Medidas

- ✓ Conocer el estado del Medio Ambiente del municipio, analizando las interconexiones entre el entorno físico y el medio humano. Conocer los impactos y presiones que sobre el Medio Ambiente, la Sociedad y la Economía se producen.
- ✓ Analizar las políticas municipales implantadas, tanto de naturaleza preventiva como correctiva.
- ✓ Definir en comunión con los agentes implicados locales y la ciudadanía en general, el futuro del municipio, en relación a los objetivos que se persiguen, las líneas Estratégicas de Actuación a seguir y el Plan de Acción o conjunto de actuaciones que se proponen.

También es preceptivo tener presente lo apuntado por la Carta de Aalborg (1994) o Carta de las Ciudades y Poblaciones Europeas hacia la Sostenibilidad:

Tratamos de lograr una justicia social, unas economías sostenibles y un medio ambiente duradero. La justicia social pasa necesariamente por la Sostenibilidad económica y la equidad, que precisan a su vez de una sostenibilidad ambiental.

Hitos históricos con mayor incidencia:

1975 Cumbre de Estocolmo.

Primera Conferencia Mundial en la que se pone de manifiesto la problemática ambiental global.

1975 Informe del Club de Roma “Los límites del crecimiento”.

Informe en el que, por vez primera, se expone la existencia de límites físicos al crecimiento económico incontrolado.

1987 “Nuestro futuro común” o “Informe Brundtland”, informe de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo.

Se conceptualiza el término Desarrollo Sostenible como el “desarrollo que debe satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas”.

1995 V Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente de la Unión Europea “Hacia un desarrollo Sostenible”.

se persigue la integración de las políticas ambientales en el resto de políticas, económicas y sociales de la UE.

1995 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (UNCD), de Río de Janeiro, o “Cumbre de la Tierra”.

Se ratificó la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Agenda 21, el Convenio sobre la Biodiversidad, el Convenio sobre el Clima y la Declaración de Principios relativos a los Bosques.

1995 Conferencia “Mujer, Desarrollo y Paz” de Beijing.

Pone de manifiesto el especial impacto que el deterioro del medio ambiente tiene en el bienestar y desarrollo de las mujeres y, por tanto, en el de las niñas y niños en los países en desarrollo.

1997 Cumbre de la Tierra + 5.

Conferencia extraordinaria en la que se examinó y evaluó la aplicación del Programa o Agenda 21, analizando el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en la Cumbre de Río de 1995.

Ante la necesidad de dar respuesta a los problemas ambientales, económicos y sociales globales, y dado que las políticas desarrolladas a escala global no han dado los resultados esperados, surge la Agenda local 21 como herramienta de gestión local que trata de resolver los problemas locales de tal forma que implique una mejora en la totalidad

planetaria. Se basa en la máxima “Piensa global, actúa local”.

Tal y como se cita en el artículo 58 de la Agenda 21, y en aplicación del principio de subsidiariedad”:

“Como muchos de los problemas y de las soluciones de que se ocupa la Agenda 21 se relacionan con las actividades locales, la participación y cooperación de las autoridades locales constituirán un factor determinante para el logro de los objetivos de la Agenda.

Las autoridades locales se ocupan de la creación, el funcionamiento y el mantenimiento de la infraestructura económica, social y ecológica, supervisan los procesos de planificación, establecen las políticas y reglamentaciones ecológicas locales y contribuyen a la ejecución de las políticas ambientales en los planos nacional y subnacional. En su carácter de autoridad más cercana al pueblo, desempeñan una función importantísima en la educación y movilización de la ciudadanía en pro del desarrollo sostenible. Estamos convencidos de que la vida en este planeta no puede ser sostenible sin unas comunidades locales viables.

La Agenda Local 21 es una herramienta para que las autoridades locales puedan orientar su gestión y políticas en pro de la sostenibilidad local.

Criterios de Sostenibilidad

1º Uso eficiente de los Recursos Naturales.

Aumentar el uso de los recursos continuos, no superar el ritmo de renovación de los recursos renovables e ir sustituyendo progresivamente los no renovables.

2º No superación de la capacidad de carga ni de la capacidad de regeneración del medio.

Minimizar los niveles de contaminación y la cantidad de residuos, así como garantizar su gestión adecuada.

3º Valoración y protección de la biodiversidad.

4º Uso sostenibles del suelo.

El espacio urbano no puede crecer a costa de la degradación del suelo, puesto que el suelo es un recurso finito.

5º Garantizar la movilidad y accesibilidad.

De todas las personas al mismo tiempo que se respeta el medio ambiente.

6º Empleo de los recursos locales y diversificación de la Economía.

Siempre que sea posible las necesidades locales se han de satisfacer con recursos locales.

7º Acceso a un trabajo con un salario justo.

Para todas las personas.

8º Acceso a los servicios básicos.

Para todas las personas a un coste razonable.

9º Incremento de la equidad y justicia social.

Eliminando la pobreza y los diferentes tipos de discriminación (sexo, edad, origen étnico, discapacidad, etc.) y reduciendo las desigualdades económicas.

10º Garantizar una buena calidad de vida.

Para todas las personas, respetando las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

11º Implicación social en el proceso de Sostenibilidad Local y acceso a la información garantizada.

Todas las personas han de tener el derecho y la posibilidad de participar en los procesos de toma de decisiones que afectan a sus vidas.

12º Solidaridad ante los problemas en el ámbito global: Sostenibilidad Global.

El desarrollo sostenible no puede realizarse a costa del impacto en otros lugares y pueblos del Planeta, ni de las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades y disfrutar de un ambiente saludable y diverso.

Debemos ser conscientes que diversos servicios que se ven afectados por los criterios de sostenibilidad y son o serán gestionados por la Mancomunidades; por tanto, se debe implicar a la misma en el desarrollo de la Agenda 21 de la Vega.

PLANES OPERATIVOS

9.1. Diagnósis Técnica Ambiental.

Encargar una auditoría ambiental que permita conocer el estado del Medio Ambiente del municipio, analizando las interconexiones entre el entorno físico y el medio humano. Conocer los impactos y presiones que sobre el Medio Ambiente, la Sociedad y la Economía se producen.

Esta auditoría ya está realizada y está pendiente de ser recibida.

9.2. Definición del Plan de Trabajo para la Consecución de la Agenda 21 de la Vega.

9.2.1. Compromiso de la Corporación

La corporación con el Ilmo. Sr. Alcalde como máximo responsable firman la carta de Aalborg y asumen el compromiso público de iniciar la elaboración de la Agenda 21 de la Vega.

9.2.2. Configuración del Equipo de Trabajo.

Un técnico de la AEDL con asesoramiento externo se encargará de:

- ✓ Recabar información para resumirla y transferirla a los responsables políticos.
- ✓ Recabar cooperación y concretar sistemas de ayuda de los organismos interrelacionados en la Agenda 21 Local:
 - ✓ Mancomunidad.
 - ✓ Cabildo.
 - ✓ CA.
 - ✓ Estado Español.
 - ✓ UE.
- ✓ Convocar a los colectivos de agentes sociales a una primera reunión de puesta en común, definición de sistemas de participación y revisión de la planificación.

9.2.3. Definir el Plan de Trabajo para la Elaboración de la Agenda 21 de la Vega.

- ✓ Equipo redactor.
- ✓ Comité de dirección.
- ✓ Comités de trabajo.
- ✓ Sistemas de trabajo y fuentes de financiación.
- ✓ Objetivos operativos.
- ✓ Cronograma.

9.3. Motivar y Formar a los Agentes Locales y Ciudadanos.

- ✓ Divulgar entre colectivos y los ciudadanos en general información sensible sobre la necesidad de la sostenibilidad.
- ✓ Dar a conocer el instrumento de trabajo Agenda 21 de la Vega y sistemas de participación.
- ✓ Información periódica del estado del proyecto Agenda 21 de la Vega.
- ✓ Retar a los ciudadanos a liderar el proceso de sostenibilidad, autenticidad y liderazgo de la Agenda 21 de la Vega como modelo de calidad de vida.

9.4. Definir y Consensuar el Documento con sus Objetivos Ambientales.

9.4.1. Diagnósis Ambiental.

Integrar y considerar los factores ambientales críticos dentro del documento, así como las directrices y recomendaciones de la auditoría ambiental.

9.4.2. Diagnósis Económica y Social.

Integrar y considerar los factores económicos y sociales, así como sus magnitudes y la relación e impacto sobre el entorno ambiental.

9.4.3. Definición de los Planes de Acción Locales.

Establecer estrategias y objetivos ambientales con la participación de los ciudadanos y localizar sistemas de indicadores para su medición, así como definir primeros planes de acción y posibles planes de actuación para modificar tendencias en los indicadores ambientales.

9.4.4. Dotación de Medios y Definición de Responsabilidades para su Ejecución.

Compromisos y dotaciones presupuestarias de los diversos entes para la ejecución de las acciones definidas y consensuadas.

Acuerdo plenario para la definición de responsabilidades y reglamentos de cumplimientos.

9.4.5. Definición de Sistemas y Momentos de Seguimiento y Control.

Habilitar una oficina técnica para la medición y control de los indicadores ambientales y emisión de informes.

9.4.6. Resultados.

Análisis, diario, semanal, mensual, trimestral y anual de los diversos indicadores.
Facilitar información a la corporación y entes implicados.

Divulgar ente los agentes implicados y los ciudadanos en general las desviaciones y resultados obtenidos.

9.4.7. Mecanismos de corrección.

La corporación en periodos anuales como mínimo evaluará el estado ambiental y redefinir las políticas de actuación para alcanzar los objetivos ambientales que muestren dificultad en su evolución de mejora.

9.5. Áreas Temáticas y Aspectos Ambientales, Económicos y Sociales.

Las áreas y variables que relacionamos inciden en la sostenibilidad local.

Área Temática	Variable relacionada
1º Sectores Ambientales Clave	✓ Ciclo del agua
	✓ Residuos
	✓ Contaminación atmosférica y acústica
	✓ Energía
	✓ Transporte y movilidad
5º Medio Natural: Biodiversidad	✓ Espacios naturales
	✓ Diversidad de especies
	✓ Paisaje
	✓ Riesgo Ambiental
3º Usos del Territorio	✓ Usos del Suelo
	✓ Sistema Urbanístico Local: planeamiento urbanístico y gestión municipal
4º Economía Local	✓ Economía local y gestión municipal
	✓ Empleo y sostenibilidad laboral
5º Servicios Básicos	✓ Vivienda
	✓ Sanidad
	✓ Educación
	✓ Identidad cultural y Patrimonio
6º Integración Social y Calidad de Vida	✓ Bienestar social
	✓ Calidad de vida
	✓ Seguridad y convivencia
	✓ Participación ciudadana
7º Sostenibilidad Global	✓ Huella Ecológica
	✓ Cooperación y sensibilización

9.6. Actuaciones y Sistemas de Evaluación Ambiental

Actuación	Sistemas de medida
A1. Incorporar criterios de sostenibilidad en el tratamiento del suelo urbano del municipio	✓ <i>Evolución de población por barrio</i>
	✓ <i>Nº de licencias concedidas para obra nueva</i>
	✓ <i>m⁵ edificadas en obra nueva</i>
	✓ <i>Superficie total construida y su evolución</i>
	✓ <i>Ratios de habitante m⁵ edificadas</i>
	✓ <i>Suelto total ocupado</i>
	✓ <i>Ratios de habitante m⁵ ocupado</i>
A2. Programa de rehabilitación en los centros urbanos	✓ <i>% de Viviendas ocupadas en el Casco Histórico sobre el total</i>
	✓ <i>nº de licencias concedidas para la rehabilitación de viviendas</i>
A3. Incorporar criterios de sostenibilidad en el tratamiento del suelo no urbanizable del municipio	✓ <i>nº de expedientes de disciplina urbanística por ocupación de suelo no urbano</i>
	✓ <i>% Crecimiento del suelo agrícola en explotación</i>
	✓ <i>m⁵ de pérdida de suelo agrícola, o protegido</i>

Actuación	Sistemas de medida
A4. Elaborar ordenanza municipal de medio ambiente	✓ <i>nº de servicios municipales que integran la política ambiental</i>
	✓ <i>nº de infracciones a la ordenanza de los propios servicios municipales</i>
	✓ <i>m⁵ reforestados</i>
	✓ <i>nº de infracciones ambientales en el municipio</i>
A5. Elaboración del catálogo del Patrimonio Natural del municipio	✓ <i>nº de especies y zonas vegetales protegidas</i>
	✓ <i>% m⁵ de zonas paisajísticas resguardadas y cuidadas</i>
	✓ <i>nº de agresiones recibidas sobre las especies protegidas</i>
A6. Recuperar y proteger el suelo peri-urbano del municipio mediante la creación de corredores ecológicos y el mantenimiento de zonas agrarias	✓ <i>Definir zonas y nº de actuaciones que permitirán recuperar elementos para los corredores ecológicos</i>
	✓ <i>nº de actuaciones de recuperación paisajística</i>
	✓ <i>nº de actuaciones de recuperación agraria</i>
	✓ <i>m⁵ de edificación derruida</i>
A7. Mejorar la gestión de los residuos procedentes de la construcción y demolición	✓ <i>nº de escombreras no controladas existentes</i>
	✓ <i>nº de escombreras recuperadas</i>
	✓ <i>% de residuos recogidos de forma selectiva en los puntos limpios</i>
A8. Mejorar la gestión de los contenedores de recogida selectiva	✓ <i>Ratio de equilibrio entre contenedores para la recogida selectiva de residuos</i>
	✓ <i>% en Tn de residuos recogidos de forma selectiva y por tipo</i>
	✓ <i>Peso de residuos domésticos por habitante y día</i>
A9. Optimizar y controlar la gestión de los residuos sólidos del municipio	✓ <i>% de residuos sólidos tratados por empresas especializadas</i>
	✓ <i>% de residuos sólidos reutilizados</i>
A10. Establecer criterios de eficiencia energética en los edificios, instalaciones y servicios municipales	✓ <i>% de consumo eléctrico municipal de origen eólico</i>
	✓ <i>% de reducción de consumo eléctrico en dependencias municipales</i>
	✓ <i>Litros de combustibles consumidos en vehículos de servicios municipales (propios o concesionados)</i>
A11. Gestión de las aguas	✓ <i>Consumo doméstico de agua por habitante y día</i>
	✓ <i>% de agua perdida en la red de abasto</i>
	✓ <i>% de agua extraída del subsuelo sobre el total de la red de abasto para consumo humano</i>
	✓ <i>% de agua extraída del subsuelo sobre el total de la red de abasto para riego</i>
	✓ <i>Litros de agua recogida y utilizada en balsas</i>
	✓ <i>Precio del agua para riego y su tendencia</i>
	✓ <i>% de aguas residuales tratadas y depuradas</i>
	✓ <i>nº de viviendas que no vierten sus residuos al alcantarillado público</i>
✓ <i>% de agua depurada utilizada para riego</i>	
A12. Establecer criterios de eficiencia en el consumo de	✓ <i>Volumen de agua consumida por los servicios municipales</i>

aguas de los edificios, instalaciones y servicios municipales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de aguas depuradas para riego municipal ✓ % de aguas utilizadas en los servicios municipales de procedencia desalada
Actuación	Sistemas de medida
A13. Control del impacto de tráfico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Total, vehículos que transitan el municipio entre semana ✓ Total, de vehículos que transitan el municipio en fines de semana ✓ M² de aparcamiento subterráneo y que no ocupa nuevo suelo ✓ Ratio de aparcamiento que no ocupa nuevo suelo ✓ n° de viajeros en transporte público ✓ n° de desplazamientos interiores de vehículos
A14. Aumentar las zonas peatonales y potenciar el uso de la bicicleta o burros creando una red apropiada	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Metros de calles peatonalizadas ✓ n° de plazas de estacionamiento para bicicletas ✓ n° de plazas de amarre de animales de carga
A15. Orientar la promoción económica hacia actividades respetuosas con el medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ n° de empresas del municipio con certificado ISO de calidad 9001 ✓ n° de empresas del municipio con certificado ISO ambiental 14000 ✓ n° de empresas que han realizado acciones para la gestión eficiente de energías ✓ n° de empresas que han instalado elementos generadores de energías alternativas ✓ n° de empresas con programas de recogida y tratamientos de residuos
A16. Establecer un sistema de inspección y control de actividades del municipio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ n° de inspecciones realizadas en el periodo y media diaria ✓ n° de sanciones emitidas en el periodo y tipificación ✓ n° de informes de recomendación emitidos a organismos públicos y agentes privadas ✓ % de cambio y acogida de dichos informes ✓ n° de informes emitidos a la ciudadanía ✓ % de cambio y acogida de dichos informes ✓ n° de acciones de sensibilización realizadas en centros educativos ✓ n° de acciones de sensibilización realizadas en centros públicos para visitantes del municipio
A17. Potenciar los conceptos ambientales en el Mercado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ n° de puestos con productos ecológicos ✓ % de consumo eléctrico del mercado de origen eólico ✓ % de agua consumida de origen fósil ✓ Desechos orgánicos generados en el mercado ✓ % de residuos tratados de forma selectiva ✓ n° de acciones dinámicas de sensibilización ambiental realizadas para los puesteros y para los visitantes ✓ n° de visitantes

A 18. Fomentar la participación ciudadana	✓ <i>nº de foros vecinales realizados con contenido ambiental</i>
	✓ <i>nº de propuestas emitidas por los vecinos</i>
	✓ <i>nº de propuestas aplicadas</i>
	✓ <i>% de eficacia de las propuestas vecinales</i>

Actuación	Sistemas de medida
A19. Crear y dinamizar un grupo de trabajo con los agentes agrarios y económicos del municipio	✓ <i>m² de superficie destinada a prácticas agrícolas ecológicas</i>
	✓ <i>nº de cabezas de ganado acogidas a prácticas ecológicas</i>
	✓ <i>nº de programas de mejora ambiental y eficiencia agraria acometidos e implantados</i>
	✓ <i>nº de instalaciones de riego acogidas a programas eficientes de regadío por Goteo o aspersión</i>
	✓ <i>nº de programas de mejora ambiental y eficiencia energética acometidos con empresas</i>
	✓ <i>% de empresas sectorialmente que han acogido programas de mejora ambiental</i>
A20. Elaborar una campaña de educación ambiental municipal: la Agenda escolar 51 de la Vega	✓ <i>nº de aulas acogidas al programa Agenda escolar 51 de la Vega</i>
	✓ <i>nº de alumnos con carnet de agente del ecosistema</i>
	✓ <i>% de aulas que han logrado sus objetivos ambientales mensuales</i>
	✓ <i>nº de acciones ambientales acometidas por los agentes del ecosistema en sus domicilios y lugares públicos</i>
	✓ <i>nº de propuestas emitidas por las aulas y los agentes del ecosistema al municipio</i>
	✓ <i>% de propuesta acogidas e implantadas</i>
	✓ <i>% de eficacia de dichas propuestas</i>
A21. Potenciar la red de municipios acogidos a la Agenda 21 local	✓ <i>nº de exposiciones de la Agenda 21 de la Vega realizadas externamente</i>
	✓ <i>nº de exhibiciones y visitantes recibidos en el municipio para la exposición de la Agenda 21 de la Vega</i>
	✓ <i>nº de municipios que están tomando la Agenda 21 de la Vega como referencia para el establecimiento de su Agenda 21 local</i>

OBJETIVO 4: Agenda 21 Vega de San Mateo

Establecer un compromiso de acción con planes de actuación en la dirección de cuidar y proteger nuestro frágil medio ambiente y contribuir desde políticas municipales a la sostenibilidad no sólo del municipio sino contribuir decididamente a la protección desde nuestra cuota de responsabilidad a la protección de la comarca de Medianías y por ende a la de la Isla:

Plan Operativo	Actividades	Área de:	Financiación
9.1 Diagnósis Técnica Ambiental		Desarrollo	Pendiente
9.2 Definición del Plan de Trabajo para la Consecución de la Agenda 21	9.2.1. Compromiso de la Corporación	Desarrollo	Pendiente
	9.2.2. Configuración del Equipo de Trabajo		
	9.2.3. Definición del Plan de Trabajo		
9.3 Motivar y Formar a los Agentes Locales y Ciudadanos		Desarrollo	Pendiente
9.4 Definir y consensuar el documento con sus objetivos ambientales	9.4.1. Diagnósis Ambiental	Desarrollo	Pendiente
	9.4.2. Diagnósis Económica y Social		
	9.4.3. Definición de los Planes de Acción Locales		
	9.4.4. Dotación de Medios y Definición de Responsabilidades para su Ejecución		
	9.4.5. Definición de Sistemas y Momentos de Seguimiento y Control		
9.5 Áreas Temáticas y Aspectos Ambientales, Económicos y Sociales.		Desarrollo	Pendiente
9.6 Actuaciones y Sistemas de Evaluación Ambiental	PUESTA EN MARCHA	Desarrollo	Pendiente
	9.6.1. Resultados		
	9.6.2. Mecanismos de corrección		

10. Plan de Infraestructuras

OBJETIVO:

Dotar al municipio de Vega de San Mateo de la adecuada dotación de infraestructuras, teniendo en cuenta la trascendencia estratégica de las dotaciones vinculadas al concepto turístico, paisajístico y obviamente social, de igualdad entre los ciudadanos canarios, españoles y comunitarios.

PLANES OPERATIVOS

10.1. Infraestructuras Culturales

Casa de la juventud	
Objeto	Dotar al municipio de un espacio multifuncional asignado a los jóvenes para el desarrollo de valores y habilidades humanísticas y de desarrollo personal: a) Casa de la juventud en el casco de San Mateo.
Contenidos	✓ Acondicionamientos de pavimentos y maderas. ✓ Mejora y adecuación técnica de instalaciones eléctricas y de fontanería. ✓ Adecentamiento de carpintería. ✓ Rehabilitación de fachada y patio interior.
Tiempo de ejecución	5 años
Área responsable	Servicios y Desarrollo
Colaboración	Entidades públicas y privadas.
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.

Sala de Exposiciones “La Caldereta”	
Objeto	Dotar al municipio de un espacio multifuncional para el desarrollo cultural y formativo de la población del municipio
Contenidos	✓ Acondicionamientos de cubiertas, pavimentos y maderas. ✓ Mejora y adecuación técnica de instalaciones eléctricas y de fontanería. ✓ Adecentamiento de carpintería. ✓ Rehabilitación de fachada y patio interior. ✓ Dotación de elementos de iluminación, sonio y elementos digitales.
Tiempo de ejecución	9 meses
Área responsable	Servicios y Desarrollo
Colaboración	Entidades públicas y privadas.
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.

Escuela Municipal de Música	
Objeto	Dotar al municipio de un espacio multifuncional para el desarrollo cultural de los colectivos culturales del municipio, escuela de música, banda municipal, coros de voces, etc.
Contenidos	✓ Acondicionamientos de cubiertas, pavimentos y maderas. ✓ Mejora y adecuación técnica de instalaciones eléctricas y de fontanería. ✓ Dotación de elementos de iluminación, sonido y elementos digitales. ✓ Redistribución del espacio. ✓ Acondicionamiento de sala-auditorio, con espacio de escenario, camerinos, etc.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dotación de sistemas eficientemente energéticos y de infraestructuras de telecomunicaciones. ✓ Supresión de barreras arquitectónicas.
Tiempo de ejecución	9 meses
Área responsable	Servicios y Desarrollo
Colaboración	Entidades públicas y privadas.
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.

10.2. Infraestructuras Sociales

Locales Sociales	
Objeto	Dotar al municipio de un espacio multifuncional para el desarrollo social de los habitantes del municipio, en los que se desarrolla buena parte de la actividad cultural y festiva de los vecinos: <ul style="list-style-type: none"> - Casco del municipio - Todos los barrios del municipio
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acondicionamientos de pavimentos y cubiertas. ✓ Mejora y adecuación técnica de instalaciones eléctricas y de fontanería. ✓ Rehabilitación de elementos de carpintería interior y exterior. ✓ Rehabilitación de estructura. ✓ Dotación de elementos de mobiliario
Tiempo de ejecución	9 meses
Área responsable	Servicios y Desarrollo
Colaboración	Entidades públicas y privadas.
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.

Aula Multifuncional (Sede de Universidad Popular)	
Objeto	Dotar al casco municipal de un espacio multifuncional para el desarrollo social de los habitantes del casco, en los que se desarrolla buena parte de la actividad formativa y empresarial del municipio:
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acondicionamientos de pavimentos. ✓ Mejora y adecuación técnica de instalaciones eléctricas y de fontanería. ✓ Rehabilitación de elementos de carpintería interior y exterior. ✓ Redistribución de espacios. ✓ Dotación de elementos de mobiliario
Tiempo de ejecución	9 meses
Área responsable	Servicios y Desarrollo
Colaboración	Entidades públicas y privadas.
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.

Club de adultos	
Objeto	Articular un espacio de ocio y cultura para los adultos del municipio que no están encuadrados en los grupos de mayores ni jóvenes, pero requieren de espacios alternativos donde desarrollar sus habilidades y relaciones personales para el fomento de los valores individuales.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rehabilitación y adecuación a los usos de la instalación ✓ Amueblamiento y dotación de mobiliario y demás elementos ✓ Mejora de accesibilidad
Tiempo de ejecución	6 meses
Áreas Responsable	Áreas de Servicios y Desarrollo
Colaboración	Entidades públicas y privadas
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.

Aula de la Naturaleza de Camaretas

Objeto	Dotar al municipio de infraestructura alojativa para el desarrollo de actividades turísticas o de ocio.	
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acondicionamientos de pavimentos y cubiertas ✓ Mejora y adecuación técnica de instalaciones eléctricas y de fontanería. ✓ Adecentamiento de carpintería exterior e interior. ✓ Rehabilitación de estructuras y patio. ✓ Dotación de elementos de mobiliario, de calefacción, almacenamiento y depuración de aguas. 	
Tiempo de ejecución	1 año	
Área responsable	Servicios y Desarrollo	
Colaboración	Entidades públicas y privadas.	
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.	

Albergue de Corraletes

Objeto	Dotar al municipio de infraestructura alojativa para el desarrollo de actividades turísticas o de ocio.	
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acondicionamientos de pavimentos y cubiertas ✓ Mejora y adecuación técnica de instalaciones eléctricas y de fontanería. ✓ Adecentamiento de carpintería exterior e interior. ✓ Rehabilitación de estructuras y patio. ✓ Dotación de elementos de mobiliario, de calefacción, almacenamiento y depuración de aguas. 	
Tiempo de ejecución	6 meses	
Área responsable	Servicios y Desarrollo	
Colaboración	Entidades públicas y privadas.	
Presupuesto	293.129,50 €	

Albergue en La Yedra

Objeto	Dotar al municipio de infraestructura alojativa para el desarrollo de actividades turísticas o de ocio.	
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acondicionamientos de pavimentos y cubiertas ✓ Mejora y adecuación técnica de instalaciones eléctricas y de fontanería. ✓ Adecentamiento de carpintería exterior e interior. ✓ Rehabilitación de estructuras y patio. ✓ Dotación de elementos de mobiliario, de calefacción, almacenamiento y depuración de aguas. 	
Tiempo de ejecución	8 meses	
Área responsable	Servicios y Desarrollo	
Colaboración	Entidades públicas y privadas.	
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.	

Parque urbano

Objeto	Dotar al municipio de infraestructura de espacio abierto de esparcimiento donde la gente se pueda reunir para el desarrollo social, deportivo, de ocio, etc.	
Contenido	✓ Adaptación de espacio público como parque urbano.	

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acondicionamiento de elementos propios de un parque. ✓ Adecentamiento de la jardinería y la zona verde. ✓ Habilitación de espacio para desarrollo deportivo. ✓
Tiempo de ejecución	Pendiente de proyectos técnicos.
Área responsable	Servicios y Desarrollo
Colaboración	Entidades públicas y privadas.
Presupuesto	A determinar en proyecto de ejecución.

Rehabilitación Integral del Restaurante “El Mercado”

Objeto	El Ayuntamiento cuenta con un espacio en los alrededores del Mercado, que consiste en una edificación destinada a restauración, con el proyecto que está en ejecución se va a plantear una rehabilitación integral de la misma de forma que se adapte a la nueva estructura del Mercado con un diseño moderno y funcional integrador.
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adaptación de espacio público como restaurante con nuevo diseño. ✓ Acondicionamiento de elementos propios de un restaurante. ✓ Adecentamiento del entorno.
Tiempo de ejecución	9 meses
Área responsable	Servicios y Desarrollo
Colaboración	Entidades públicas y privadas.
Presupuesto	499.000 €

Hoya Viciosa

Objeto	-Asfaltado de terreno para aparcamiento en la zona. -Urbanización UA2B de Hoya Viciosa.
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adaptación de espacio público como aparcamiento. ✓ Ejecutar un proyecto de urbanización en la unidad UA 2B.
Tiempo de ejecución	En ejecución
Área responsable	Servicios y Desarrollo
Colaboración	Entidades públicas y privadas.
Presupuesto	A determinar en proyecto de urbanización

Sala de Teatro y Plaza de las Fuerzas Armadas

Objeto	Dotar al municipio de infraestructura destinada al ocio donde la gente se pueda reunir para el desarrollo social, cultural, de ocio, etc. Dotándolo de un espacio libre como plaza, con mejora de la zona ajardinada.
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adaptación de espacio público como plaza. ✓ Acondicionamiento de la Sala de Teatro. ✓ Adecentamiento de la jardinería y la zona verde. ✓ Habilitación de espacio para desarrollo cultural y de ocio.
Tiempo de ejecución	En ejecución
Área responsable	Servicios y Desarrollo
Colaboración	Entidades públicas y privadas.

10.3. Infraestructuras Deportivas

Mejora y acondicionamiento de las instalaciones deportivas

Objeto	Acondicionar todas las instalaciones destinadas al deporte del municipio relacionadas en apartados anteriores al objeto de que se pueda hacer el uso para el que se destinó.
--------	--

Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejora estructural de las instalaciones, tanto en edificación como de las instalaciones. ✓ Mejorar la accesibilidad ✓ Dotarlas de herramientas y elementos deportivos ✓ Introducir elementos de ahorro energético. ✓ Acondicionar aparcamientos.
Tiempo de ejecución	1 año
Responsable	Área de Servicios y Desarrollo
Colaboraciones	Entidades públicas y privadas
Presupuesto	A determinar en proyectos de ejecución

10.4. Infraestructuras Viarias, Obras Públicas, Adecentamiento y Adecuación de Carreteras

Del cruce de Ariñez a Ariñez	
Objeto	Pavimentar la vía

De Utiaca a cruce de Ariñez	
Objeto	Pavimentar la vía

De lomo Carbonero a la Solana	
Objeto	Pavimentar la vía

De Montañón a Lomo los Silos	
Objeto	Pavimentar la vía

Carretera Hoya Navarra y acceso a la Lechucilla	
Objeto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pavimentar la vía ✓ Construcción de puente

De cruz del Herrero a Ariñez	
Objeto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pavimentar la vía ✓ Vallas de seguridad

De Cueva Grande, Camaretas a la Lechuza	
Objeto	Pavimentar la vía

De San Mateo a las Lagunetas	
Objeto	Ampliación de curvas y acondicionamiento
Contenidos	✓ Obras de ampliación de curvas y adecentamiento

La Higuera	
Objeto	Pavimentar la vía

Las Madrigueras	
Objeto	Pavimentar la vía

La Hoya de Camaretas	
Objeto	Pavimentar la vía

La Reyerta	
-------------------	--

Objeto	Pavimentar la vía
--------	-------------------

San Francisco en Las Lagunetas	
---------------------------------------	--

Objeto	Pavimentar la vía
--------	-------------------

Carretera Lomo Lucas	
-----------------------------	--

Objeto	Pavimentar la vía
--------	-------------------

La Solana	
------------------	--

Objeto	Pavimentar la vía
--------	-------------------

C/ Arquitecto Gaudí	
----------------------------	--

Objeto	Pavimentar la vía
--------	-------------------

La Bodeguilla	
----------------------	--

Objeto	Pavimentar la vía
--------	-------------------

El Montañón	
--------------------	--

Objeto	Pavimentar la vía
--------	-------------------

Atajos de Lomo Las Pitás, Lomo Matazno, El Mesón, La Longuera, La Chapa y Las Cuevas, Lomo Aljorradero en La Lechuza.	
--	--

Objeto	Pavimentar la vía
--------	-------------------

La Yedra, Cruz del Herrero	
-----------------------------------	--

Objeto	Pavimentar la vía
--------	-------------------

El Estanco	
-------------------	--

Objeto	Pavimentar la vía
--------	-------------------

El Solis, El Lomito en Cueva Grande	
--	--

Objeto	Pavimentar la vía
--------	-------------------

Trasera Ermita Lourdes	
-------------------------------	--

Objeto	Pavimentar la vía
--------	-------------------

C/ Antonio Perera Rivero	
---------------------------------	--

Objeto	Pavimentar la vía
--------	-------------------

La Lechuza	
-------------------	--

Objeto	Pavimentar la vía
--------	-------------------

El Talayón y Pajaritos de Ariñez	
---	--

Objeto	Pavimentar la vía
--------	-------------------

La Montañeta, Trasera del Instituto, Los Roquetes y Área Recreativa El Calero	
--	--

Objeto	Pavimentar la vía
--------	-------------------

Camino Cho' Gloria, La Asomada, Acceso a el Catalán	
--	--

Objeto	Pavimentar la vía
--------	-------------------

El Lomo, Las Merinas, el Portillo en Las Lagunetas y acceso al Cementerio de Las Lagunetas.

Objeto	Pavimentar la vía
--------	-------------------

Los Molinos, y el Guiniguada en Utiaca

Objeto	Pavimentar la vía
--------	-------------------

Risco Prieto

Objeto	Pavimentar la vía
--------	-------------------

GC-15

Objeto	Pavimentar la vía
--------	-------------------

Lomo Caballo, El Hornillo

Objeto	Pavimentar la vía
--------	-------------------

Veguetilla

Objeto	Pavimentar la vía
--------	-------------------

Llanos de Ana López

Objeto	Pavimentar la vía
--------	-------------------

Lomo Gallego, El Piquillo, El Pilón, Corraletes, El Caidero

Objeto	Pavimentar la vía
--------	-------------------

Atajo Los Chorros, Montaña Cabreja, Atajo Montaña Cabreja, C/ Fernando Díaz Cutillas, La Palma, La Reyerta y el Solis

Objeto	Pavimentar la vía
--------	-------------------

Vallado de seguridad en diversas vías

Objeto	Mejorar las vías del municipio que son competencia propia.	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudios y presupuestaciones ✓ Pavimentación de vías ✓ Obras de ampliación de curvas ✓ Obras de adecentamiento ✓ Vallados de seguridad 	
Tiempo de ejecución	8 meses	
Área Responsable	Servicios y Desarrollo	
Otras instituciones	Entidades públicas o privadas	
Presupuesto	A determinar en proyectos de ejecución	

10.5. Conciertos de Cooperación Institucional y Comarcal**Establecimiento de Punto limpio**

Objeto	Recoger de forma selectiva los residuos generados en el municipio para su posterior tratamiento y reciclaje.
--------	--

10.6. Otras dotaciones Públicas**Red de saneamiento**

Objeto	Dotar al municipio de una adecuada red de alcantarillado que cubra las
--------	--

	<p>necesidades de todos los barrios y núcleos urbanos a efectos de aminorar el impacto ambiental que supone la carga de residuos actual y futura.</p> <p>Actuaciones en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Vegetilla - El Arenal- La Asomada - El Chorrillo - Recta del Madroñal - Lomo Carbonero- El Barranquillo - Las Haciendas - Lomo Caballo - Lomo de Los Ingleses - El Lomito de Utiaca - Lomo de los Frailes
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición de la red. ✓ Plan de implantación. ✓ Construcción de la red.
Tiempo de ejecución	4 años
Área Responsable	Servicios
Colaboración	Entidades públicas y privadas
Presupuesto	A determinar en proyectos de ejecución

Alumbrado público

Objeto	Renovar, actualizar y dotar al municipio de la adecuada infraestructura para iluminar las vías y zonas de tránsito urbano tanto en el caso como en los diversos barrios y sus accesos.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dotación de alumbrado en zonas oscuras de barrios y sus accesos. ✓ Renovar las líneas e instalaciones antiguas. ✓ Pasar a subsuelo los tendidos tanto actuales como nuevos. ✓ Implantar alumbrado con criterio de ahorro energético
Tiempo de ejecución	4 años
Áreas Responsable	Servicios
Colaboraciones	Entidades públicas y privadas
Presupuesto	A determinar en proyectos de ejecución

10.7.- Dotaciones Públicas para la Mejora de los Sectores Económicos

Actuación en áreas comerciales consolidadas	
Objeto	Acondicionar la zona comercial urbana por excelencia adecuando eliminando la dureza de sus piezas y habilitando un recorrido más armónico.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ensanchado de aceras y creación de espacios peatonales. ✓ Pasar a subsuelo la infraestructura de cableado. ✓ Arbolado y ajardinamiento de espacios destinados a peatones. ✓ Creación de áreas de juego infantil. ✓ Amueblamiento urbano. ✓ Supresión de barreras arquitectónicas. ✓ Implantación de alumbrado público. ✓ Adecuación a las ordenanzas y estética sobre rótulos luminosos. ✓ Crear zonas de aparcamiento en el casco.
Tiempo de ejecución	5 años
Área responsable	Área de Servicios
Colaboraciones	Entidades públicas y privadas
Presupuesto	A determinar en proyectos de ejecución.

Modernizar el Mercado y sus Infraestructuras	
Objeto	<p>Dotar al Mercado Agrícola y Artesanal de una nueva imagen, moderna y actual convirtiendo el espacio en una gran zona comercial con actividades de ocio.</p> <p>Mejorar la zona comercial del Mercado haciendo más cómoda la compra, eliminando barreras y optimizando la superficie de venta. Incorporar mobiliario de venta que mejore la imagen y facilite la tarea a los vendedores.</p>
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acometer concurso de ideas. ✓ Acometer infraestructura de aparcamiento subterráneo. ✓ Habilitación de espacios colectivos abiertos multifuncionales y climáticamente compatibles. ✓ Desarrollo de la edificación de acogida del Mercado agrícola y artesanal para su explotación de forma más cómoda. ✓ Habilitar espacios de exposición, venta y mercado multifuncional con capacidad para acogida de eventos que fomenten el desarrollo local ✓ Incorporar elementos de zona comercial destinada al ocio como actividad complementaria.
Tiempo de ejecución	5 años
Área responsable	Área de Servicios y Desarrollo
Colaboraciones	Entidades públicas y privadas
Presupuesto	A determinar en proyectos de ejecución.

10.8.- Dotaciones en Recursos Hidráulicos

Plan de Infraestructuras hidráulicas	
Objeto	Habilitar infraestructuras para la recogida y almacenamiento de aguas y su posterior distribución, considerando la adquisición de suelo en la zona sur del municipio (alta) así como la adecuación y habilitación de las mismas para contribuir al suministro.
Tiempo de ejecución	5 años

Área responsable	Área de Servicios y Desarrollo
Colaboraciones	Entidades públicas y privadas
Presupuesto	A determinar en proyectos de ejecución.

Red de tuberías primarias y secundarias, complementarias al Plan de Recursos Hidráulicos

Objeto	Habilitar una red de aguas, moderna y saneada que facilite la distribución y el acceso a este estratégico recursos hasta los terrenos explotación y los potencialmente cultivables para sostener y estimular el frágil sector primario.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectar la red de distribución. ✓ Construir la red con dotación y mecanismos de regulación de agua.
Tiempo de ejecución	5 años
Área responsable	Área de Servicios y Desarrollo
Colaboraciones	Entidades públicas y privadas
Presupuesto	A determinar en proyectos de ejecución.

Elevación de aguas potabilizadas hasta el núcleo urbano

Objeto	Ante la importante y tradicional escasez de aguas de origen subterránea dada la sobre explotación del acuífero es necesario garantizar el abasto público y por tanto sólo queda el recurso de elevar agua desalada desde costas.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de la red de tuberías, sistemas de bombeo, y depósitos reguladores necesarios para la elevación y almacenamiento de las aguas.
Tiempo de ejecución	5 años
Área responsable	Área de Servicios y Desarrollo
Colaboraciones	Entidades públicas y privadas
Presupuesto	A determinar en proyectos de ejecución.

10.9.- Dotaciones en Recursos para el Sector Agrícola y Ganadero

Recinto ferial

Objeto	Recuperar la tradición de San Mateo como municipio ferial y favorecer la dinamización del sector ganadero mediante el estímulo de exposiciones y comercio de ganado.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyecto de ejecución. ✓ Construcción del recinto. ✓ Dotación de infraestructuras de servicios.
Tiempo de ejecución	1 año
Área responsable	Área de Servicios y Desarrollo
Colaboraciones	Entidades públicas y privadas
Presupuesto	A determinar en proyectos de ejecución.

10.10.-Plan de embellecimiento integral del municipio

Objeto	Conseguir recuperar en San Mateo las características estéticas de los municipios de medianías y cumbres.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar parques y jardines, en casco como en barrios. ✓ Acciones de mejora en el tratamiento de fachadas. ✓ Acciones de mejora en el tratamiento de calles y plazas. ✓ Acciones de mejora en el tratamiento cromático de edificaciones. ✓ Recuperación de cubiertas. ✓ Potenciando cambios en las ordenanzas y programas de inversiones
Tiempo de ejecución	5 años
Área responsable	Área de Servicios y Desarrollo
Colaboraciones	Entidades públicas y privadas
Presupuesto	A determinar en proyectos de ejecución.



Ayuntamiento de Vega de San Mateo

OBJETIVO 5:

Dotar al municipio de Vega de San Mateo de la adecuada dotación de infraestructuras, teniendo en cuenta la trascendencia estratégica de las dotaciones vinculadas al concepto turístico, paisajístico y obviamente social, de igualdad entre los ciudadanos canarios, españoles y comunitarios.

10.1. Infraestructuras Culturales	Casa de la Juventud	Servicios (Cultura y Desarrollo)	Pendiente
	Sala de Exposiciones "La Caldereta"		
	Escuela de Música Municipal		
10.2. Infraestructuras Sociales	Locales Sociales	Servicios (Desarrollo)	Pendiente
	Club de Adultos		
	Aula de la Naturaleza Camaretas		
	Albergue de Corraletes		
10.3 Infraestructuras Deportivas	Todas las instalaciones con este uso	Servicios (Deportes)	Pendiente
10.4. Infraestructuras Viarias, Obras Públicas, Adecentamiento y Adecuación de Carreteras	Del cruce de Aríñez a Aríñez	Servicios	Pendiente
	De Utiaca a Cruce de Aríñez		
	De Lomo Carbonero a La Solana		
	De Montañón a Lomo los Silos		
	Carretera Hoya Navarra y acceso a La Lechucilla		
	De cruz del Herrero a Aríñez		
	De Cueva Grande, Camaretas a la Lechuza		
	La Higuera		
	Resto de vías y el vallado de seguridad en diversas vías		
10.5 Conciertos de Cooperación Institucional y Comarcal	Creación de Punto Limpio	Servicios (Desarrollo)	Pendiente
10.6. Otras Dotaciones Públicas	Red de Saneamiento	Servicios (Desarrollo)	Pendiente
	Alumbrado Público		
10.7. Dotaciones Públicas para la Mejora de los Sectores Económicos	Actuaciones en áreas comerciales consolidadas	Servicios (Desarrollo)	Pendiente
	Modernizar el Mercado y sus infraestructuras		
10.8. Dotaciones en Recursos Hidráulicos	Plan de Infraestructuras hidráulicas	Servicios (Desarrollo)	Pendiente
	Red de tuberías primarias y secundarias, complementarias del Plan de Infraestructuras hidráulicas	Servicios (Desarrollo)	Pendiente
	Elevación de aguas potabilizadas al núcleo urbano	Servicios (Desarrollo)	Pendiente
10.9. Dotación de Recursos para el Sector Agrícola y Ganadero	Recinto ferial	Servicios (Desarrollo)	Pendiente



Ayuntamiento de Vega de San Mateo

10.10. Plan de embellecimiento integral del municipio	Diversas actividades	Servicios (Desarrollo)	Pendiente
--	----------------------	------------------------	-----------